

Revista de
Historia y
Geografía 24

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ
DEPARTAMENTO HUMANIDADES Y EDUCACIÓN MEDIA
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA
REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA N° 24

Nuestra revista está orientada principalmente a profesores universitarios de Historia y Geografía, en el convencimiento de ser un real aporte a la docencia y una forma de divulgar el quehacer académico tanto interno como externo de nuestro medio.

Director Ricardo Rubio
Editor Rafael Sánchez

COMITÉ EDITORIAL

Oswaldo Silva	Universidad de Chile
Rafael Sagredo	Pontificia Universidad Católica de Chile
Pablo Lacoste	Universidad de Santiago de Chile
Eduardo Devés	Universidad de Santiago de Chile
Álvaro Góngora	Universidad Finis Terrae
Cristian Gazmuri	Pontificia Universidad Católica de Chile
Claudio Rolle	Pontificia Universidad Católica de Chile
Rodrigo Hidalgo	Pontificia Universidad Católica de Chile
Leonardo León	Universidad de Chile
Jorge Pinto	Universidad de la Frontera
Lautaro Núñez	Museo Padre Le Paige
José González	Pontificia Universidad Católica de Chile
Federico Arenas	Pontificia Universidad Católica de Chile
Marciano Barrios	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Emma de Ramón	Archivo Nacional

COMITÉ EJECUTIVO

Ricardo Rubio	Director
José Albuccó	Abraham Paulsen
Leopoldo Tobar	Eliana Urrutia
Freddy Timmermann	Luis Navarro
Luis Martínez	Julio Retamal

Agradecemos la colaboración del profesor René Díaz del Programa de Pedagogía en Inglés, del Departamento de Humanidades y Educación Media, por la traducción de los resúmenes de esta publicación.

Edición Gráfica : Fabiola Hurtado Céspedes

Impresión : LOM
Santiago de Chile, 2010

INDICE

Editorial

Ricardo Rubio González Un homenaje al Padre Alberto María De Agostini 7

Artículos

Tema central

Axel Borsdorf, Sigrun Kanitscheider
Estudios de la protección en la Patagonia. La herencia del Padre
Alberto María De Agostini..... 11

Andrés Núñez
El Parque Marino *Francisco Coloane*: hacia un Sistema Integral de
Áreas Protegidas en Chile..... 25

Andrés Núñez, Federico Arenas, Louis Brigand, Hernán Escobar,
Ingrid Peuziat, Alejandro Salazar
Territorialización del aislamiento geográfico: criterio ambiental para
una nueva representación territorial en la región de Aysén. 47

Fabián Bustamante Olguín
La misión salesiana y su impacto cultural en la Patagonia. La labor
del Padre Alberto De Agostini y el proceso de extinción de los
selk'nam. 67

Inéditos

Alberto María De Agostini
El Lanín y su leyenda. Primeras ascensiones 83

Otros temas

Federico Arenas, Claudia Arenas, Cristián Araya
Una primera aproximación a las estructuras básicas y principios
organizadores del espacio geográfico chileno..... 89

Reseñas

Ricardo Rubio González	Operosità missionaria e immaginario patagonico. Nicola Bottiglieri (Editor).....	103
Inés López Venegas	Chile: del país urbano al país metropolitano. Rodrigo Hidalgo, Carlos De Mattos, Federico Arenas (Editores).....	107
Joaquín Fernández Abara	Chile desde la Independencia. Leslie Bethell (Editor)	113

INDEX

Editorial

Ricardo Rubio González A tribute to Father Alberto María De Agostini 7

Articles

Central Topic

Axel Borsdorf, Sigrun Kanitscheider
Studies of environmental protection in the Patagonia. The legacy
of Father Alberto María De Agostini..... 11

Andrés Núñez
Francisco Coloane Marine Park: Towards a Comprehensive System
of Protected Areas in Chile..... 25

Andrés Núñez, Federico Arenas, Louis Brigand, Hernán Escobar,
Ingrid Peuziat, Alejandro Salazar
Territorial measures for geographic isolation: environmental criteria
for a new territorial representation in the Aysen region 47

Fabián Bustamante Olguín
The Salesian mission and its cultural impact on the Patagonia. The
work of Father Alberto De Agostini and the process of extinction
of the Selk'nam 67

Inedit

Alberto María De Agostini
Lanín and its legend. First ascents 83

Other Topics

Federico Arenas, Claudia Arenas, Cristián Araya
A first approach to the basic structures and organizing principles
of the Chilean geographical area 89

Reviews

Ricardo Rubio González	Operosità missionaria e immaginario patagonico. Nicola Bottiglieri (Editor).....	103
Inés López Venegas	Chile: del país urbano al país metropolitano. Rodrigo Hidalgo, Carlos De Mattos, Federico Arenas (Editores).....	107
Joaquín Fernández Abara	Chile desde la Independencia. Leslie Bethell (Editor)	113

Un homenaje al Padre Alberto María De Agostini (1883-1960)

Este es el año del Bicentenario de la República de Chile y las actividades para conmemorar este hecho han sido abundantes, diversas y, la mayor parte de las veces (pero no exclusivamente), alegres.

Y en este contexto de festejos, un hecho que ha pasado inadvertido es que el 2010 también nos invita a conmemorar el Centenario de la llegada del sacerdote Alberto María De Agostini a Punta Arenas. Nacido en 1883 en la pequeña localidad piamontesa de Pollone (Italia), llegó a Chile en febrero de 1910 para realizar las labores misionales encomendadas por la Congregación Salesiana en los territorios de Magallanes y Tierra del Fuego.



Fotografía gentileza
Museo Maggiorino Borgatello

Junto con las obligaciones de su Congregación, traía consigo la experiencia de haber vivido en un entorno en que las transformaciones socio-técnicas imprimían en la mente de las personas una nueva forma de ver y vivir el mundo entero. En el Piamonte italiano, que experimenta un proceso de industrialización importante, están los ingredientes necesarios para producir la multifacética personalidad que tanto lo caracteriza: fotógrafo y cineasta, montañista, explorador, naturalista, geógrafo y cartógrafo, documentalista y escritor. Pero, ante todo, está el hombre de fe, que persigue en las montañas y la sublime inmensidad de los paisajes de la Patagonia Austral, la presencia de Dios. Como misionero, su esfuerzo durante más de 30 años estuvo puesto en la evangelización de la cultura y de las gentes de estos territorios australes. Su propia familia, poblada de prolíficos cartógrafos, la cercanía de la Escuela Fotográfica de Biella de finales del siglo XIX, la corriente del exotismo que materializaba vínculos con la literatura de viajes y aventuras que se leía en una Europa que construía progresivamente un nuevo concepto de alteridad, la presencia del Club Alpino Italiano fundado en 1863 y la respuesta activa que dio la Congregación Salesiana a las miserias asociadas (externalidades negativas, en el lenguaje aséptico de la economía) al desarrollo industrial, son algunos de los elementos de la atmósfera social en que De Agostini crece y elabora su propio proyecto de vida.

Los territorios de Magallanes y Tierra del Fuego sobrecogen y sorprenden. En la actualidad, es difícil despojar del turismo más frívolo estas consideraciones. El Padre De Agostini describe así estas tierras: “la situación del país en las remotas soledades del Sur, y los témpanos de hielo que llegan algunas veces hasta sus costas occidentales, azotadas perennemente por las heladas corrientes antárticas, han sido la causa que determinó y mantuvo por mucho tiempo arraigado, también entre los doctos, el erróneo concepto de tierra inhospitalaria y escuálida, de clima tan rígido que hace imposible, o casi, la vida a poblaciones medianamente civilizadas”.

En la actualidad, su obra es el mejor testimonio de ese proyecto de vida, que nos revela el particular estilo de su labor misional. Y una prueba del valioso aporte realizado por el Padre De Agostini al conocimiento geográfico y a la producción iconográfica y cartográfica, que con fecha 5 de abril de 1952 recibió la condecoración al Mérito Bernardo O’Higgins en el grado de Comendador, otorgada por el Presidente de la República de Chile. Fuera del país, ya en noviembre de 1925 el Council of the American Geographical Society había hecho lo propio al reconocerlo como *Fellow* de esta prestigiosa organización de científicos e investigadores.

Por los méritos de su trabajo y el gran valor de su legado, el Programa de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez creó en 2009 la Cátedra de Geografía Alberto De Agostini. Se trata de un espacio de discusión académica y científica en el ámbito de la geografía, el ordenamiento territorial y la educación ambiental. La valoración que hacemos del legado del Padre De Agostini se funda en la idea de que el territorio chileno es una construcción sociohistórica de la cual han participado diversos actores sociales, en distintos momentos de la vida de esta joven República del Sur. Para ejercer soberanía en cualquier territorio, una condición primordial es conocerlo y Alberto De Agostini aportó datos nuevos sobre los territorios del extremo austral.

El 25 de diciembre de 1960 falleció en Turín (Italia). En quienes le conocieron personalmente, se encuentran buenos recuerdos, pensamientos agradecidos y conciencia de que la presencia del *Padre Patagonia* en Chile y Argentina durante más de tres décadas fue un generoso regalo que aportó conocimiento geográfico, trabajo perseverante, amor por la naturaleza, cariño, acogida, protección y educación a las comunidades indígenas y los colonos en Magallanes y Tierra del Fuego.

Este número de la Revista de Historia y Geografía está dedicado a Alberto María De Agostini, al hombre excepcional y a su legado invaluable. En estas páginas usted encontrará una acción conmemorativa, que busca celebrar y agradecer el legado que el Padre De Agostini nos dejó como producto de su proyecto de vida, de su sensibilidad artística, de la rigurosidad científica que

imprimía a su trabajo, de su entusiasmo inagotable por los paisajes australes, de su inimitable destreza y perseverancia como explorador y montañista, de su afán por conquistar cumbres y bautizar lugares al mismo tiempo que conquistaba almas y bautizaba personas.

Ricardo Rubio González
Director
Revista de Historia y Geografía
Universidad Católica Silva Henríquez

Estudios de la protección en la Patagonia. La herencia del Padre Alberto María De Agostini¹

Axel Borsdorf², Sigrun Kanitscheider³

Resumen

La Patagonia es uno de los territorios más atrayentes del mundo. Sus numerosos ecosistemas favorecen la realización de distintos tipos de turismo y de deportes extremos, y su biodiversidad ostenta un alto grado de endemismo. Esta notoriedad ha sido alcanzada gracias a la valorización y divulgación que numerosos hombres realizaron de la riqueza natural y etnológica patagónica, entre los cuales destacó el Padre Alberto María De Agostini. El presente trabajo busca demostrar cómo la obra realizada por el Padre De Agostini ha incentivado que muchos científicos centren su interés en la región y sea una fuente de inspiración para la protección de distintas áreas de la Patagonia argentina y chilena.

Palabras clave: Patagonia, Exploraciones, Áreas protegidas.

Abstract

The Patagonia is one of the most attractive areas worldwide. Its numerous ecosystems affect the carrying out of different types of tours and extreme sports, and its biodiversity holds a high degree of endemism. This well-known fact has been achieved thanks to the enhancement and promotion that many men made of Patagonia's natural and ethnological resources, among which Father Alberto María De Agostini's work stands out. The present study aims at demonstrating how the work done by Father De Agostini has encouraged many scientists to focus their interest on the region and be a source of inspiration for the protection of different areas of Argentine and Chilean Patagonia.

Keywords: Patagonia, Explorations, Protected areas.

1 Recibido el 10 de junio de 2010. Aceptado el 25 de julio de 2010.

2 Institut für Geographie-Universität Innsbruck (Austria) e Institut für Gebirgsforschung: Mensch & Umwelt (IGF)-Österreichische Akademie der Wissenschaften (Austria). E-mail: Axel.Borsdorf@uibk.ac.at

3 Institut für Gebirgsforschung: Mensch & Umwelt (IGF)-Österreichische Akademie der Wissenschaften (Austria). E-mail: sigrun.kanitscheider@oeaw.ac.at

Alberto María De Agostini nació en el pequeño pueblo de Pollone, Provincia de Biella, Italia, el 2 de noviembre de 1883. La ubicación de la región natal, al pie de los Alpes, y la vecindad de Biella, cuna del alpinismo italiano, influyeron desde la juventud en el ánimo y las preferencias De Agostini. La pasión por la montaña y las grandes zonas inexploradas creció con él. Su pasión por el alpinismo estuvo acompañada de su interés en el ámbito geográfico y antropológico, y de su apertura al uso de tecnologías modernas como la fotografía, la cinematografía y la aviación.

En 1909, a los veintiséis años de edad, De Agostini ingresa a la orden salesiana, la cual desde 1875 evangelizaba a los indígenas australes de Sudamérica en la Patagonia argentina y chilena (Alcalufes, Onas y Yámanas). En 1910, el padre De Agostini llegó a la sede de los salesianos localizada en la ciudad de Punta Arenas, Chile, fue su vocación sacerdotal y las actividades de su orden las que lo motivaron a recorrer la región patagónica, su interés por la montaña, su fuerte espíritu de exploración y la influencia de su hermano mayor Giovanni, sin duda alguna, también contribuyeron a acrecentar su dedicación⁴.

Junto con sus actividades misionarias, el padre De Agostini realizó desde la ciudad de Punta Arenas, una serie de exploraciones a la Patagonia y Tierra del Fuego. Entre los lugares visitados se encuentran el fiordo que hoy lleva su nombre (1913), el ascenso al monte Oliva (1913), el viaje a Cabo de Hornos y la isla Hermite (1915), la exploración del fiordo de Última Esperanza y el macizo de Balmaceda (1916-1917), su visita al Estrecho de Magallanes y los fiordos Flacón y Eyre (1928-1929). Conquistó las cumbres de los cerros Mayo y Eléctrico, y realizó la primera travesía del Campo de Hielo Norte (1930-1932). En 1943 subió el cerro San Lorenzo (el segundo más alto de la Patagonia con 3.076 m.s.n.m.). También realizó amplias exploraciones en la zona de esta montaña y en el valle del río Baker. De Agostini documentó sus exploraciones y viajes con fotos y películas, que constituyen un objeto de inigualable valor para el conocimiento de la historia moderna de la Patagonia. Sus películas abrieron nuevos caminos para el arte del cine documental.

De Agostini murió en 1960 en la ciudad de Turín, Italia, y como una forma de reconocer su aporte al conocimiento y difusión de la riqueza geográfica y antropológica patagónica, el Estado chileno lo ha homenajeado dando su nombre a uno de sus Parques Nacionales y un fiordo.

Junto con el geógrafo y antropólogo argentino Francisco Pascasio Moreno (1852-1919) y el geógrafo alemán Hans Steffen (1865-1936), que actuaron

4 Giovanni De Agostini fundó el Instituto Geográfico en Roma en 1901, y publicó en 1904 el primer atlas escolar moderno de Italia. En el año 1908, el Instituto fue trasladado a Novara, hoy en día, el Instituto Geográfico edita cartografía de Italia y el mundo, y es considerado un centro líder de la investigación de la geografía regional italiana.

como expertos en el trazado de la frontera austral entre Argentina y Chile, De Agostini es considerado uno de los científicos más importantes de la Patagonia.

Si bien numerosos exploradores e investigadores han dedicado sus vidas al conocimiento de la zona austral, tales como el chileno Luis Risopatrón (1869-1930), los geólogos alemanes Gustav Steinmann (1856-1929) y Rudolph Hauthal (1854-1928), y el geólogo argentino Carlos Ameghino (1865-1936), el zoólogo italiano Clemente Onelli (1864-1924), el etnólogo alemán Martin Gusinde (1886-1969) y el aviador alemán Günter Plüschow (1886-1931), y el explorador de la Patagonia Noroeste el chileno-alemán Augusto Grosse (1903-1998); destacando hoy en día, el historiador chileno Mateo Martinic Beros (1931-) y el senador chileno Antonio Horvath Kiss (1950-). Ninguno de estos autores llega a abarcar el saber científico del Padre De Agostini. Por la combinación de sus investigaciones geográficas, ecológicas, antropológicas y económicas, su lucha por la protección de la naturaleza y de los indígenas se puede denominar a De Agostini si no el "Humboldt", por lo menos, el "Thaddäus Haenke de la Patagonia", y en el sentido del alpinismo el "Walter Bonatti" de la Patagonia.

La obra del Padre De Agostini ha sido traducida en varios idiomas y ha sido objeto de estudio de muchos autores, destacando los trabajos biográficos de Sopeña (2001) y de Lamendola (2008). Con el presente artículo se intenta rescatar y valorar el esfuerzo montañista y geográfico de este insigne científico.

El Padre De Agostini como andinista

Llegado a Punta Arenas, Alberto María De Agostini mostró muy pronto su interés por la Cordillera de Darwin en Tierra del Fuego. En los primeros dos años de su estancia, había tenido ocasión de realizar, por tierra y por mar, una pesquisa preliminar del archipiélago fueguino y hacerse una idea de las zonas más interesantes y de las dificultades que habría encontrado (Tecpetrol, 2000: 3).

En 1912 De Agostini se dirigió a la Cordillera de Darwin, ésta es la última estribación meridional de la cadena andina y se ubica en el sector occidental de la isla de Tierra del Fuego. Sus cerros alcanzan a más de 2.000 metros de altitud. La cima más alta es el monte Sarmiento (2.235 m.s.n.m.) en el Parque Nacional Alberto De Agostini. La pirámide con su blanca silueta, se eleva directamente sobre la costa del canal de Magdalena⁵.

5 Entre 1913 y 1914 el salesiano realizó dos tentativas por alcanzar esa cima, pero la adversidad del tiempo y las enormes dificultades de acercamiento y orientación las frustraron, igual como le sucedió a William Martin Conway en 1898. Este cerro fue invencible hasta

Al respecto De Agostini señala: “Es algo que no se puede olvidar. Cuando, algunos años después de estos viajes míos, tuve ocasión de ver de cerca el monte Aconcagua, de 7.000 metros de altura, esa visión no causó en mí ni siquiera un pálido reflejo de esa fuerte emoción, mezcla de maravilla y espanto, que sentí cuando me hallé frente a la imponente pirámide del Sarmiento” (Agostini, 1928: 58).

De regreso, De Agostini se dirigió a la bahía del Almirantazgo y con los guías Abel y Agustín Pession y el doctor De Gásperi, realizó una primera travesía a la Cordillera cruzando la sierra Valdivieso hasta Ushuaia, la ciudad más austral de Argentina. Una vez alcanzado el pequeño centro habitado, sus intereses se centraron, inmediatamente, en el monte Olivia, que domina la bahía de la población con sus formas esbeltas. La escalada no estuvo exenta de obstáculos y peligros debidos, principalmente, a las rocas esquistosas fácilmente desmenuzables que constituyen la cima. De Agostini y sus compañeros Abel y Agustín Pession llegaron a la cumbre. En Ushuaia, la población había tenido noticia del acontecimiento, que fue certificado sin rodeos por el gobernador de Tierra del Fuego, Francisco J. Cubas (Tecpetrol, 2000: 4).

Los años 1914 y 1915 estuvieron también dedicados a la exploración de la Cordillera de Darwin, cuya parte interna era aún, prácticamente, desconocida. En la sierra Alvear, sobre el lago Fagnano, el sacerdote escaló el monte Corbajal, y en la de Darwin intentó la ascensión del monte Italia. Entre 1916 y 1917, las exploraciones de De Agostini tuvieron como campo de acción la Patagonia y, precisamente, los grupos del Balmaceda y del Paine. El primer macizo surge al fondo de la bahía Última Esperanza, unos setenta kilómetros al noreste de Puerto Natales. Alrededor de las laderas de la montaña, De Agostini realizó algunos levantamientos para definir mejor la orografía. Bastante más laboriosa e interesante fue la exploración del macizo del Paine, situado un poco más al norte del Balmaceda (Cuadro 1).

el año 1956, cuando Carlo Mauri y Clemente Maffei lo conquistaron en una expedición organizada por el sacerdote salesiano.

Cuadro 1. Ascensos del Padre Alberto María De Agostini a la cordillera patagónica

Cerro	Altitud (m)	Ubicación	Tentativas del Padre De Agostini por alcanzar la cima (año)	Autores de la primera ascensión	Primera ascensión (año)
Monte Sarmiento	2.235	Cordillera de Darwin	1913, 1914, 1956	Mauri, Maffei	1956
Monte Olivia	1.270	Cordillera de Darwin	1913	Agostini, Pession, Pession	1913
Monte Mayo	2.431	Lago Argentino	1930	Agostini, Bron, Croux, Ferruglio	1930
Travesía por Campo de Hielo Sur	800	Cordillera patagónica	1931	Agostini	1931
Monte Milanesio	2.010	Cordillera patagónica	1937	Agostini, Cassera, Rivera, Vidal, Zampieri	1937
San Lorenzo	3.660	Cordillera patagónica	1943	Agostini, Hemmi, Schmoll	1943
Cerro Turin	2.256	Cordillera patagónica	1931	Agostini, Bron, Croux, Ferroux	1931
Cerro Eléctrico	2.160	Cordillera patagónica	1932	Agostini, Derriard, dos porteros chilenos	1932
Cordón Moyano	2.070	Cordillera patagónica	1932	Agostini, Derriard, dos porteros chilenos	1932

El Padre De Agostini como explorador e investigador

Si la pasión por descubrir llevó a De Agostini a recorrer las tierras más australes de Sudamérica, el interés científico lo estimuló a realizar estudios profundos sobre estos parajes y sus habitantes.

En el año 1929, De Agostini efectuó la exploración del último extremo de territorio aún desconocido de la cadena andina, la cuenca del Paine, que debido a su forma perfectamente circular, había sido interpretada como el cráter de un volcán extinguido. De Agostini corrigió esta interpretación y comprobó que la roca era cristalina y que las Torres del Paine están formadas por granito.

A continuación, el salesiano se dirigió hacia el lago Argentino y sus glaciares. Rudolph Hauthal descubrió en 1899 esta zona y denominó al glaciar que desemboca en el lago "Ventisquero Bismarck", nombre que fue usado hasta 1917. Hoy el glaciar tiene el nombre de Perito Moreno. Antes de estos primeros estudios, la región estaba prácticamente inexplorada, y eran desconocidos el paisaje y la orografía interna. De Agostini describió con gran

exactitud no solo esta región, sino que también los fiordos Mayo y Spegazzini. Como siempre, su interés fue alcanzar alguna cima que pudiese ser punto panorámico para los levamientos topográficos. La imponente pirámide del monte Mayo (2.431 m.s.n.m.) tenía este requisito. El 14 de enero de 1930, De Agostini alcanzó la cima, y desde allí tuvo una vista completa del territorio que lo circundaba, de la cual podía dominar el fiordo y las tierras que se extienden lejos del mar. La descripción de esta subida es un hito de la investigación geográfica de la Patagonia. Además, sus palabras demuestran qué tipo de explorador era De Agostini: un científico riguroso, pero también y sobre todo un hombre sediento de conocimientos, impulsado por un fuerte deseo romántico hacia lo desconocido.

En 1931 el sacerdote realizó la primera travesía a Campo de Hielo Sur con tres compañeros, realizando extensos estudios sobre la glaciación de la cordillera austral. Los exploradores descubrieron un oasis con hayas enanas, perdidas entre las morrenas y los hielos. Prosiguiendo la travesía, el grupo entró en un glaciar desconocido, que fue bautizado "Bertacchi". Luego fue descubierta una inmensa altiplanicie, otorgándole el nombre de meseta Italia. Los cuatro alcanzaron, finalmente, la cima virgen del monte Torino, de donde contemplaron el subyacente fiordo Falcón y la costa del Pacífico. La travesía se cumplió, y el retorno se llevó a cabo por el camino de ida. Este cruce del hielo continental es una de las piedras miliare de la historia de las exploraciones patagónicas.

En el mismo año, el Salesiano se adentró en el amplio valle del río de Las Vueltas, hasta entonces desconocido en su parte superior y realizó estudios sobre el sistema hidrográfico de este río y de sus valles tributarios. Posteriormente, el Padre exploró la cuenca hidrológica del río Eléctrico en busca de una visión panorámica de las vertientes septentrionales del cerro Fitz Roy. De Agostini subió también al monte Milanésio, desde donde es posible asomarse a la cadena montañosa interna y a los glaciares O'Higgins y Chico, los cuales se lanzan sobre el brazo sur del lago San Martín.

Su última cima conquistada correspondió al cerro San Lorenzo (3.706 m.s.n.m.), el segundo más alto de la cordillera patagónica, en 1943. Toda la región de San Lorenzo estaba prácticamente inexplorada, si se excluyen las rápidas visitas cumplidas por los topógrafos militares argentinos (Perito Moreno) y chileno-alemanes (Hans Steffen) con el propósito de definir los confines entre las dos naciones. El trabajo se inició con la exploración y los levantamientos geográficos y geológicos de las vertientes sur, este y norte del San Lorenzo, de cuyos glaciares se originan el río Lácteo, el río Platten y el río Tranquilo.

No obstante la relativa facilidad de acceso (sus bases se pueden alcanzar fácilmente ascendiendo por los valles orientales), el cerro San Lorenzo ha per-

manecido, hasta hoy, "ignorado" en el mundo geográfico y del montañismo, desconociéndose su estructura y sus interesantísimos e imponentes aspectos. El San Lorenzo, por su especial posición, constituye el punto culminante de aquel sistema montañoso que, alejándose del eje de la cordillera andina, se aproxima a las mesetas orientales, quedando delimitado al norte y nordeste por las profundas depresiones del río Baker y del lago Cochrane-Pueyrredón, y al sur por la cuenca del lago San Martín.

La importancia de De Agostini no queda restringida a sus exploraciones e investigaciones de las regiones montañosas. También centró su interés en la historia del hombre patagónico, tal como lo expresan sus estudios sobre la Cueva del Milodón, en la región de Última Esperanza. El capitán Hermann Eberhard, ciudadano de Puerto Natales, descubrió esta gruta, en que los restos momificados (8.500 B.P.) de un animal (Mylodon) del pleistoceno fueron encontrados. La caverna fue el hogar para hombres prehistóricos, y posiblemente ellos mantuvieron encarcelado el milodón como reserva de carne.

Debido a su trabajo como sacerdote y misionero, De Agostini tuvo contacto con los indígenas de la zona más austral del mundo. Los Museos Salesiano en Punta Arenas (Magallanes) y Porvenir (Tierra del Fuego), constituyen muestras fehacientes de la pasión del padre salesiano por documentar en fotos, artefactos y textos la cultura de los Onas o Selknam (como nómades de la tierra) y los Alacalufes o Kawashkar, y los Yámana o Yaganes (como nómades del mar). Junto con los estudios realizados por Martin Gusinde, los documentos reunidos por De Agostini son los únicos testigos de culturas que desaparecieron ante la llegada del hombre europeo. Solamente, los Yaganes (con cuatro personas en Río Gallegos, Argentina, y 30 personas en la reserva de Villa Ukika, isla Navarino, Chile), y los Kawashkar (con 15 personas en Puerto Edén, Isla Wellington, Chile) han logrado sobrevivir.

El Padre De Agostini evidenció el peligro que significaba para estos pueblos la actividad de los colonizadores británicos, que conquistaron la pampa patagónica desde los años setenta del siglo XIX. Debido al hecho de que los indígenas no distinguían entre los guanacos y las ovejas como animales de caza, los estancieros establecieron recompensas por los cadáveres de los indios. Además, las actividades de bandidos que poblaron la pampa y el piedemonte andino contribuyeron a la eliminación de los indígenas.

La precaria situación de los indígenas y las continuas persecuciones de que eran objeto fueron un motivo de congoja para De Agostini, quien se hallaba entre dos estados de ánimo. Por un lado, como hombre de caridad, debía proteger a las poblaciones indígenas e intentar integrarlas de la manera menos traumática a la civilización. En muchos textos del Padre De Agostini hallamos un espacio dedicado a estudios etnográficos y a consideraciones sobre las condiciones de las tribus indígenas que iban gradualmente desapareciendo

bajo el acoso de la civilización blanca. Evidentemente, el Salesiano tomaba muy a pecho el problema; él, por lo demás, como muchos de sus hermanos de orden, se hallaba casi impotente frente a la progresiva declinación de esa cultura. En su peregrinaje tuvo ocasión de familiarizarse con los representantes de todas las etnias: los Onas, los Yámanas y los Alacalufes de la Tierra del Fuego; y los Tehuelches y Araucanos de la Patagonia. En estos casos, el sacerdote describe y nos deja precisos apuntes sobre las características de las diversas tribus, sobre sus tradiciones y usos, sobre sus creencias religiosas y vínculos sociales. La obra del misionero reviste en este sentido enorme importancia, pues permite conocer una realidad hoy desaparecida. Por otra parte, De Agostini se daba perfectamente cuenta de que él mismo, junto con la civilización blanca, era un agente perturbador de los equilibrios seculares derivados de un delicado equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

Concluyamos este capítulo con algunas consideraciones de De Agostini a propósito del problema indígena,

“También aquí, como en el Lejano Oeste, como en la Pampa y en el Chaco, la suerte de los indígenas estaba inexorablemente marcada; también aquí, la idéntica historia de todas las colonizaciones... En este triste y rápido declinar de la raza fueguina les correspondió a los misioneros salesianos la noble aunque ingrata tarea de defender al indígena contra el blanco, al débil contra el pionero audaz e inteligente, ávido de lucro, al cual sonreía una fácil e inmensa fortuna en la conquista de esas tierras, hasta entonces dominio absoluto de los onas... Ya no escucharán más las selvas vírgenes, en la quietud profunda de una noche lunar, las antiguas leyendas del héroe Kuanip, hijo de la montaña roja, y de su infortunada esposa, la graciosa Oklta, transformada en murciélago. El kolyot (forastero), venido de regiones lejanas, sediento de riquezas y dueño de armas mortíferas, ha cumplido con rapidez su obra nefasta, destruyendo para siempre la felicidad secular de esta raza primitiva, que desde hacía siglos vivía solitaria e inocua en la más singular región de la Tierra” (De Agostini, 2005: 354).

La herencia del Padre De Agostini: áreas protegidas en la Patagonia

Las experiencias con los indígenas y la imponente de los lugares naturales donde no llegaba aún la mano destructora del hombre blanco, hicieron del sacerdote salesiano uno de los primeros defensores de la protección de la naturaleza y la cultura patagónica. Las numerosas áreas protegidas que existen hoy en la zona austral argentina y chilena quedan circunscritas a las áreas donde De Agostini realizó sus principales actividades.

En Argentina, 1.031.292 ha en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego están denominadas como Áreas Protegidas; en Chile son 12.832.745 ha en las regiones de Aisén y Magallanes que están protegidas como Parques Nacionales (3,6 millones ha), Reservas Nacionales (2,4 millones ha), Monumentos Naturales (720 ha) o Reservas de la Biósfera (6,8 millones ha). La idea de la protección de regiones empezó en Chile con la instalación de la Reserva Nacional Magallanes en la Península Brunswick en 1932. Argentina instaló su primer Parque Nacional Bosques Petrificados nueve años después de la apertura del Parque Nacional chileno Cabo de Hornos (1945) en el año 1954. Las denominadas Reservas de la Biósfera argentinas se encuentran al norte de la región explorada por De Agostini en la provincia de Neuquén.

Cuadro 2. Áreas protegidas en la Patagonia argentina

a) Parques Nacionales y Monumentos Nacionales

Parques Nacionales (PN)				
	Creación	Superficie (ha)	Provincia	Acceso
PN Perito Moreno	1937	115.000	Santa Cruz	Camino
PN Los Glaciares	1937, 1971	724.000	Santa Cruz	Camino
PN Tierra del Fuego	1960	63.000	Tierra del Fuego	Camino
PN Monte León	2004	62.168	Santa Cruz	Camino
Total		964.168		
Monumentos Naturales (MN)				
MN Huemul del Sur	1996	***	Santa Cruz, Chubut	Camino
MN Bosques Petrificados	1954	13.700	Santa Cruz	Camino

b) Otras áreas protegidas

Otras áreas protegidas	Tipo	Superficie (ha)	Provincia	Acceso
Isla de Los Estados	Reserva Provincial Ecológica Histórica Turística	53.400	Tierra del Fuego	Marítimo
Dicky	Refugio Privado de Vida Silvestre	1.900	Tierra del Fuego	Marítimo
Valle Tierra Mayor	Reserva Natural	29.500	Tierra del Fuego	Marítimo
Playa Larga	Reserva Cultural Natural	24	Tierra del Fuego	Camino
Le Martial	Área Natural Protegida	0	Tierra del Fuego	Camino
Corazón de La Isla	Reserva de Uso Múltiple	100.000	Tierra del Fuego	Camino
Costa Atlántica de la Isla de Tierra del Fuego	Reserva Hemisférica. (además, tiene la categoría de Reserva Hemisférica de Aves)	0	Tierra del Fuego	Marítimo
Laguna del Diablo	Reserva Recreativa Natural	3	Tierra del Fuego	Camino

Fuente: Administración de Parques Nacionales (2010).

Cuadro 3. Áreas protegidas en la Patagonia chilena

Parques Nacionales (PN)						
	Creación	Superficie (ha)	Ubicación	Acceso	Infraestructura	Personal
PN Cabo de Hornos	1945	63.093	Cabo de Hornos	Marítimo	Muelle, pasarela, faro	1 Administrador
PN Torres de Paine	1959	242.242	Norte de Puerto Natales	Dos caminos	Hoteles, cabañas, senderos interpretativos	1 Administrador, 30 Guardaparques
PN Laguna San Rafael	1959	1.742.000	Campo Hielo Norte	Marítimo, camino terrestre en construcción	No hay	No hay
PN Alberto de Agostini	1965	1.460.000	Isla Navarino	Marítimo	No hay	No hay
PN Queulat	1983	154.093	Entre Chaitén y Coyhaique	Carretera Austral	Poblados con hoteles en la cercanía	1 Administrador, 4 Guardaparques
Reservas Nacionales (RN)						
RN Magallanes	1932	20.878	Península Brunswick	Camino	Camping, senderos interpretativos	1 Administrador, 5-7 Guardaparques
RN Lago Cochrane o Tamango	1967	6.943	Cerca de Cochrane, Región de Aisén	Camino	No hay	1 Guardaparque
RN Alacalufes	1969	2.313.675	Provincias Última Esperanza y Magallanes	Marítimo	No hay	1 Administrador
RN Laguna Parrillar	1977	18.414	Comuna de Punta Arenas	Camino	Camping, sendero interpretativo	1 Administrador, 1-2 Guardaparques
Monumentos Naturales (MN)						
MN Cueva del Milodón	1968	189,5	Provincia de Última Esperanza	Camino	Zona de merienda, sendero interpretativo, sendero de excursión	1 Administrador, 3 Guardaparques
MN Cinco Hermanas	1982	228	Fiordo Aysén	Marítimo	No hay	No hay
MN Dos Lagunas	1982	180	Cerca de Coyhaique, Región de Aisén	Camino	Sítios de merienda	No hay
MN Laguna de los Cisnes	1982	25,3	Tierra del Fuego, cerca de Porvenir	Camino	No hay	No hay

MN Los Pingüinos	1982	97	Islas en el Estrecho de Magallanes	Marítimo	Sala de información, sendero de interpretación	1 Administrador, 1 Guardaparque
Reservas de la Biósfera (RB)						
RB Torres de Paine	1978	184.414	Norte de Puerto Natales	Camino	Instalaciones del Parque Nacional	1 Guardaparque
RB Laguna San Rafael	1979	1.742.000	Campo Hielo Norte	Marítimo, terrestre en construcción	No hay	No hay
RB Cabo de Hornos	2005	4.884.273	Cabo de Hornos	Marítimo	Instalaciones del Parque Nacional	No hay

Fuente: Corporación Nacional Forestal (2010).

Conclusión

Alberto María De Agostini dejó 22 libros en distintos idiomas (italiano, español y alemán), incluyendo guías turísticas (“Guía Turística de Magallanes y Canales Fueguinos” y “Guía Turística de los Lagos Argentinos y Tierra del Fuego”), escritos entre 1924 y 1960. Ciertamente los más conocidos son “Ande Patagoniche - viaggi di esplorazione nella Cordigliera Patagonica australe”, de 1949, “Trent’anni nella Terra del Fuoco”, publicado en 1955, y “Sfingi di ghiaccio” (“Esfinges de hielo”) de 1958. Además de los libros, existe gran cantidad de artículos y ensayos aparecidos en diarios y revistas de Italia, Argentina y Chile.

El Salesiano dejó también un centenar de fotografías y un documental. Su obra tuvo gran impacto en el conocimiento de la Patagonia y la Tierra del Fuego, animando a muchos científicos a interesarse en esta región. Utilizó los medios más modernos de su época, como la fotografía y los vuelos aéreos, para sus estudios exploratorios y científicos e introdujo el uso de los medios audiovisuales a la ciencia. Participó en concursos fotográficos en Río de Janeiro, Santiago, Valparaíso y Concepción. El Padre De Agostini fue uno de los pioneros de la fotografía documental. Toda esta actividad tenía una sola meta: Reunir la mayor cantidad posible de datos sobre las tierras desconocidas de la Patagonia, especialmente la cordillera y su gente.

De Agostini cumplió plenamente esta tarea, considerando que sus libros y fotografías que los ilustran, aún hoy, constituyen un precioso cofre de informaciones sobre las tierras patagónicas. Junto al voluminoso trabajo fotográfico debemos recordar también dos filmaciones, “Tierras Magallánicas” y “Tierra del Fuego”, difundidas tanto en América Latina como en Europa. El gran valor de la obra del Padre De Agostini es la documentación de este mundo patagónico perdido. A pesar de que sus libros, como se dedicaron a

un amplio público, no siguieron estrictamente el método científico, su obra es impresionante y tiene un valor inigualable para la geografía e historia de la Patagonia.

Referencias bibliográficas

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (2010). Disponible en Internet: http://www.parquesnacionales.gov.ar/02_inst/05_historia.htm

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF) (2010). Disponible en Internet: <http://www.conaf.cl>

DE AGOSTINI, A. M. (1928). *Zehn Jahre im Feuerland: Entdeckungen und Erlebnisse*. Leipzig: Brockhaus.

DE AGOSTINI, A. M. (1928). *I miei viaggi nella Terra del Fuoco*. Turin: SEI.

DE AGOSTINI, A. M. (1933). *Terre Magellaniche*. 1933 (película documental).

DE AGOSTINI, A. M. (1946). *Guía turística de Magallanes y canales fueguinos*. Buenos Aires-Punta Arenas: Sergio Body F. Editores.

DE AGOSTINI, A. M. (1945). *Guía turística de los lagos australes argentinos y Tierra del Fuego*. Buenos Aires.

DE AGOSTINI, A. M. (1949). *Ande Patagoniche - viaggi di esplorazione nella Cordigliera Patagonica australe*. Milano: Società Cartografica G. De Agostini.

DE AGOSTINI, A. M. (2005). *Treinta Años en Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Editorial Peuser, 1ra edición 1956.

DE AGOSTINI, A. M. (1958). *Sfingi di ghiaccio*. Turin: SEI.

FURLONG, G. (1960). *Alberto M. De Agostini (1883-1960)*. Buenos Aires: Anales de la Academia Argentina de Geografía.

GRIBAUDI, D. (1961). In memoria di don A. M. De Agostini, esploratore e geografo. *Bollettino dell Società Geografica Italiana*, p. 305-324.

GROSSE, A. (1955). *Visión de Aysén*. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.

GROSSE, A. (1984). *Visión Histórica y Colonización de la Patagonia Occidental*. Santiago de Chile: Ministerio de Obras Públicas.

GUSINDE, M. (1931-1937-1939-1974). *Die Feuerland-Indianer*. 4 vol. Mödling bei Wien: Anthropos.

HORVATH, A. (1997). *La definición de límites o el límite a la indolencia. La Zona Austral de Chile: Sus desafíos y situación de frontera en el Campo de Hielo*

Patagónico Sur y Laguna del Desierto. Valparaíso: Ediciones Cruz del Sur de la Trapananda.

LAMENDOLA, F. (2008). *Alberto Maria De Agostini, esploratore-poeta delle remote solitudini astrali*. Firenze: L'Universo. Istituto Geografico Militare di Firenze 2.

MARINI, I. (1961). Conquistò a 76 anni le vette del Sarmiento. *Scienza e Vita*, N° 146, p. 29-33.

MARTINIC, M. (1999). *L'esplorazione delle terre magellaniche*. Torino: Caher Mesomontagna.

MORANDINI, G. (1961). A. M. De Agostini. *Rivista Geografica Italiana*, p. 83-84.

MORENO, F.P. (1969). *Viaje a la Patagonia Austral*. Buenos Aires: Ediciones Solar-Hachette.

PLÜSCHOW, G. (1929). *Silberkondor über Feuerland*. Berlin: Ullstein Verlag.

SOPEÑA, G. (2001). *Monseñor Patagonia. Vida y viajes de Alberto De Agostini, el sacerdote salesiano y explorador*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

STEFFEN, H. (1919). *Westpatagonien. Die patagonischen Kordilleren und ihre Randgebiete*. 2 vol. Berlin: Reimer.

STEFFEN, H. (1910). *Viajes de exploración i estudio en la Patagonia Occidental 1892-1902*. Santiago de Chile: Cervantes.

TECPETROL (2000). *El padre De Agostini y la Patagonia*. Disponible en Internet: <http://www.tecpetrol.com/patagonicos/cuaderno02/default.htm>

El Parque Marino *Francisco Coloane*: hacia un Sistema Integral de Áreas Protegidas en Chile¹

Andrés Núñez²

Resumen

El presente artículo desarrolla los alcances de determinadas políticas públicas en materia de protección ambiental, buscando dar cuenta del estado de ellas en la actualidad. En esa línea, expone los nuevos fundamentos y legalidades en torno a un sistema integrado de áreas protegidas para Chile, que deja atrás la exclusividad a la fecha de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en materia de protección. En este marco, analiza los actores involucrados, las metas y propuestas sectoriales para, finalmente, centrarse en el Parque Marino Protegido *Francisco Coloane*, con el propósito de resaltar un tipo de protección distinto al tradicional.

Palabras clave: Áreas protegidas, Políticas Públicas, Medio Ambiente.

Abstract

This article describes the scopes of certain public policies as far as environmental protection, seeking to shed light on them at present times. In addition, the author outlines the new rationale and current legislation around an integrated system of protected areas for Chile, that leaves behind the exclusivity to date of the National Forestry Corporation (CONAF) with regards to protection. Within this context, the author examines all parties involved, the goals and sectoral proposals to finally focus on the Protected *Francisco Coloane* Marine Park, in order to emphasize a kind of protection other than the traditional.

Keywords: Protected areas, Public policies, Environment.

1 El autor agradece la información facilitada por la Unidad de Patrimonio y Espacio Público de la División de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales. Recibido el 14 de abril de 2010. Aceptado el 3 de julio de 2010.

2 Doctor en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: andresnunezg@gmail.com

El presente artículo tiene por objetivo exponer los alcances del Parque Marino *Francisco Coloane*, de la Región de Magallanes, en el contexto de una Política Nacional de Áreas Protegidas para Chile. De acuerdo a ello, en la primera parte se expondrá la Política Nacional de Áreas Protegidas (2005) y la repercusión y trascendencia de ella para la conformación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. En la segunda parte, nos detendremos en el caso del Parque Marino *Francisco Coloane* (Región de Magallanes y Antártica chilena) a fin de comprender sus objetivos, alcances y posición al interior de la citada política pública en materia de protección y conservación.

En ese marco, interesa contextualizar los actuales lineamientos en materia de protección ambiental en Chile así como colaborar en la comprensión de que el valor o interpretación dado al medio ambiente se remite a cada cultura y, por lo mismo, cambia históricamente. Así como hace exactamente 60 años (la *Geografía Económica de Chile* de la Corporación de Fomento de la Producción -CORFO-, por ejemplo) la Naturaleza era comprendida únicamente como un recurso disponible para la explotación y desarrollo económico, sin mayores distinciones, en la actualidad la lectura que se hace de ella ha variado sustancialmente, posicionándose en un nuevo acuerdo social: su protección y resguardo.

La misma línea de cambio y movilidad sucede con la percepción de la protección ambiental, hasta hace unas décadas monopolizada por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) y hoy abierta a distintos actores que han tomado iniciativas diversas, pero, tal vez lo más relevante, abierta a un nuevo modo de entender la protección, generando una suerte de nuevo modelo o arquetipo en la materia, donde, por ejemplo, aparece más relevante el objeto y la representatividad de protección que la protección en sí misma.

La Política Nacional de Áreas Protegidas en Chile

En la década del 1990 a partir de la promulgación de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente (1994), se inició una discusión en torno a la necesidad de profundizar y perfeccionar los lineamientos públicos en materia de conservación y protección del medio ambiente. Según ello, el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) aprobó consecutivamente la: a) Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible en 1998; b) Estrategia Nacional de la Biodiversidad en 2003; seguida por c) el Plan de Acción de dicha Estrategia; y finalmente, d) la Política Nacional de Áreas Protegidas en 2005 con su respectivo e) Plan de acción en 2007.

El objetivo general planteado por la Política Nacional de Áreas Protegidas (AP) se fijó en crear e implementar un Sistema Nacional de AP, terrestres y acuáticas, públicas y privadas, que representase adecuadamente la diversidad biológica y cultural de la nación, garantizando la protección de los procesos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos, para el desarrollo sostenible del país, en beneficio de las generaciones actuales y futuras (CONAMA, 2005).

La tarea propuesta por la política pública incorpora algunos elementos nuevos que reflejan una renovada forma de entender el medio ambiente. De hecho, hasta la década de 1980, el imaginario colectivo en materia de protección estaba, y, en cierta forma aún persiste esa representación social, fuertemente vinculado a dos aspectos: a) el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE), aún vigente y que funciona bajo la tutela de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dependiente del Ministerio de Agricultura, a partir de lo cual se han creado numerosos Parques y Reservas Nacionales, entre otras figuras de protección; b) los porcentajes de protección han estado fuertemente ligados a la masa boscosa. De allí por ejemplo, que en el imaginario colectivo de ciertas generaciones la figura de "Forestín", aquel castor que nos llamaba a cuidar el bosque, fuese tan recurrente.

Algunos de aquellos elementos nuevos se refieren a la incorporación activa del ambiente acuático. Este era, y en cierto modo lo sigue siendo, uno de los grandes ausentes en materia de protección ambiental, es decir, siendo su representación antes nula, en la actualidad aún su porcentaje de resguardo no supera el 1%, de hecho es el 0,03%. Un ejemplo, como veremos, de este nivel o escala de protección, es la creación del Parque Marino *Francisco Coloane*, a partir del ecosistema marítimo y terrestre en torno a la isla Carlos III en la Región de Magallanes. Otro aspecto que se incorpora en esta nueva línea de acción es la participación del mundo privado, ya que aleja la responsabilidad de protección ambiental a la exclusividad del Estado. Evidentemente su participación es en la actualidad escasa aún, pero lo relevante parece ser el giro o cambio de perspectiva en la responsabilidad de protección ambiental.

En otro ámbito, desde nuestro punto de vista otro aspecto clave y sustancial en la Política (AP), se refiere al concepto de *Biodiversidad*. El término es relativamente reciente, ya que fue acuñado en 1985 por el destacado biólogo E. O. Wilson (1988), como contracción de la expresión "diversidad biológica". En la actualidad, es un concepto multidimensional y multifacético que se refiere a la variedad y variabilidad de todos los organismos y sus hábitats, así como a las relaciones que se originan entre ellos. Biodiversidad es, en este sentido, una expresión integradora de muchas diferentes escalas espaciales o de organización, desde genes hasta paisajes, y donde cada nivel o escala posee tres componentes diferentes: su composición, su estructura y su función (Lazo *et al.* 2008: 49).

La relevancia otorgada al concepto de Biodiversidad en el marco de la Política (AP) es llamativa por cuanto amplía el panorama y la forma de comprender la protección del medio ambiente, aumentando la gama de análisis a, precisamente, *diversos* ecosistemas antes no representados o ni siquiera incluidos, como el acuático ya mencionado u otros de índole cultural o social. Por otra parte, se reconoce que la presión antrópica afecta directamente la biodiversidad, alterando los ciclos naturales de los ecosistemas. De allí que se plantee la necesidad de observarla desde la perspectiva de la sustentabilidad, como una forma de conservar los procesos ecológicos esenciales de la biósfera así como un modo de promoción en el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras (CONAMA, 2002: 14). De hecho, la Política (AP) entre sus lineamientos estratégicos, establece la promulgación de un proyecto de Ley de Biodiversidad.

Sin embargo, el elemento tal vez más relevante de la Política (AP) pareciera ser precisamente su objetivo general, esto es, la promoción de un Sistema Integral de Áreas Protegidas para Chile, ya que recoge y busca actualizar las distintas iniciativas de protección que diversos actores públicos llevaban a cabo desde, a su vez, diferentes perspectivas. Ello implica colocar la discusión desde otro punto de vista a fin de generar una plataforma común y dinámica en materia de protección ambiental.

El Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas

Uno de los alcances del trabajo llevado a cabo en el proceso de creación de un sistema integrado de protección es que la definición de "área de protección" sufre una modificación clave en su interpretación. De este modo, hoy en día se entenderá por *área protegida* "cualquier espacio terrestre o marino del territorio nacional, delimitado geográficamente y establecido o reconocido mediante un acto formal de una autoridad pública, colocada bajo la protección oficial con la finalidad de asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental y cultural asociado a estas áreas" (CONAMA, 2009: 16). El Sistema entendido así reconoce la existencia de tres subsistemas o vías para conseguir la protección y la administración de las áreas protegidas:

- 1) el subsistema público en el ámbito terrestre (administrado por CONAF) y marino (administrado por el Servicio Nacional de Pesca);
- 2) el subsistema público-privado en el ámbito terrestre (el Ministerio de Bienes Nacionales delega y supervisa administración de terceros) y marino (Subsecretaría de Marina y la Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA delegan y supervisan administración a terceros); y
- 3) el subsistema privado, tanto en propiedad como en gestión, aún sin marco legal oficial.

Desde esta perspectiva, de acuerdo a lo trazado por esta nueva manera de enfocar el problema, se busca transitar desde un sistema único que actualmente opera con varios tipos de áreas protegidas públicas a uno en el cual el conjunto de estas zonas sean gestionadas dentro de un sistema consolidado, donde las responsabilidades sean compartidas entre los diversos actores asociados, públicos y privados. Entre las categorías de áreas protegidas que complementan y proyectan el Sistema en su conjunto, es posible mencionar:

Áreas Silvestres Protegidas del Estado, que incluyen: Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales (SNASPE)

1. Áreas Privadas Protegidas
2. Áreas Marino-Costeras Protegidas de Múltiples Usos
3. Reservas Marinas
4. Parques Marinos
5. Bienes Nacionales Protegidos
6. Santuarios de la Naturaleza
7. Sitios Ramsar
8. Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional de Biodiversidad

A continuación, una breve reseña de cada uno de ellos.

1. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Se asocia a las áreas del actual Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), insisto en hablar de categorías y no de sistemas, siendo sus categorías de resguardo ambiental los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. La fundamentación de estas áreas como sistema de protección se encuentra en la Ley N° 19.300, artículo 10 y en el D.S. N° 531/67 del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el D.L. N° 1939 de 1977, artículos 15 y 21. Actualmente, el SNASPE cuenta con 96 unidades, distribuidas en 32 Parques Nacionales, 49 Reservas Nacionales y 15 Monumentos Naturales, las que en total cubren una superficie aproximada de 14 millones de hectáreas, equivalentes al 19% del territorio nacional³.

2. Áreas Privadas Protegidas

Estas áreas poseen fundamentación legal en el artículo 35 de la Ley N° 19.300, desarrollándose un reglamento general especial en el año 2003. Una base de información sobre estas áreas es el informe "Catastro de áreas privadas protegidas" elaborado por Comité Nacional Pro Defensa de la Flora

3 La creación del primer lugar protegido fue la Reserva Nacional Malleco en el año 1907.

y Fauna (CODEFF) para CONAMA en el año 2003. Este estudio entrega un total de 295 áreas privadas con sus límites georreferenciados. Además, se incorporaron otras áreas que fueron creadas en fechas posteriores a este estudio y de fuentes específicas, las que son de gran relevancia porque son las de mayor superficie.

3. Áreas Marino-Costas Protegidas, Parques y Reservas Marinas

Se incorporaron las áreas definidas como Áreas Marino-Costas Protegidas (AMCP) y la fundamentación legal se encuentra en el D.S. N° 827/95 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los D.F.L. N° 340/60, 2222/78 y 475/94 del Ministerio de Defensa. Los límites fueron fijados por el Departamento de Recursos Naturales de la Comisión Nacional del Medio Ambiente. A su vez, la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 (1989 y sus modificaciones), contempla entre las medidas de administración de recursos hidrobiológicos a los Parques Marinos y Reservas Marinas. Las Reservas Marinas corresponden a áreas delimitadas cuyo objetivo es proteger zonas de reproducción, caladeros de pesca y áreas de repoblamiento por manejo, en la zona reservada para la pesca artesanal y en las aguas interiores y terrestres del país. La normativa establece que en estas áreas sólo podrán efectuarse actividades extractivas por períodos transitorios, previa resolución fundada de la Subsecretaría de Pesca. Por su parte, los Parques Marinos son áreas destinadas a preservar unidades ecológicas de interés para la ciencia y cautelar áreas que aseguren la mantención y diversidad de especies hidrobiológicas, y de aquellas asociadas a su hábitat. No podrá efectuarse ningún tipo de actividad, salvo aquellas que se autoricen con propósitos de observación, investigación o estudio.

4. Bienes Nacionales Protegidos

El Ministerio de Bienes Nacionales ha definido un conjunto de áreas fiscales para ser entregadas a privados. Éstas se encuentran señaladas en el D.L. N° 1939/77, artículos 1, 19 y 56. El instrumento de protección de los Bienes Nacionales Protegidos (BNP) consiste en la auto-destinación y posterior concesión a terceros para proyectos con fines de conservación y desarrollo sustentable, incluido en el año 2004, en el listado de categorías oficiales de protección territorial para efectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

5. Santuarios de la Naturaleza

Los Santuarios de la Naturaleza se fundamentan en la Ley 19.300, artículo 10, y en la Ley N° 17.288/70 de Monumentos Nacionales. Sus límites han sido georreferenciados por el Departamento de Recursos Naturales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente. La información ha sido monitoreada por el

Consejo de Monumentos Nacionales, entidad que los decreta, aun cuando no los administra ni los tiene a cargo.

6. Sitios Ramsar

El Convenio Ramsar (Irán 1971) rige desde 1975 y al 2006 contaba con 153 partes contratantes en el mundo y con 1.629 sitios inscritos que cubren 145,6 millones de hectáreas. La UNESCO sirve como depositaria de la Convención y su administración está a cargo de la oficina Ramsar, administrada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

En Chile, la Convención fue aprobada vía ley en 1980, D.S. N° 771 de 1981 del Ministerio de Relaciones Exteriores. El primer sitio que se incorporó a la Convención fue el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter. En diciembre del 2005 se aprobó por el Consejo Directivo de CONAMA, la conformación de un Comité Nacional de Humedales. En este marco, en resolución N°287/2005, el Consejo Directivo de CONAMA aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de Humedales, y de modo simultáneo la conformación de su Directorio, integrado por: CONAMA (coordinador), CONAF (Secretaría Técnica), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Minería, Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca, Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Comisión Nacional de Riego, Comité Oceanográfico Nacional, Museo de Historia Natural y CONICYT.

7. Sitios Prioritarios Estrategia Nacional de Biodiversidad

Se han identificado 68 sitios prioritarios de las Estrategias Regionales de Biodiversidad de CONAMA, los que no tienen aún una fundamentación legal. Estos corresponden a los definidos como de primera prioridad en la Estrategia Nacional.

Existen, a su vez, otras categorías de protección como las Áreas de Preservación Ecológica, Lugares de Interés Científico, Reservas Genéticas dependientes de diversos organismos públicos y regulados según legislación de cada sector. A continuación un resumen de ellas, ordenadas según Ambientes, Clasificación de Área Protegida y Entidad Reguladora (Cuadro 1).

Cuadro 1. Categorías de Clasificación de AP por Entidad Reguladora/Administradora

Ambiente	Clasificación de Áreas Protegidas	Entidad Reguladora / Administradora
Terrestre	Parque Nacional	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
	Reserva Nacional	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
	Reserva de Regiones Vírgenes	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
	Monumento Natural	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
	Reserva Forestal	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
	Parques Nacionales de Turismo	Corporación Nacional Forestal (CONAF)
	Bienes Nacionales Protegidos. Inmuebles Fiscales destinados por el Ministerio de Bienes Nacionales para la conservación ambiental, protección del patrimonio y/o planificación, gestión y manejo sustentable de sus recursos	Ministerio de Bienes Nacionales
	Áreas de preservación ecológica contenidas en los Instrumentos de Planificación Territorial. Según OGUC vigente se denominan Áreas de protección de Recursos de Valor Natural o Patrimonio Cultural	Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Comunas para Planes Reguladores Comunales
	Reserva de la Biosfera	Corporación Nacional Forestal
	Distritos de conservación de bosques, suelos y aguas	Servicio Agrícola y Ganadero
	Áreas de protección para la conservación de riqueza turística	Servicio Nacional de Turismo, Ministerio de Agricultura
	Áreas de Prohibición de caza	Servicio Agrícola y Ganadero
Dulce-Acuícolas	Lugares de interés científico para efectos mineros y observación astronómica	Ministerio de Minería
	Sitios RAMSAR. Zonas Húmedas de importancia Internacional	Ministerio de Relaciones Exteriores, Corporación Nacional Forestal, Comité Nacional de Humedales
Marinos	Acuíferos alimentadores de vegas y bofedales en las regiones de Tarapacá y Antofagasta	Dirección General de Aguas
	Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos	Servicio Nacional de Pesca
	Reservas Marinas	Servicio Nacional de Pesca
	Parques Marinos	Servicio Nacional de Pesca
	Reservas Genéticas	Subsecretaría de Marina, Servicio Nacional de Pesca

Ambiente	Clasificación de Áreas Protegidas	Entidad Reguladora / Administradora
Mixtos	Santuarios de la Naturaleza	Consejo de Monumentos Nacionales
	Lugares Guaníferos o de Aposentamiento de aves guaníferas, depósitos de guano o covaderas	Servicio Nacional de Geología y Minería, Subsecretaría de Marina
	Zonas o Centros de Interés Turístico (ZOIT)	Servicio Nacional de Turismo
	Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste	Dirección General del Territorio Marino y Marina Mercante (DIRECTEMAR), CONAF
	Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Uso Múltiple	Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Marina, SUBDERE y Administrativo del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Pesca, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Bienes Nacionales, Armada de Chile, SERNATUR y CONAMA

Fuente: Espinoza, 2007.

Uno de los aspectos que más llama la atención al momento de justificar la creación de un *Sistema Integrado* es que el actual sistema (SNASPE) no logra "representar en forma significativa el conjunto de ecosistemas del país" (Pliscokf, 2009: 99). Por el contrario, se observa que con la incorporación de otras categorías o subsistemas de protección la representatividad de ecosistemas se amplía, es decir, se encuentra considerablemente mejor cubierta la biodiversidad presente en ellos.

Como ha sido expresado, la importancia de un sistema más participativo radica en que durante decenios se postuló que las áreas protegidas eran tales en cuanto estuvieran ajenas al ser humano y a su intervención. Sólo podía ingresarse a las áreas protegidas para una recreación o educación controlada y para la investigación científica. Su administración debía, por tanto, confiarse a guardaparques entrenados de un organismo estatal. Tal posición ha llevado a visualizar en la práctica que esa interpretación sólo ha generado verdaderas "islas" de conservación en un "mar" de depredación (Rovira, 2007: 22).

El punto es interesante, porque, desde cierta perspectiva, modificar aquella percepción e interpretación sobre las áreas protegidas conlleva una suerte de "democratización" de los niveles de protección, en tanto se abren a la comunidad en su conjunto y dejan de observarse como zonas cerradas e intocadas, donde sólo los especialistas pueden acceder. Ello acarrea también un cambio en el modo de percibir y comprender el medio ambiente, es decir, ya no sólo como territorios "verdes" intocados, verdaderas "parcelas", sino como conectividades terrestres y marinas que interactúan con la sociedad en una mutua dependencia y retroalimentación.

En este marco, en la actualidad se habla de protección desde un nuevo paradigma, es decir, se busca ampliar y diversificar las categorías de áreas pro-

tegidas donde lo que defina su posición de área protegida sean sus objetivos de manejo y no el título del área ni tampoco la efectividad de su manejo para conseguir esos objetivos. Así, la definición de área protegida -comprendida ahora como Sistema Integrado, es decir, bajo este nuevo paradigma- se ha fijado en "un área de tierra o mar especialmente dedicado a la protección y mantención de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados; y manejo a través de medios legales y otros que resulten efectivos" (Rovira, 2007: 23).

Un ejemplo de esta plataforma o punto de vista desde donde se observa *lo protegido* está dado por las Áreas Marinas Costeras Protegidas y, dado nuestro interés, específicamente por el Parque Marino Costero Protegido *Francisco Coloane*.

Área Marina Costera Protegida: Parque Marino *Francisco Coloane*

En el contexto planteado, es decir, de la Política Nacional para las Áreas Protegidas para el país así como la proyección de un sistema de protección con grados de integración mucho más elevado que el actual, resulta interesante detenerse en una de sus consecuencias más directas: el Parque Marino *Francisco Coloane*. Y resulta relevante, ya que, al resguardar un ambiente que combina la relación costa-mar, el proyecto da cuenta de una perspectiva de protección de la biodiversidad distinta a la tradicional.

Así, resulta extraño que con la amplia zona costera que Chile posee, donde existe una biodiversidad de alto valor con elevados niveles de endemismo, no se haya protegido antes zonas en este medio. De allí que la creación del Parque Marino *Francisco Coloane*⁴ funde y afiance, en cierto modo, el objetivo de darle sustentabilidad a un trabajo de protección desde una lógica integrada.

A esto, se debe agregar que el Parque proyecta trabajar sobre el resguardo e investigación de zonas de agua y fondo marino, contemplando, además, la protección de la franja costera y territorios aledaños, de modo de preservar los flujos de la tierra al mar y viceversa (CONAMA, 2003). Este punto también llama la atención, por cuanto el modo de comprender el territorio es desde la movilidad, en tanto trabaja sobre la posición y comprensión de *corredores biológicos*. Así sucede, por ejemplo, con el hábitat de la ballena jorobada y minke y otras especies como las colonias de lobos marinos e importantes zonas de nidificación del pingüino magallánico.

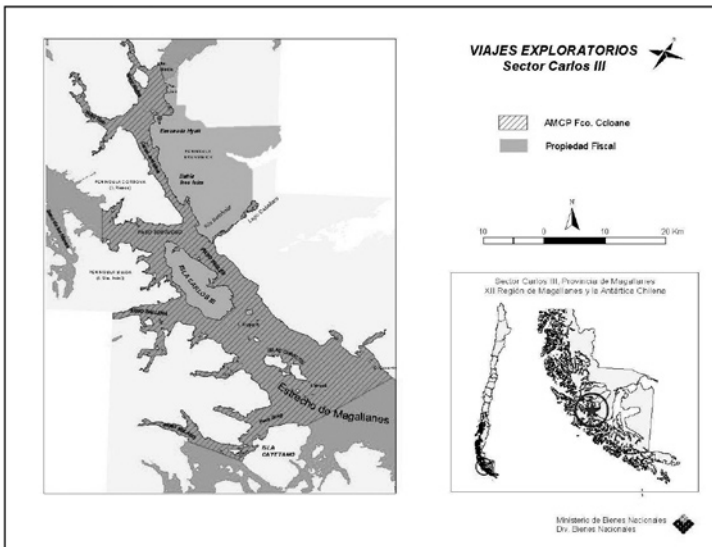
4 El nombre del Parque se define en honor al escritor magallánico Francisco Coloane, quien a través de sus novelas puso en valor las tierras y mares australes.

La creación y el desarrollo del Parque se inserta en el proyecto “Conservación de la biodiversidad de importancia mundial a lo largo de la Costa chilena” que se inicia en el año 2005 identificando las tres primeras Áreas Marinas Costeras Protegidas (AMCP) ubicadas, cada una de ellas, en una de las tres macro-regiones bio-geográficas del país:

- *Isla Grande de Atacama* en la Región Templada Cálida en la Región de Atacama,
- *Lafken Mapu Lahual* en la Región Templada de Transición en la Región de Los Lagos, y
- *Francisco Coloane* en la Región Templada Fría en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Este último, siendo una zona amplia, posee su punto neurálgico en la isla Carlos III, ubicada frente a la península de Brunswick (ver Figura 1), a unos 180 kilómetros al sur-oeste de Punta Arenas presentando coordenadas geográficas aproximadas de 53°35'S y 72°25'O. El total del área protegida alcanza las 67.000 hectáreas (zona demarcada), considerando porciones de agua y fondo de mar, rocas, playas, la gran mayoría bajo administración fiscal⁵ (MBN, 2004; 2005).

Figura 1. Localización del Parque Marino *Francisco Coloane*

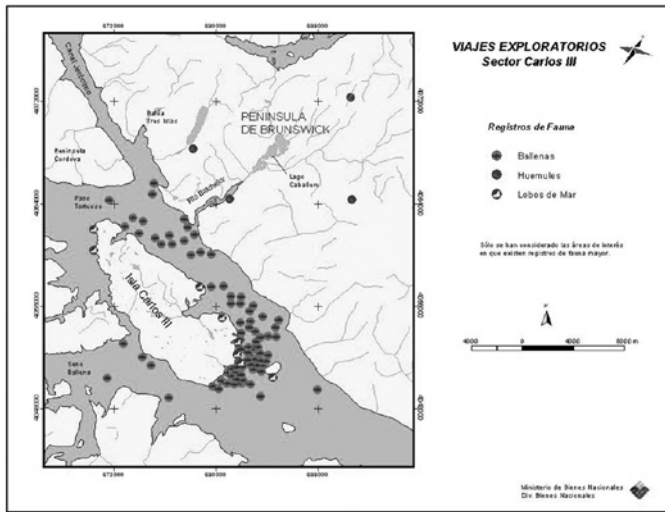


Fuente: MBN, 2005.

5 La isla Carlos III presenta una superficie aproximada de 7.000 ha, las cuales son en su integridad de propiedad fiscal, y actualmente se encuentra administrada por el Ministerio de Bienes Nacionales.

Dada su extensión y posición geográfica, el Parque Marino se caracteriza por una gran diversidad y heterogeneidad biológica, objeto de su protección. Entre otros, es posible destacar los siguientes objetos de conservación, algunos de los cuales se identifican en la Figura 2: ballenas, lobos marinos, pingüinos de Magallanes, bosque magallánico (canelo, ciprés, romerillo, etc.). Además se valora la unión de aguas bioceánicas (Pacífico y Atlántico).

Figura 2. Avistamientos de ballenas, huemules y lobos de mar en el Parque Marino *Francisco Coloane*



Fuente: MBN, 2005.

Como lo muestra la Figura 2, los registros de avistamientos de ballenas son numerosos y permanentes en el tiempo. En el sector del Parque Marino se han reconocido al menos tres tipos de cetáceos: la ballena jorobada, la ballena sei y la orca. De estas, la Jorobada es la de presencia más frecuente en el sector, pues este es el sitio más importante de alimentación que tiene en la costa del Pacífico (CONAMA, 2003).

Un estudio realizado en 2004-05 confirma esta situación al identificar según períodos de trabajo un total de 104 ejemplares de ballena jorobada. Así: "En los veranos australes 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005, un total de 104 ejemplares de ballena jorobada fue foto-identificado en el área de estudio, correspondiendo éstos a 67 animales diferentes. Durante el verano austral 2002-2003 se foto-identificaron 11 animales; en el verano 2003-2004 se foto-identificaron 35 animales de los cuales 27 fueron nuevos; y durante la última temporada se foto-identificaron 58 ballenas de las cuales 29 correspondieron a animales nuevos. De las 11 ballenas individualizadas durante marzo 2003, 10 fueron recapturadas en los veranos siguientes. De éstas, ocho individuos regresaron en el verano 2003-2004, mientras que nueve ejemplares también

regresaron en el verano subsiguiente (2004-2005), representando una tasa de retorno de 72,7% y 81,8%, respectivamente. Además, siete ejemplares han retornado durante dos veranos consecutivos, representando una tasa de retorno de 63,6%. Así mismo, 20 de los 27 ejemplares nuevos individualizados durante el verano 2003-2004, retornaron al área en la temporada de verano siguiente (2004-2005)" (Acevedo *et al.*, 2006: 15).

Por otra parte, la presencia de loberas, como refleja la figura, también es relevante. De éstas, resultan de interés el lobo marino común (*Otaria flavescens*) y el lobo marino fino (*Arctocephalus australis*), que habitan regularmente la costa de la isla Carlos III, utilizando sus playas y roqueríos como lugares de descanso, apareamiento y paridero (MBN, 2005: 13). Cabe destacar que la presencia de estas colonias en la isla Carlos III, es un fenómeno singular en una zona de costas protegidas, siendo de las pocas colonias accesibles para el avistamiento de estas especies desde un punto de vista turístico (Giannini, 2001).

Para el caso de los huemules (*Hippocamelus bisulcus*) su representación corresponde al ambiente costero, específicamente en la Península Brunswick y en la zona de río Bachelor y algunas zonas interiores; este ciervo pertenece a la categoría de conservación "en peligro" a nivel nacional, con poblaciones aisladas y en disminución. Por otra parte, el coipo (*Myocastor coypus*) se presenta como un residente común en algunos sectores del Área Protegida, aunque su estado de conservación es "vulnerable" (Figura 3).

Figura 3. Ejemplares de la fauna que habita en el Parque Nacional *Francisco Coloane*

a) huemul (*Hippocamelus bisulcus*)



b) coipo (*Myocastor coypus*)



Fuente: Fundación CEQUA, 2007.

Otro aspecto relevante es la composición vegetacional del Área Marina, donde se han identificado varias asociaciones vegetales, entre las que destacan: Bosques Magallánicos Perennifolio, que se extiende hacia el sur del Golfo de Penas (47° Sur), coincidiendo con la disminución latitudinal de

temperaturas que restringe progresivamente el establecimiento de especies valdivianas; el bosque magallánico siempreverde de *Nothofagus betuloides* (coigüe), formación que se extiende en forma de fajas de ancho variado, tanto en los faldeos andinos inferiores, como en las costas continentales e insulares desde los esteros Toro y Cóndor, y puerto Cutter Cove hasta la isla Capitán Aracena y bahía Morris, sin sobrepasar los 250 m de altitud. La especie dominante absoluta es el coigüe de Magallanes, *Nothofagus betuloides* (Figura 4), asociado con porcentajes bajos de *Drimys winteri* (canelo) y *Pseudopanax laetevirens* (sauco cimarrón) cerca del litoral. En los sitios con mejor drenaje se establecen especies arbóreas como *Embothrium coccineum* (ciruelillo) y *Maytenus magellanica* (leñadura); bosque o monte de *Pilgerodendron uviferum* (ciprés de las guaitecas), que forma parte de los bosques siempreverdes que se mezclan con *Drimys winteri* (canelo).

Figura 4. Bosque de coigüe de *Nothofagus betuloides* creciendo entre cañadones en los cordones montañosos del sector de Tres Islas



Fuente: Fundación CEQUA, 2007.

A su vez, se destacan los complejos de tundra, entre los que se distinguen la tundra magallánica, tundra esfagnosa y tundra pulviniforme, que es la especie más común en los sectores más lluviosos donde alcanzan su mejor desarrollo las especies que forman cojines o césped duros, que por tener las ramas densamente cubiertas de restos foliáceos muertos, son capaces de retener grandes cantidades de agua, lo que explicaría su capacidad para establecerse en terrenos de gran pendiente sobre substratos rocosos, imprimiéndole una fisonomía particular. Otras comunidades vegetacionales presentes en el área son: comunidad herbácea costera (infra, supra e intermareal); matorrales costeros y vegetación orofítica archipelágica, que se desarrolla sobre suelos esqueléticos, que pese a permanecer impregnados

de agua durante el período más cálido del año y congelándose en los meses más fríos, están sometidos a una fuerte evaporación por efectos del viento, la altura y exposición (MBN, 2005).

Figura 5. Turba de *Sphagnum magellanicum* con *Marsippospermum grandiflorum*, sector Cutter Cove, Lote 17



Fuente: Fundación CEQUA, 2007.

La valorización de un ecosistema marino como el asociado al Parque Marino *Francisco Coloane*, junto con significar la incorporación de áreas antes no protegidas, apuntando hacia un sistema más integrado, posee otra arista que se inscribe en esa línea. Ella se vincula al sistema de administración y a los actores involucrados. Recordemos que para la línea de preservación histórica, era la Corporación Nacional Forestal (CONAF) la encargada de administrar directamente el sistema (SNASPE).

En este caso, bajo el alero de un Sistema Integrado de Protección se consideran instituciones públicas y académicas, junto con empresas o sector productivo, las que tienen iniciativas o realizan acciones en torno al área de la isla Carlos III como otras zonas del Parque Marino. Desde esta perspectiva, un trabajo integrado puede establecer bases para fijar escenarios de consenso y cooperación en el manejo y gestión del área; además de entregar antecedentes para resolver eventuales conflictos que podrían derivarse de la superposición de intereses y uso de los recursos en el sector de la isla Carlos III. Los actores involucrados a la fecha han sido:

a) Ministerio de Bienes Nacionales: institución pública encargada de la administración de los terrenos fiscales de la isla Carlos III. En el contexto de una línea estratégica en materia de política de gestión intencionada en la administración de la propiedad fiscal, esta Secretaría de Estado realizó un Viaje Exploratorio (abril de 2004), en el cual un grupo de científicos visitó el área del río Batchelor, en la península de Brunswick, y la isla Carlos III. Entre las intervenciones que este

organismo público ha desarrollado en el área cabe destacar la auto-destinación de la isla para fines de conservación, y de este modo otorgarle una categoría de protección oficial (Decreto N° 662 de 16-12-2005).

Esta condición complementa la función del Área Marina Costera Protegida *Francisco Coloane*, permitiendo la protección del sistema mar-tierra, de una forma global. Por otra parte, el Ministerio de Bienes Nacionales tiene a disposición el sistema concesional de estos terrenos, mediante el cual ha entregado en administración parte de la isla para el desarrollo de proyectos de ciencia y ecoturismo. De este modo, mediante Decreto N° 185, de 19-04-2006, ciertos sectores de la isla fueron concesionados a la empresa magallánica *Whale Sound* con fines de "Investigación científica, conservación y turismo de intereses especiales". Por último, el propio Ministerio ha llevado a cabo, a fin de regular el uso de ella, estudios de Línea Base y Guía de Manejo (2005).

b) Comisión Nacional del Medio Ambiente: organización pública encargada de la elaboración de las Estrategias de Conservación de la Biodiversidad. En este contexto, incorporó a la isla Carlos III como Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad, a través del "Diagnóstico y propuesta para la conservación de la Biodiversidad de la XII Región de Magallanes" (CONAMA, 2002). Para el caso del AMCP *Francisco Coloane*, a través de su Consejo Directivo, tiene a su cargo coordinar a los distintos órganos de la Administración del Estado, para la elaboración de un Plan General de Administración del área de conservación (Decreto Supremo N° 276, 2003)⁶.

c) Subsecretaría de Marina: institución pública que tiene por misión coordinar la acción de los órganos y servicios públicos del sector, cumplir las funciones que le señale la ley y asesorar al Sr. Ministro de Defensa Nacional en aquellas materias en que las leyes y reglamentos así lo determinan. Esta institución tuvo a su cargo la responsabilidad de declarar el Área Marina y Costera Protegida *Francisco Coloane* y crear un Parque Marino al interior del área de protección, a través del Decreto Supremo N° 276 de noviembre del 2003. Además, está encargada del control, fiscalización y supervigilancia de los terrenos de playa fiscales ubicados dentro de una franja de 80 metros, medidos desde la línea de la más alta marea de la costa del litoral.

d) Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR): institución pública dependiente de la Armada de Chile, que dentro de su ámbito de acción se encuentra la preservación de los ambientes y ecosistemas acuáticos conformados por el mar, ríos y lagos de jurisdicción nacional, propendiendo a su protección de los efectos de la contaminación y de otros impactos ambientales, dando vigor y fiscalizando el cumplimiento

6 Disponible en borrador en http://www.conama.cl/gefmarino/1307/articles-47174_PlanGeneralAdminFcoColoane.pdf

de las normas legales de carácter nacional e internacional (DIRECTEMAR, 2005). En el AMCP *Francisco Coloane*, esta institución deberá adoptar las medidas necesarias para la fiscalización del área protegida y el cumplimiento del D.S. N° 276/2003.

e) Servicio Nacional de Pesca: institución pública responsable de hacer efectiva la política pesquera establecida por las autoridades competentes, controlando el cumplimiento de la normativa pesquera, acuícola y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, con el fin de conservar los recursos hidrobiológicos y contribuir al desarrollo sustentable del sector y al crecimiento económico del país. En el caso del AMCP *Francisco Coloane*, el Servicio Nacional de Pesca tiene bajo su tuición el área del Parque Marino (D.S. N° 238/2004). Por otra parte, es función del Servicio Nacional de Pesca adoptar las medidas necesarias para supervisar y coordinar las acciones de administración del área, y efectuar los controles necesarios para lograr un efectivo cumplimiento de las disposiciones del D.S. N° 276/2003.

f) Subsecretaría de Pesca: organismo público que tiene por misión promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura, definiendo políticas y aplicando normativas. Es el responsable del Reglamento sobre Parques Marinos y Reservas Marinas de la Ley General de Pesca y Acuicultura (D.S. N° 238/2004). Para el caso del AMCP *Francisco Coloane*, esta subsecretaría en conjunto con SERNAPESCA tiene a su cargo la elaboración de un Plan General de Administración para el área protegida.

g) Servicio Nacional de Turismo: institución pública que fomenta el desarrollo turístico como una alternativa de reconversión productiva para la XII Región. En la actualización que este Servicio hizo de su Plan Maestro de Turismo ha incorporado al sector de isla Carlos III como uno de los núcleos de interés turístico de la Región de Magallanes (Barrientos *et al.*, 2002).

h) Gobierno Regional de Magallanes: entidad pública que debe coordinar regionalmente todos los esfuerzos y políticas nacionales de cada una de las instituciones antes mencionadas, de manera tal que provea a este territorio de las mejores alternativas de desarrollo económico, social y ambiental.

i) Pescadores artesanales: actor social que tiene contacto directo con la isla Carlos III, considerando la continua navegación que realizan en el sector y los lugares de extracción que se sitúan en el área circundante. En particular su presencia se acrecienta durante la temporada de pesca, donde hacen uso de las bahías existentes en la isla como fondeaderos (Barrientos *et al.*, 2002).

j) Operadores Turísticos: existe un par de empresas que operan con la isla Carlos III como destino turístico o lugar de pasada. Una de las pioneras es "Whalesound" la cual desarrolla el producto turístico de avistamiento de

cetáceos, junto con la observación de delfines, pingüinos y otras aves marinas, así como excursiones en kayak. Su base de operaciones se encuentra en la costa sur de la isla Carlos III. Esta empresa tiene en concesión una porción de la Isla, sitio en el cual ha instalado una infraestructura de bajo impacto, para alojar a los turistas. Cabe mencionar, que la empresa tiene un objetivo turístico-científico, a partir del cual busca desarrollar un modelo de turismo sustentable para la isla (MBN, 2005).

k) Comunidad Científica: la isla Carlos III y su entorno ha sido foco de investigaciones llevadas a cabo por un equipo de investigadores representantes de la Universidad de Magallanes (Instituto de la Patagonia), Universidad Santo Tomás y la Fundación Yubarta. A través de sus labores de investigación han registrado la biodiversidad del área, colocando especial énfasis en la presencia de mamíferos marinos en el sector del AMCP *Francisco Coloane*, donde han monitoreado desde 1998 un sitio de alimentación de ballenas jorobadas. Otras iniciativas científicas han sido llevadas a cabo por el Centro de Estudios del Cuaternario de Fuego, Patagonia y Antártica (CEQUA)⁷, quienes han mostrado interés en el área de la isla Carlos III, a través de diversos grupos de trabajo, tales como: Ecología Marina, Biología Marina, Oceanografía Biológica, Botánica y Paleoecología.

Conclusiones

La Política Nacional de Áreas Protegidas para Chile (2005) genera un giro en el modo de comprender y asumir el sistema de gestión de zonas protegidas en Chile. Su repercusión y trascendencia se encuentra, desde nuestro punto de vista, en la conformación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas. Un buen ejemplo de aquello nos parece se ve reflejado en la creación de Áreas Marinas Costeras Protegidas en tanto de trata de zonas de protección no tradicionales, así como cuyos objetivos de protección presentan una perspectiva renovada, con niveles de representación diversificados.

Un sistema integral de protección ambiental, además de presentar una mirada desde la biodiversidad, un elemento relativamente nuevo a la hora de abordar la temática, presenta otros desafíos y problemas, como por ejemplo, abordar metas de conservación (nacionales e internacionales), superar los vacíos de representatividad, incorporar áreas de protección privadas, definir un financiamiento para la sostenibilidad del sistema.

Ahora bien, pareciera que junto a esos asuntos pendientes o no resueltos del todo, existen otros dos aspectos que merecen una especial reflexión final.

7 Proyecto que se estructuró a partir de una alianza entre la Universidad de Magallanes, el Instituto de Fomento Pesquero y el Instituto Nacional Antártico de Chile el año 2002, con financiamiento de CONICYT y del Gobierno Regional por un lapso de 5 años.

Por una parte, la valorización de los bienes y servicios ecosistémicos para un futuro pago por los mismos, es decir, el pago por servicios ambientales en áreas protegidas y, en segundo lugar, la consolidación de un sistema que incluya el mayor número de áreas protegidas existentes en el país bajo un mismo "techo" institucional y administrativo.

Respecto del primer aspecto, se ha escrito: "El pago de servicios ambientales es una herramienta para internalizar adecuadamente en la toma de decisiones individuales y sociales el valor que poseen y el bienestar que brindan los servicios ambientales, resguardados en las áreas protegidas (...) Los ingresos generados por los pagos por los servicios ambientales constituyen un incentivo para quienes manejan los ecosistemas y deciden sobre sus usos y conservación, protegen el flujo de servicios ambientales que ellos generan en el tiempo, y representan una vía para financiar las actividades de control, vigilancia y manejo de las Áreas Protegidas y sus ecosistemas..." (FAO, 2009: 8). Desde esta perspectiva, las Áreas Protegidas nos remiten a una solución rentable ante los impactos de lo que se ha venido llamando *cambio climático*.

En este marco, es factible estimar y entender que la "protección" se incorpora al horizonte economicista que impera en la sociedad actual: "Las áreas naturales protegidas juegan un papel fundamental en la reducción de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, detonantes del cambio climático. Un quince por ciento del total del carbono existente en la tierra -312 giga toneladas- se encuentra acumulado en áreas naturales protegidas alrededor del mundo. Por ejemplo, en Canadá más de 4.000 millones de toneladas de dióxido de carbono con un valor estimado de 39 a 87 mil millones de dólares en créditos de carbono se encuentran secuestradas en 39 parques nacionales. En el Amazonas brasileño, se espera que las aéreas protegidas prevengan la deforestación de 670.000 km² de bosques para el año 2050, lo cual representa 8.000 millones de toneladas de emisiones de carbono que no alcanzarán la atmósfera" (WWF, 2009).

En esta línea, al tratamiento de las Áreas Protegidas se ha agregado una valorización económica que contribuya activamente al producto interno bruto del país. Lejos de observarlas como "museos cerrados", en la actualidad se las comprende como posibilidades activas desde la perspectiva económica: "El establecimiento de áreas protegidas (AP) es una de las maneras más utilizadas para preservar y conservar la diversidad biológica y los recursos naturales representativos y únicos de un territorio. Estas áreas de protección, cumplen un rol fundamental, ya que junto con desempeñar funciones ambientales indispensables para la vida, son parte activa e importante de los diferentes sectores de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y el país" (Figuerola, 2008: 2).

El punto es interesante ya que el análisis supone una cadena económica en torno a la biodiversidad, a partir de lo cual es factible obtener una amplia gama de bienes y servicios: "Numerosas especies son utilizadas como recursos alimenticios, medicinales y como materias primas diversas, al igual que los ecosistemas; y la biodiversidad participa en importantes procesos que regulan el ambiente, como la fijación de CO₂ atmosférico, el control de los ciclos hidrológicos y de la erosión, entre otros. De esta manera, la biodiversidad constituye un recurso fundamental para el sostenimiento de la especie humana y para los sistemas de soporte de la vida en el planeta, por lo tanto, resulta indispensable para el bienestar y el desarrollo económico" (Figueroa, 2008: 2).

Entre otros bienes y servicios se identifican funciones como recursos genéticos, regulación climática, regulación hídrica, aire (protección capa ozono, mantenimiento de la calidad del aire), control de erosión, control biológico, regulación de nutrientes (almacenaje y reciclaje de nutrientes y mantenimiento de suelo sano y productividad ecosistémica); diversidad cultural (naturaleza como motivo estético, artístico, folclórico); recreación ecoturística (deportes acuáticos, excursiones); ciencia y educación (investigación científica) (Figueroa, 2008: 26).

Ahora bien, respecto del segundo aspecto identificado anteriormente, esto es, el valor de un sistema compuesto de protección, se ha proyectado, en términos generales, que un Sistema Integrado de Áreas Protegidas es una puesta al día en materia de tratamiento del resguardo del medio ambiente. Este, visto ahora ya no como algo "intocado" y sólo como "naturaleza", sino inserto en el ambiente social y cultural en que se desenvuelve y se comprende. De este modo, es evidente que el modo de interpretación del medio ambiente ha cambiado.

Sin embargo, la maduración de un sistema de ese tipo requiere voluntades y acuerdos políticos que no siempre son factibles de resolverse fácilmente. De allí que lo que aparece como una oportunidad puede quedar en nada si los actores públicos y privados involucrados no logran comprender que el sistema requiere más "diálogo" que "imposiciones".

Para finalizar, en el caso del Área Marina Costera Protegida *Francisco Coloane*, su creación ha generado una marca e interés turístico y científico antes desconocido desde aquellos ámbitos. A pesar de ello, su situación es compleja con una oferta dispersa y poco estructurada, aun con la existencia de un operador turístico activo (*Whalesound*). Desde esta perspectiva, la *territorialidad* del área marina, es decir, su particularidad, lleva a reflexionar sobre la creación y fomento del producto turístico Área Marina Costera Protegida "Parque Marino *Francisco Coloane*".

Dada la rica biodiversidad presente en el área y la necesidad de proyectar una adecuada administración de su conjunto, es factible orientar un tipo de desarrollo asociado a un turismo de intereses especiales (avistamiento de aves y ballenas, por ejemplo) así como incentivos a la investigación científica, ponderando positivamente la zona como una amplia *estación científica*.

Referencias bibliográficas

ACEVEDO, J.; AGUAYO-LOBO, A. y PASTENE, L. (2006). Filopatría de la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae* Borowski, 1781), al área de alimentación del estrecho de Magallanes. *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, Vol. 41, N° 1, pp. 11-19.

BARRIENTOS, M.; MUTSCHKE, E. y RÍOS, C. (2002). *Estudio socioeconómico y cultural área de influencia isla Carlos III*. Punta Arenas: Grupo de Estudios Ambientales, Área de Hidrobiología del Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes.

CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) (2002). *Diagnóstico y Propuesta para la Conservación de la Biodiversidad en la XII Región*. Punta Arenas: CONAMA.

CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) (2003). *Parque Marino Francisco Coloane Ciencia-Conservación-Turismo*. Santiago de Chile: CONAMA.

CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) (2005). *Política Nacional de Áreas Protegidas*. Santiago de Chile: CONAMA.

CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) (2009). *Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas en Chile*. Santiago de Chile: CONAMA, Documento de Trabajo.

CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) (1950). *Geografía Económica de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

ESPINOZA, G. (2007). *Caracterización y Análisis de las Capacidades Institucionales para un Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Chile*. Informe Final. Santiago de Chile: Proyecto CONAMA/GEF – PNUD, Creación de un Sistema Integral de Áreas Protegidas para Chile. Fase Preparatoria. Disponible en Internet: http://www.conama.cl/portal/1301/articles-47893_analisis_cap_inst.pdf

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) (2009). *Pago por servicios ambientales en áreas Protegidas en América Latina*. Santiago de Chile: FAO.

FIGUEROA, E. (2008). *Informe Final Consultoría Valor Económico de la Contribución Anual del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Chile y Análisis de*

su *Financiamiento*. Santiago de Chile: Proyecto CONAMA / GEF-PNUD, para la Creación de un Sistema Integral de Áreas Protegidas para Chile.

Fundación CEQUA (Centro de Estudios del Cuaternario Fuego-Patagonia y Antártica) (2007). *Diagnóstico de flora, fauna terrestre y aves marinas en el área marina costera protegida Francisco Coloane*. Informe Final. Punta Arenas: Fundación CEQUA.

LAZO, I.; GINOCCHIO, R.; COFRÉ, H.; VILINA, Y. e IRIARTE, A. (2008). Nuestra Diversidad Biológica. En: CONAMA. *Biodiversidad en Chile. Patrimonio y Desafío*. Santiago de Chile: CONAMA, pp. 49-55.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (2004). *Viajes Exploratorios. Sector Carlos III Caracterización del Campamento*. Santiago de Chile: División de Bienes Nacionales.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (2005). *Guía de manejo para la conservación de la biodiversidad: isla Carlos III*. Santiago de Chile: Ministerio de Bienes Nacionales -Investigación Ambiental *GeoExplora* Ltda.

PLISCOFK, P. (2009). Análisis de la representatividad ecosistémica de las Áreas Protegidas Públicas y Privadas en Chile. En: CONAMA. *Creación de un Sistema nacional Integral de Áreas Protegidas en Chile*. Santiago de Chile: CONAMA.

ROVIRA, J. (2007). Múltiples usos en AMCP: un aporte a su comprensión. En: CONAMA. *Áreas marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos. Alcances y desafíos del modelo de gestión para la conservación de la biodiversidad marina en Chile*. Santiago de Chile: CONAMA.

WWF (World Wide Fund for Nature) (2009). Áreas Protegidas: Soluciones Naturales a la Crisis Causada por el Cambio Climático. Disponible en Internet: <http://chile.panda.org/?185141/areasprotegidasycambioclimatico>

Territorialización del aislamiento geográfico: criterio ambiental para una nueva representación territorial en la Región de Aysén¹

**Andrés Núñez², Federico Arenas³, Louis Brigand⁴, Hernán Escobar⁵,
Ingrid Peuziat⁶, Alejandro Salazar⁷**

Resumen

El concepto central que cruza el presente relato es el de Aislamiento Geográfico. En ese marco, ante una mirada histórica negativa del aislamiento geográfico, marcada por el paradigma integracionista o de unificación territorial de la cultura moderna (siglos XVIII-XIX), es nuestro interés reflexionar en torno a nuevos criterios que posibilitan obtener una percepción más positiva del aislamiento geográfico y comprender, por tanto, la temática y el problema como una oportunidad.

Palabras clave: Aislamiento geográfico, Territorio, Criterios ambientales.

Abstract

The central concept that goes across this account is the Geographic Isolation. Within this context, with a negative historical perspective of geographical isolation, marked by the paradigm of territorial integration or unification of modern culture (XVIII-XIX centuries), it is the authors' interest to reflect on new approaches that allow them to obtain a more positive perception of geographical isolation and understand, therefore, the subject and the problem as an opportunity.

Keywords: Geographical isolation, Territory, Environmental criteria.

1 El presente artículo se inserta en el proyecto ECOS–CONICYT, N° C06 H03, 2006-2009 (Francia-Chile), sobre "El aislamiento geográfico de la Patagonia Chilena, Región de Aysén, ventajas y problemas". Recibido el 20 de mayo de 2010. Aceptado el 11 de agosto de 2010.

2 Doctor en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: andresnunezg@gmail.com

3 Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: farenasv@uc.cl

4 Institut Universitaire Européenne de la Mer. Université de Bretagne Occidentale (Francia).
E-mail: louis.brigand@univ-brest.fr

5 Departamento de Humanidades y Educación Media, Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). E-mail: herescobar@hotmail.com

6 Institut Universitaire Européenne de la Mer. Université de Bretagne Occidentale (Francia).
E-mail: ingrid.peuziat@univ-brest.fr

7 Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: asalazab@uc.cl

Al concepto de aislamiento, siendo amplio, se le vincula de manera general a circunstancias negativas. Por el contrario, la noción de *integración* posee una base mucho más positiva, a la que tradicionalmente se le ha asignado un valor y asociación con el progreso. En el caso del aislamiento, la primera definición que una persona puede encontrar es su relación con la incomunicación y el desamparo (RAE, 2009). Desde una óptica psicológica, el aislamiento se asocia a depresión y enfermedad. En medicina, se dice que cuando una persona presenta síntomas de contagio, corresponde aislar al paciente. En esa línea y desde una perspectiva histórica, se nos ha mostrado cómo a partir del siglo XVIII el tratamiento de la locura se vinculó a la necesidad de aislamiento. Se trataba de separar (o "aislar") a los "locos" de los "normales", relación mediatizada por la lógica del paradigma de la modernidad (Foucault, 1976).

Por otra parte, desde un punto de vista geográfico, el aislamiento en general ha sido abordado desde una perspectiva más bien geomorfológica, donde la configuración física adquiere un papel preponderante en relación a la vida de localidades insertas en ambientes de montaña o marinos. Una palabra clave dentro de este tema es el de la conectividad así como la posibilidad de interacción entre la población y los otros lugares. Cabe destacar que al hablar de conectividad, lo primero que pensamos es en intercambio, social y comercial, caminos y acceso tanto a los servicios básicos como a los últimos avances tecnológicos como telefonía e Internet. En este sentido, la capacidad de interacción de una localidad con su exterior dependerá de la conectividad que esta tenga.

En este contexto, el objetivo del presente texto es reflexionar en torno a la pregunta: ¿es posible realizar una lectura menos negativa del aislamiento? ¿Qué sucede, por ejemplo, si ubicamos el concepto de aislamiento en relación a otros puntos de vista, como en la relación aislamiento y globalización o aislamiento y diversidad territorial y cultural o el aislamiento en relación a determinadas particularidades territoriales que pueden eventualmente llegar a definir vocaciones espaciales diversas? En fin, ¿qué sucede si observamos el aislamiento geográfico desde un prisma ambiental?

Desde esta lógica, creemos posible formular una nueva interpretación del aislamiento, un tratamiento que desea partir precisamente del territorio como punto de origen; es decir, ante una creciente *des-territorialización* de las decisiones y políticas públicas, donde el eje dominante es la globalización de la mirada, creemos es importante y oportuno considerar y tener a la vista que muchos territorios (y culturas) no están necesariamente globalizadas y que su particularidad los pone en una posición especial frente al mundo: diversas sociedades y vocaciones territoriales en distintos espacios geográficos.

De allí que el aislamiento es un problema de escala, en tanto aquellos territorios específicos pueden ser interpretados desde criterios distintos -los ambientales, por ejemplo- a la lógica dominante. El aislamiento, como es sabido, en la mayoría de los casos se asocia a una planificación donde la integración y conectividad es esencial para definir modelos de desarrollo territorial. Una re-interpretación del aislamiento en algunos casos, ciertamente, no anulará la perspectiva –real, por lo demás– negativa que de él se tiene, pero, creemos, al menos la matiza.

Como el título ya lo advierte, indagaremos en este artículo en los criterios ambientales con que determinados territorios son en la actualidad analizados y cómo esta interpretación relativiza la condición de aislamiento que muchos de esos territorios presentan en el presente. Lo anterior, adquiere aún mayor interés si el territorio que nos interesa abordar acá es la región de Aysén o Patagonia Norte, como se la viene denominando en las últimas décadas, ya que ella presenta uno de los más altos grados de aislamiento desde la lógica de la conectividad. Antes, una contextualización histórica de la conformación del valor integracionista que adquiere el territorio en la cultura llamada moderna.

El nacimiento del concepto de *Integración Territorial*

El origen de un modelo de ordenación territorial que privilegie la integración espacial como elemento central se encuentra directamente relacionada con un proceso de laicización o *humanización* del paisaje (Capel, 1994). En ese marco, es factible ubicar el nacimiento de la noción de *integración* referido como modelo territorial hacia el siglo XVIII. Antes estuvo presente, sin duda, pero para el caso de la América Española su *invención* se relaciona directamente con las políticas borbónicas iniciadas hacia el 1700.

Desde esta perspectiva, el concepto de *integración* según lo comprendemos hoy posee una acepción moderna: fue y ha sido usado como sinónimo de *homologación* y *unificación* espacial en una práctica que comenzó a adquirir regularidad hacia el siglo XVIII y con mayor fuerza en el siglo XIX (Nuñez, 2009). El punto es interesante, ya que surge precisamente como oposición a los conceptos de *dispersión* y *diferencia* espacial.

El *imaginario moderno* del territorio, por tanto, tiene sus bases en aquel proceso amplio que llevó a posicionar a la *razón* como re-fundadora del devenir del hombre, proceso que es factible vincular al siglo XVIII. Es a partir de este siglo cuando, a un nivel macro, la dinastía de los Borbón, influidos por los aires de la Ilustración, comienzan el desarrollo de una serie de acciones que impactan directamente sobre el territorio⁸. Para el caso del reino de Chile,

8 Es lo que se ha denominado el “Viaje de la Razón a América” como una metáfora de la

aquella proyección territorial de las reformas borbónicas arrojó, entre otras, una serie de modificaciones espaciales: (1) re-ordenación administrativa, lo que repercutió directamente en el orden espacial precedente; (2) se perfiló un accionar cuya matriz fuese la racionalidad científica del Estado; (3) la tarea activa de los ingenieros militares, (4) la acumulación de información en las *relaciones del reino de Chile* y (5) los viajes científicos de reconocimiento territorial permitieron ampliar el campo de conocimiento que del espacio se tenía; por último, un, aunque relativo, (6) desarrollo urbano (se pasó de 4 asentamientos en 1700 a más de 20 oficiales hacia 1800) y (7) una política de centralidad territorial colaboraron a “ordenar”, “controlar” y reconocer un espacio común y mayormente unificado.

Todas estas tareas favorecieron a avanzar y consolidar lo que se ha denominado la “estética de la ilustración” en materia territorial: unificación y laicización (Roger, 2007).

Una serie de otras iniciativas colaboraron a madurar la idea de la necesidad de un territorio *integrado*. Así, durante el siglo XIX ellas se desplegaron sobre un país que comenzaba a organizarse, las que en su conjunto llevaron a ratificar una representación territorial ilustrada, uno de cuyos pilares centrales fue la centralidad e integración territorial. En este siglo, entre otras, es necesario destacar: (1) la construcción de la nación y la necesidad de definir una historia propia; (2) la expansión y ampliación de las fronteras productivas, con los casos emblemáticos de la Araucanía y las tierras salitreras del norte; (3) la definición de las ciudades como articuladoras de lo “nacional”, por ende, una consolidación del sistema urbano iniciado tímidamente en el siglo XVIII y; (4) un punto tan influyente como simbólico, como lo fue la articulación del espacio a partir del desarrollo del correo, telégrafo, caminos y, particularmente, el ferrocarril.

Desde este punto de vista, es posible afirmar que lo que hoy se conoce como “Chile” fue la conformación de un imaginario, de una sensibilidad que fluctuó desde una representación de diversidad espacial (siglos XVI y XVII), marcada por una ruralidad dominante que volvía des-integrado y poco uniforme al espacio a una composición territorial mucho más compacta, homogénea e integrada, proceso que presenta su maduración hacia fines del siglo XIX. El control definitivo del territorio (conocimiento, invasión y el despliegue de las estrategias de dominio), y con ello la consolidación definitiva de la mirada moderna del espacio “nacional”, sólo fue posible al interior de la temporalidad de la segunda mitad del diecinueve.

imposición de modelos territoriales que se desarrollan en América y cuyo origen es europeo. Desde esta perspectiva, el “nuevo” territorio es una invención cultural. En esto, sin duda, se debe leer a Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

La racionalización y control del espacio reflejó ciertas prácticas que hicieron que la definición de un modelo de ordenación territorial ya a nivel "nación" derivase hacia fines del siglo XIX a relacionar directamente *integración* con algo positivo y, por el contrario, el *aislamiento* territorial como un aspecto negativo. Así por ejemplo, el mejoramiento de los caminos, el desarrollo del correo, el telégrafo y del ferrocarril, fueron símbolos que orientaron la representación territorial hacia un reconocimiento más integrado, reduciendo, por ejemplo, distancias y tiempos, lo que afectó directamente a afianzar lo que ya se expresó: que el aislamiento era una "barrera por superar" para alcanzar la integración. Más allá del proceso de formación de esta imagen del territorio a nivel "país", son ampliamente conocidos los traslados de familias extranjeras para ocupar espacios menos, precisamente, integrados al imaginario "país". Esta idea de "colonización" fue, por tanto, una constante de las políticas públicas a fin de incorporar territorios aislados a la nación. La colonización –que en el caso de Aysén comenzó varias décadas después– colaboró, por tanto, en disminuir o "acortar" aquellas áreas que eran consideradas como "aisladas".

En definitiva, hacia fines del siglo XIX, muy lejos ya de aquél horizonte cultural donde naturaleza y hombre aún se fundían en un *discurso* común, con diversos matices por cierto, donde la naturaleza era realizada por el hombre, en una mirada simbólica y mágica, donde el territorio manifestaba diversidad de expresiones y manifestaciones, el panorama ya no era el mismo. La memoria colectiva valorizaba el espacio a partir de sus símbolos de poder y control, de un modo radicalmente distinto, ya no desde la diversidad y las *distancias* sino más bien desde la integración y la *cercanía*. En 1883, un periódico expresaba:

"...*hoy todo ha cambiado*. El poder civilizado del siglo XIX tiene bases y medios de acción que antes fueron desconocidos. La prensa, el telégrafo, el ferrocarril, el libro, el vapor, el cambio de productos, las empresas internacionales, las ciencias han borrado las fronteras y han impulsado la actividad general haciendo que los hombres busquen unificarse, se encuentren y se estrechen en todas partes dando vida y aliento de solidaridad del progreso humano..." (El Ferrocarril, 1883).

La mirada de integración del espacio como necesidad vital de un país se mantuvo a lo largo del siglo XX y, por cierto, mantiene aún rasgos de vitalidad reconocibles en forma periódica. Sólo cabe recordar los recientes sucesos del volcán Chaitén y, a partir de aquello, la discusión sobre la necesidad de integrar los territorios de la Patagonia al resto del país. Es decir, territorio aislados como sinónimo de "atraso" o, para ser más exactos, alejados del "proceso de la modernidad".

El concepto de *Integración* en Aysén

El modelo o paradigma *integracionista*, posicionado desde la secularización o racionalización del espacio siguió su curso a los territorios menos incorporados. La región de Aysén fue, de este modo, un reflejo de aquella representación integracionista, ya que con posterioridad reflejó un ideario semejante al que se había manifestado en la zona centro-sur del país. Es decir, no hubo novedad en el modelo de ordenamiento territorial desarrollado a la fecha y, en consecuencia, se insistió en integrar para, entre otros aspectos, consolidar la idea de nación y las fronteras productivas.

Así, a inicios del siglo XX, la región en su totalidad buscó ser incorporada al resto de Chile, para lo cual el Estado chileno impulsó, en el marco de una economía liberal, concesiones a grandes grupos empresariales ganaderos que repartieron miles de hectáreas para explotación ganadera. El territorio de Aysén, de esa suerte, derivó en una vocación silvo-agropecuaria, la que, descontando la actividad pesquera artesanal costera, se mantuvo por largos años, incluso hasta la actualidad aunque de forma menos preponderante. Una vocación que dada la estructura geomorfológica de la región, sólo se hubo de remitir a los valles, coincidente, por tanto, con los ejes históricos de colonización (Martinic, 2005; Núñez, 1996).

En las décadas de 1970 y 1980 las políticas públicas hacia la Patagonia de Aysén, con sus múltiples facetas, pueden concentrarse en dos aspectos: una propuesta de colonización más intensiva impulsada desde el Ministerio de Tierras y Colonización, con resultados parciales, en tanto colaboró a focalizar nuevas áreas que mantuvieron las características de aislamiento de otros asentamientos ya existentes. Por otra parte, en el marco de una estrategia de seguridad nacional hacia esas zonas, impulsada desde el gobierno militar, se consolidó una *integración vertical* de la región a partir de los avances relevantes de la Carretera Austral. El contexto de ambas tareas estuvo dado por una concepción geopolítica del territorio, en tanto el interés de aquellas políticas públicas fue el fomentar y consolidar el poblamiento en la región, buscando precisamente, y esto es relevante para la lógica de este relato, *evitar el aislamiento* (Ministerio de Bienes Nacionales, s/f).

El aislamiento, por tanto, en ese contexto cultural, aparecía como una amenaza tanto para la seguridad nacional como para la precariedad social de los colonos y habitantes que llegaban y se asentaban en la zona. La representación territorial era la misma que la seguida históricamente en otras zonas del país: unificar, integrar e incorporar.

Los resultados de ese proceso, vistos a la distancia, fueron modestos en materia de generar poblamiento y desarrollo de las zonas aisladas y sus efectos ambientales en los ecosistemas y el paisaje no han sido hasta ahora

dimensionados. Buena parte de los resultados estuvo asociado a fuertes impactos en materia de deforestación, con incendios descontrolados, abarcando vastas extensiones para habilitar los suelos para la ganadería. De hecho muchos de los decretos que asignaban territorios incluían cláusulas tendientes a despejar espacios –en la práctica esto llevó a generar incendios– para una ocupación efectiva del bosque. Los ríos, por otra parte, se embancaron en sus desembocaduras, afectando ricos hábitats marinos y costeros (Ministerio de Bienes Nacionales, 1945 y ss).

Con el fin de limitar el nivel de aislamiento e incorporar territorios al imaginario cultural, los gobiernos de la Concertación actuaron, en general, bajo la misma lógica histórica de integración, considerando los territorios aislados como *Territorios Especiales*. El trasfondo geopolítico está subyacente en la definición de la coalición:

“Se entenderá por Territorios Especiales todos aquellos que en razón de sus desventajosas condiciones geográficas, sociales, productivas y/o institucionales, sean declarados de expreso interés nacional y por ende con directa responsabilidad del gobierno central. La definición es mayormente de carácter político en el sentido de que si bien reconoce la existencia de un fenómeno espacial que por sus propias condiciones pudiera tener nominación de excepcional, nada significa si no representa además una zona de explícito interés del nivel central” (SUBDERE, 2005).

Esta definición, por cierto, es extensiva a una región como Aysén que cumple desde la perspectiva del gobierno central con la condición de “especial”.

De hecho, en el año 2008, el Comité Interministerial para el Desarrollo de las Zonas Extremas y Especiales (CIDEZE) definió a los Territorios Especiales como “aquellos que reúnen gran parte de los siguientes elementos: aislamiento crítico, población escasa y altamente dispersa, presencia deficitaria del aparato público y bajo nivel de desarrollo socio-económico”. Aunque no cuenta con una definición específica de territorio aislado, el CIDEZE plantea que el aislamiento está determinado por determinados criterios: 1) criterio físico; 2) criterio demográfico; 3) criterio económico; 4) criterio de acceso a servicios; y 5) Criterio político-administrativo. De este modo, territorio aislado es aquel con bajo nivel de accesibilidad, con escasa población y alta dispersión de ésta, baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, y que, a consecuencia de estos factores, se encuentra en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país (SUBDERE, 2008).

Desde esta perspectiva, es decir, desde una lectura del territorio aislado como opuesto a lo *integrado*, para el caso de Aysén aparecen la mitad de las comunas, esto es cinco de ellas, entre el grupo de las más aisladas a

nivel nacional. De éstas, además, cuatro están entre las veinte comunas más aisladas del país.

En este marco, un dato relevante es que el estudio constata que el total de estas comunas *aisladas* concentran sólo al 6,09% de la población regional. Esto lleva a preguntarnos: ¿Qué es “lo aislado” en estos vastos territorios con una población tan exigua? Reconociendo el problema de aislamiento físico de esa población, pensamos también que es posible realizar el ejercicio de una lectura que reflexione sobre “otras” posibilidades de desarrollo y los criterios desde donde se aborda el problema.

La presente comunicación; habiendo identificado un modelo de desarrollo territorial histórico basado en la unificación y concentración espacial, propone realizar una lectura *territorializada* del aislamiento, es decir, desde el territorio hacia el hombre y no al revés, lo que podría, en principio, otorgar ciertas luces de un tipo de ordenamiento territorial cuyo posicionamiento sea distinto al tradicional (siglos XVIII, XIX y XX), donde la mirada se ha centrado en el hombre. Criterios nuevos deberían incorporar bases o lineamientos que propendan más hacia lo local, al *lugar* y hacia la pluralidad del territorio. Es decir, constatando en cierto modo el problema, como ha expresado un reciente estudio del propio gobierno central: “Actualmente hay coincidencia en los enfoques respecto de las tendencias a la *lugarización* como una reacción natural y necesaria frente al problema de la globalización, es decir, de la valorización de factores de desarrollo endógenos en cada territorio como condición necesaria para hacer viable su inserción en la economía mundial” (Haefner, 2009).

Es decir, si por desarrollo endógeno comprendemos *la habilidad para innovar a nivel local* estaremos en una línea que pretende incorporar nuevos criterios para la formulación de una nueva cultura del territorio.

Una lectura menos globalizada: varias *patagonias* en una Patagonia

¿Qué sucede, entonces, si *territorializamos* el aislamiento? Su punto de partida se asocia a una *valorización particular del territorio*, que es lo que ha venido marcando un nuevo discurso en materia de política territorial (Veiga, 1999; Colajanni, 2001; Lison, 1983). Se trata de una nueva forma de planificar y gestionar el territorio que pone el acento en la necesidad de definir nuevas estrategias que prioricen la (1) equidad social, (2) la gestión prudente de los recursos y del paisaje, (3) la competitividad equilibrada, a la vez que definen una nueva forma de gobernar y gestionar las políticas territoriales basada en el diálogo y la cooperación. Se trata en definitiva de una nueva forma de entender el territorio que ha supuesto la aparición y consolidación de una nueva cultura territorial fundamentada en los recursos propios de cada región

(Tarroja, 2006). En el fondo, cuando hablamos de aislamiento en espacios vastos como los de Aysén debería realizarse un esfuerzo por comprender que su territorio es una expresión de una base cultural particular, donde en muchos casos, modelos que tienden a la globalización e integración actúan sin considerar o tomar en cuenta que la interpretación puede ser también propia o, como dijimos, endógena (Cosgrove, 2002).

En una lectura menos globalizada, un territorio amplio como el de Aysén, dominado por los niveles de biodiversidad presentes allí, el *aislamiento* puede llegar a interpretarse como una oportunidad si existe una planificación y un ordenamiento territorial precisamente *territorializado*, es decir, si parte desde otra escala e interpretación. En cierto modo, la disyuntiva entre *lo aislado* y *lo integrado* es similar a la vieja disputa entre *lo atrasado* y *lo moderno*, este último concepto como sinónimo de mejor y acorde a tendencias, paradójicamente, *globales*. Sin embargo, la globalización supone un proceso incompleto (no todos los lugares se globalizan) en la medida que refuerza la centralización, la concentración, la fragmentación y la desigualdad de manera más acelerada y evidente y, por otra parte, fuerza también a un proceso de unificación, donde todo es uno y similar a patrones de construcción cultural dominante (Ciccolella, 2006). Milton Santos, citado por Ciccolella, dice: “lo global no existe, salvo como construcción intelectual”.

Es decir, siguiendo el paradigma *modernista*, homologar y unificar a costa de una perspectiva pluri-territorial, donde lo que se valore es el *valor estratégico* o valor agregado de un determinado territorio.

Muy interesante es constatar, finalmente, que lo que la globalización aporta en la *des-territorialización*, es decir, a la mitigación de lo diverso, de lo local, colabora, a su vez, a la crisis y modificación de conceptos como “cercanía”, “accesibilidad”, “contigüidad” y “proximidad”, ya que una serie de técnicas pueden llevar a territorios aislados a una “insularidad inteligente” (Ciccolella, 2006).

El aislamiento como oportunidad: cuando el criterio ambiental permite valorizar el territorio aislado desde una perspectiva particular

Como hemos venido expresando, el concepto de aislamiento depende del punto de vista que se lo enfoque. Desde una perspectiva más tradicional o globalizada resulta negativo, pero desde un punto de vista menos globalizado, su “problema” se vuelve relativo, o como también expresamos, al menos lo matiza. En esta línea, determinados territorios aislados, y el caso de Aysén es bastante evidente, puede abordarse el asunto a la inversa y plantear la siguiente pregunta: ¿un territorio aislado tiene la suficiente resiliencia para

adaptarse a la conectividad e integración como patrón dominante de planificación y ordenamiento territorial?

Este aspecto no es menor, ya que plantea como elemento central de discusión la sustentabilidad de los recursos. Si pensamos, sólo de modo general y como ejercicio de memoria, los territorios de la Araucanía eran también "territorios aislados", al menos desde la mirada desde el español que actuaba, como es sabido, como percepción "oficial" y dominante. La *integración* de nuevas fronteras productivas (trigo principalmente) fue un "acto verdadero", ya que el lenguaje común fijaba que para ordenar y controlar un territorio era necesario unificar e incorporar territorios. El resultado fueron miles de hectáreas quemadas y una cultura (la indígena) anulada en su identidad. Eso fue así porque el contexto histórico y las dinámicas culturales influyeron de tal modo que no hubo mayor discusión sobre la materia (salvo, tal vez, la opinión de los propios indígenas). Sin embargo, en la actualidad es posible realizar un ejercicio similar, pero a la luz de nuevas lecturas culturales como la dimensión ambiental, aunque también social, del territorio.

Una región como la de Aysén presenta fortalezas, propias y exclusivas, como consecuencia de su ubicación geográfica, la que ha determinado no sólo la existencia de valores morfológicos y paisajísticos asociados a los recursos naturales y el medio ambiente, sino también una forma de poblamiento y ocupación territorial que ha permitido mantener condiciones excepcionales para el desarrollo de numerosas actividades turísticas, muchas de ellas relacionadas con el turismo ecológico y de aventuras.

A continuación expondremos dos instancias que tienden a incorporar el criterio ambiental como elemento central. Ambas son instancias de valorización territorial. La clave, pensamos, es que estos ejemplos consideran al territorio como punto de partida e intentan poner en valor al *territorio como elemento de identidad*, pudiendo ambas instancias colaborar a generar de Aysén un territorio cuyo énfasis o centralidad de la planificación sea precisamente uno de sus mayores rasgos identitarios: su *biodiversidad*.

Deseamos exponer dos posiciones. Ambas, si bien concentran su atención en el criterio ambiental, rescatan o no desconocen la *globalización* o los modelos actuales con que los territorios se ponen en valor, incluso si pensamos que esa puesta en valor es llevada a cabo en el mercado. Sin embargo, son miradas que, en cierto modo, desean o apuestan a lo que Santos (1996) ha denominado "el retorno del territorio".

Valorización (económica) de "lo ambiental"

Esta primera "posibilidad" del aislamiento geográfico tiene que ver con lo que se ha llamado la "Nueva Competencia Territorial" para expresar que el

territorio es ahora visto más allá de su externalidad y es reemplazado conceptualmente por el *territorio-inteligente* o *territorio-recurso*. Así, la diversidad territorial es el factor clave para la competencia. La clave es cómo integrar esas diversidades. El éxito de los sistemas productivos dependerá entonces de la habilidad que tengan para, por un lado, adoptar las codificaciones que les permitan compatibilizarse con mercados mayores y, a la vez, mantener códigos propios que les permitan mantener su propia *identidad local*, que es la clave de su *especificidad competitiva* (Ciccolella, 2006).

En el fondo se trata de plantear una re-valorización y re-significación del territorio a partir de su propia identidad como respuesta a la trans-nacionalización del territorio. Planteado así, los territorios vastos y aislados de Aysén pueden replantearse hacia lo que se ha denominado *valorización económica de las funciones ambientales* (CONAMA, 1996).

Un punto de partida de esta valorización es la ecuación medio ambiente igual recurso escaso. Así la economía ambiental aspira y pretende superar la discrepancia entre los intereses sociales y ambientales y los netamente económicos o privados. Nuevamente se trata de un asunto de óptica o perspectiva. Si nos ponemos en una posición donde lo único que vale es el crecimiento económico estaremos valorizando de modo externo el recurso. Por el contrario, si lo que importa es la conservación o preservación del recurso de manera cerrada y absoluta, llegaremos a una posición donde incluso el hombre tiene "prohibición de acercarse". De esta suerte, "el sistema económico y el sistema medio ambiente se ven enfrentados así a establecer relaciones de mutua dependencia" o al menos de necesaria regulación (Sanhueza y Muñoz-Pedrerros, 2005; CONAMA, 1996).

Sin embargo, en una región como la de Aysén el tema puede –y tal vez deba estratégicamente– ir más allá de un asunto de precios, en el sentido de "quien contamina paga"⁹. La consideración de la dimensión ambiental en las estrategias de desarrollo puede resultar clave en la valorización de territorios aislados y otros no aislados regidos todos éstos por una matriz cuya columna vertebral sea el rescate de lo que denominamos el *recurso inteligente*, es decir, la puesta en valor de los componentes endógenos de desarrollo. No todo es transable en el mercado.

9 Según Macarena Muñoz el principio "Quien Contamina Paga" surge por vez primera como regulador ambiental, en Japón en 1970. Posteriormente, en 1972, la OCDE lo adopta como una base analítica de los instrumentos económicos para regular la contaminación. Así se habla de "Daño ambiental" cuando la presencia del ser humano genera un cierto nivel de alteración y degradación del ambiente natural; el daño ambiental se asocia a aquel punto en que el ser humano deja de usar racionalmente los componentes ambientales siendo la naturaleza incapaz de neutralizar aquello que es introducido en ella, autodepurarse, o bien, autorregenerarse tras la utilización de los elementos que la componen". Esta definición, sin embargo, parte de una base que separa la Naturaleza del Hombre y lo que este artículo plantea es que la Naturaleza es un componente cultural también.

Al observar y comprender un vasto territorio dominado por una rica biodiversidad y ecosistemas únicos en el mundo, quizás lo esencial estará en los servicios ambientales que la región presenta. De este modo, "lo ambiental" podrá también integrarse en la cadena de lo "económico", pero desde una perspectiva distinta a la sola clasificación de "materia prima". Por el contrario, la Naturaleza (así con mayúscula) deja de ser vista como solamente un asunto físico y se inserta en una perspectiva también *humana* o, más exactamente, *cultural* (Arnold, 2000). Así, una valuación monetaria de ella puede llegar a ser amplia y variada, ya que el valor diverso que a ella se le entrega presenta una perspectiva socio-cultural, es decir, simbólica. Esta premisa, interés del trabajo de los geógrafos culturales, se asienta en "el reconocimiento, simple pero profundo, de que el acto de ver es una actividad que se genera de manera cultural. *Aprendemos* a ver gracias a la mediación comunicativa de palabras e imágenes y estas formas de ver se convierten en *naturales* para nosotros" (Cosgrove, 2002). Es decir, la apreciación o concepción de la naturaleza es un "acuerdo cultural".

En este contexto, la biodiversidad y los ecosistemas presentes en la Patagonia chilena, puntualmente en Aysén, no sólo llegan a ser objeto de conservación sino dado su contenido patrimonial pueden llegar a ser valiables monetariamente y transformarse en servicios ambientales. Más allá de su valor externo, como hemos dicho, su potencialidad es intrínseca, es propia, está inserta en aquella representación ambiental. Pongamos un ejemplo de esto. Mientras el razonamiento de un economista estima que un río no tiene precio, pero tiene valor, se está basando en una valorización que es capaz de otorgarle el consumidor. Sin embargo, desde un prisma aunque económico con un soporte ambiental lo relevante será reconstituir ese valor a partir del comportamiento de los individuos y deducir el valor que cada uno atribuye al ambiente. Se trata, por tanto, de un asunto de enfoque o énfasis. Así, bañarse en un río o ir a pescar invierte o implica gastos de tiempo y dinero, que son un indicador del beneficio que el ambiente aporta (Carnevale *et al.*, 2006).

Por tanto, desde una perspectiva estratégica, uno podría preguntarse: ¿Cuál es el valor, ambiental y económico, de los ríos Pascua y Baker sin ser inundados por las represas propuestas por Hidroaysén? La represa actúa, siguiendo la lógica de este texto, como *des-territorialización*, es decir, le quita identidad a un territorio particular y, por ende, lo *globaliza*¹⁰.

Por otra parte, también es posible tener a la vista en la valorización de los servicios ambientales no sólo el aporte en sí mismo que éstos pueden llegar a hacer en la calidad de vida sino también cómo afecta su alteración,

10 El proyecto de Hidroaysén planea inundar parte de la cuenca de los ríos Baker y Pascua, para un total de cinco centrales hidroeléctricas, 5.910 hectáreas, cuya superficie total es de 108.494 km².

económicamente, a distintas escalas de tiempo. La tala de un bosque no sólo importa porque disminuye su productividad neta y diversidad biológica (entre otras variables como la liberación de oxígeno para regular los niveles de anhídrido carbónico), sino porque además habrá un costo adicional que se generará por el necesario calado de los ríos en los cuales se vierten sus sedimentos y el efecto que provocará este cambio en toda la cuenca de captación, con el transcurrir de los años (Carnevale *et al.*, 2006).

En definitiva, la diversidad biológica representada en los ecosistemas de los vastos territorios de Aysén va más allá de un problema "moral". Presentan, y esto es lo clave, "posibilidades" u oportunidades desde una óptica de servicios ambientales. Sin embargo, para que productividades como el turismo de intereses especiales, la investigación, el manejo sustentable de praderas, la biotecnología, entre otros aspectos posibles de valuarse monetariamente, se desarrollen y se consoliden, es necesario y requisito fundamental partir de la base que muchos de los territorios considerados "aislados" requieren consolidar una mirada estratégica, una comprensión de conjunto donde la "cuestión ambiental" no sólo sea comprendida sectorialmente sino que se transforme en una "estrategia central del modelo de desarrollo territorial" (Tarroja, 2006).

Políticas públicas de valorización ambiental

En la misma lógica de la valorización económica de lo ambiental es posible agrupar algunas otras posibilidades de los "territorios aislados" de Aysén en determinadas políticas públicas encaminadas a poner en valor territorios que presentan altos niveles de biodiversidad y fragilidad ambiental.

En lo que respecta a Aysén, la estrategia pública general para estos territorios presenta un primer giro importante hacia la década de 1990, al reorientar su acción a evitar abrir nuevos polos de poblamiento, buscando afianzar, en muchos casos, los precarios asentamientos existentes (Ministerio de Bienes Nacionales, *s/f*). Es decir, se realiza una evaluación global de los planes de colonización. Entre los problemas constatados fue posible distinguir: abandono de tierras por parte de los colonos, ocupación de terrenos privados, la entrega de grandes extensiones de tierra, y la existencia de asentamientos al interior de las Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE).

En general, la asignación de terrenos se hizo con un profundo desconocimiento del territorio. No existió, en la práctica, una lectura preliminar del territorio, un levantamiento de los terrenos ni qué contenían. Lo anterior se explica, como se expresó en los primeros puntos, ya que el sustento de la política de colonización era "ocupar para integrar".

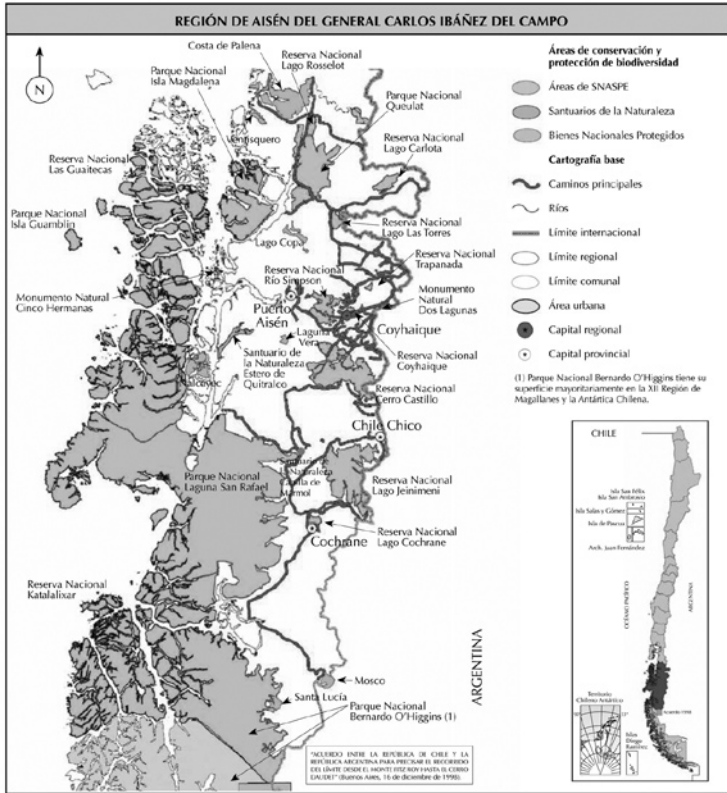
De este modo, se produjo un cambio en el concepto que definiese la política pública hacia Aysén. La palabra "colonización", con todo lo que ello implicaba, se cambió por la idea de "poblamiento". Este nuevo concepto se basó en los siguientes preceptos: las expectativas de los colonos habían variado; el modelo productivo sufría los primeros cambios (el turismo de intereses especiales, por ejemplo) y, algo que interesa particularmente a esta composición, se comenzó a desarrollar en el horizonte cultural del país una preocupación ascendente por el cuidado y preservación del medio ambiente. En consecuencia, la nueva línea de acción tuvo como orientación central el "favorecer y potenciar los asentamientos humanos existentes". Este punto fue clave. Ya no se trataba de ocupar los espacios regionales para evitar "espacios vacíos" sino más bien consolidar y afianzar los espacios ya ocupados y, paralelamente, cautelar que el poblamiento se diese en equilibrio con el medio ambiente, potenciando y preservando los ecosistemas con potenciales turísticos o de reservas naturales (Ministerio de Bienes Nacionales, s/f).

Todos estos principios, sin duda, fueron y son comprensibles en el contexto de cambio cultural entre la relación del hombre y su medio ambiente. De ahí, por ejemplo, que apareciese el último eje que se preocupaba, por primera vez, de incluir la protección del medio ambiente como un aspecto central de la acción pública.

En Aysén, importantes porcentajes de territorio se agruparon a través del sistema público de protección del patrimonio, mediante la incorporación de territorios al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), creado en 1984, donde paradójicamente aquella protección tuvo que ver menos con razones "ambientales" que con factores geopolíticos. Hoy esa situación ha variado, por lo que existe una gran variedad de instrumentos legales para poner bajo protección un espacio de valor natural y/o cultural, que operan en situaciones disímiles y con distinta intensidad de protección, desde la más estricta hasta aquellas que compatibilizan la protección con el uso sustentable de un área determinada (Figura 1).

La Política Nacional de Áreas Protegidas, impulsada por el Gobierno desde el año 2005, reconoce la existencia de tres subsistemas o vías para conseguir la protección y la administración de las áreas protegidas, todas ellas presentes en la región de Aysén: (1) el subsistema público en el ámbito terrestre (administrado por CONAF) y marino (administrado por el Servicio Nacional de Pesca); (2) el subsistema público-privado en el ámbito terrestre (el Ministerio de Bienes Nacionales delega y supervisa la administración de terceros) y marino (Subsecretaría de Marina y la Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA, delegan y supervisan administración a terceros) y (3) el subsistema privado, tanto en propiedad como en gestión, aún sin marco legal oficial (CONAMA, 2008).

Figura 1. Áreas de conservación y protección de biodiversidad, Región de Aysén



Fuente: CONAMA, 2008.

Un aspecto nuevo de esta política pública, sustentada en la *Estrategia Nacional de la Biodiversidad* (2005), fue la labor desarrollada por el Ministerio de Bienes Nacionales que inició una tarea que estuvo encaminada a “explorar nuevos territorios e identificar sus aptitudes y vocaciones, para de este modo, definir una imagen objetivo de acción con respecto de estos terrenos”. Este punto vino a afianzar el cambio de línea de acción que ya hemos mencionado, y lo hizo de un modo radical: ya no se trataba de ocupar espacios vacíos para disminuirlos porcentualmente sino que junto con buscar consolidar las ocupaciones existentes, los nuevos *espacios aislados* debían responder a una gestión sustentable y coherente con su vocación. A esto se le llamó “Gestión Intencionada”, en tanto, el Ministerio de Bienes Nacionales comenzó a identificar una cartera de terrenos que eran factibles de desarrollar desde la perspectiva de sus aptitudes principales. Por décadas, el Ministerio tramitó solicitudes de terrenos sin conocer o que traspasaba a privados (ya sea en Títulos Gratuitos, Venta u otra figura legal). Así se privatizaron innumerables

hectáreas cuyo contenido en riqueza ambiental era y es incalculable. De este modo, se planteó lo siguiente:

- Poner en valor la base de recursos naturales y culturales de los terrenos fiscales comprometidos e incorporarlos al desarrollo productivo mediante iniciativas que apunten al desarrollo turístico y conservación ambiental.
- Potenciar las ventajas comparativas en materia turística de los territorios comprometidos, atrayendo inversiones y generando empleos.
- Reservar para el dominio fiscal áreas que interesa conservar y desarrollar por su contenido patrimonial en beneficio de las generaciones futuras.

En términos generales, dada la riqueza de los ecosistemas en Aysén, resulta relevante propender a un mayor conocimiento y manejo adecuado de la biodiversidad del territorio, ya que de lo contrario existe el riesgo de comprometer la base de recursos patrimoniales, que interesa conservar con el objetivo de traer beneficios al medio ambiente y comunidad local y a escala más global. Aysén sigue concentrando los más altos niveles de bosque *siempre verde* cuya biodiversidad es única en el mundo.

Existe, sin embargo, un punto que es importante de resaltar. La Región de Aysén concentra parte relevante del patrimonio natural (y cultural) del país, con potencialidades y vocaciones indiscutidas: alrededor del 80% de la superficie regional corresponde a propiedad fiscal, en donde, un 50% corresponde a áreas silvestres protegidas o SNASPE, quedando un 30% en administración directa por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, es decir, existen 3.000.000 de has, las cuales son susceptibles de ser consideradas para la administración intencionada. Las principales vocaciones productivas de estos territorios se dan en actividades que tienen fuertes efectos multiplicadores en el mercado del trabajo, como es el turismo, y que pueden ser factor activo de promoción de nuevas y mejores oportunidades de utilización del tiempo libre a los ciudadanos (Ministerio de Bienes Nacionales, 2006).

No obstante, enfocar estas políticas públicas de resguardo ambiental sólo al ámbito de protección y preservación puede llevar a un patrón que no orienta el *paisaje*, en tanto cultura, como elemento estructurante del sistema o modelo territorial y se corre el riesgo de fijar y ampliar territorios hacia "islas protegidas". Desde esta perspectiva, lo que aquí se proyecta como un aspecto positivo del aislamiento geográfico puede transformarse en negativo. En este sentido, el concepto de paisaje resulta especialmente atendible para la ordenación del territorio y para la generación y desarrollo del concepto de *musealización* del territorio, es decir, la integración de una visión de conjunto de las funciones ambientales del espacio, la "calidad" del territorio y sus identidades, percepciones y valorizaciones socioculturales y, por consiguiente, también de calidad de vida de las personas (Martínez y Vásquez, 2008).

Conclusiones

Un principio central ha guiado al presente texto: que el aislamiento geográfico en una región como Aysén puede ser una oportunidad si se incorporan nuevos criterios y perspectivas en la forma de mirar y modelar el territorio.

De este contexto se desprende la necesidad de reflexionar respecto del futuro de aquellos espacios geográficos marcados por condiciones de extremo aislamiento, como también de las posibilidades de reducción de la fricción impuesta por la distancia y la rugosidad de la topografía. En efecto, si el aislamiento es un problema mayor también puede presentarse como un recurso que puede valorizarse, particularmente a través del turismo de intereses especiales y de estrategias de conservación y valorización del paisaje. Lo anterior supone un esfuerzo por instalar una mirada diferenciada del espacio regional, sobre su estructura y organización, buscando diferenciar lugares en los que el aislamiento puede presentar una ventaja para algunas actividades o funciones, de aquellos en donde los esfuerzos por mejorar su accesibilidad debieran ser la tónica.

Desde la cualidad positiva, el aislamiento geográfico sirve por ejemplo para generar identidad de una localidad o producir la conservación de una cierta cultura, o afianzar modelos de ordenamiento a partir de la identidad territorial, definida ésta a partir del territorio mismo y no desde la *des-territorialización* que implica, en muchos casos, un modelo territorial basado únicamente en la globalización de la mirada.

Observar territorios aislados solamente como algo asociado a un problema físico, donde lo que prima es la necesidad de "integrar" territorios para que adquieran la representación de un paisaje "humanizado", es decir, amplios espacios que sólo adquieren "valor" en la medida que están conectados, sólo llevará a consolidar tendencias a que esas extensas áreas, ricas en biodiversidad, sean vistas incluso como un "medio ambiente que tiene precio cero" (CONAMA, 1996). De otro lado, tenemos una sobre-valorización de aquellos territorios aislados: "su valor económico es infinito y debe ser protegido". A ello suman un valor moral o ético, ya que lo llegan a asociar a un verdadero Santuario.

Existe también una tercera alternativa de percibir el problema del aislamiento: *territorializar el aislamiento*. Esta postura busca visualizar el aislamiento territorial más allá de lo netamente físico y lo puramente conservacionista. Esto tiene que ver con: (1) valorización de lo local; (2) consideración de las particularidades territoriales así como culturales (diferenciación y diversidad); (3) criterios ambientales y sociales en las políticas públicas (y no solamente los económicos); (4) reconversión productiva; (5) descentralización y gobiernos locales que definen estrategias de "su" territorio; (6) consideración del factor

de escala (dimensión) y de patrones territoriales singulares; (7) comprender la relación hombre-naturaleza desde una interpretación distinta a la moderna o *integracionista* (siglos XVIII-XIX y parte del XX), entre otros aspectos.

Gran parte de lo que se ha expuesto se vincula a una corriente del pensamiento que busca valorizar la *lugarización*, evitando la *des-territorialización* de las decisiones públicas y privadas (Santos, 2000). Frente a un mundo que presenta un conjunto de posibilidades, la efectividad y desarrollo de modelos de ordenamiento territorial sustentables dependen en gran parte de las *oportunidades* ofrecidas por los *lugares*. Es decir, el énfasis del análisis geográfico está en la diversidad (natural y cultural) y no únicamente en la homologación, integración o globalización de los territorios. Como ha expresado, para finalizar, Santos:

“(Mientras) el orden global busca imponer, en todos los lugares, una única racionalidad, los lugares responden al mundo desde su propia racionalidad; el orden global se sirve de una población dispersa de objetos regidos por una ley única que los constituye en sistema, el orden local se asocia a una población contigua de objetos, reunidos *por el territorio y como territorio*, regidos por la interacción; en fin, el orden global es *des-territorializado*, en el sentido de que se separa el centro de la acción y la sede de la acción. Su *espacio*, movedido e inconstante, está formado por puntos, cuya existencia funcional depende de factores externos. El orden local *territorializa*, porque reúne en una misma lógica todos sus elementos” (Santos, 1976).

En este sentido, el aislamiento geográfico en Aysén puede ser una oportunidad para *territorializar* el aislamiento y, paradójicamente, “integrarlo” al paisaje regional como un factor de ordenamiento territorial importante, en tanto aporta biodiversidad e identidad regional. Al enfoque global e integracionista del aislamiento geográfico es necesario incorporar un “diálogo”: el del lenguaje de la *identidad territorial*.

Referencias bibliográficas

ARNOLD, D. (2000). *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión en Europa*. México: Fondo de Cultura Económica.

CAPEL, H. (1994). *La invención del territorio. Ingenieros y arquitectos de la Ilustración en España y América*. Barcelona: Editorial Anthropos, N° 43, p. 98-115.

CARNEVALE, N.; ALBANESI, R.; CAMPAGNA, D.; LARRIPA, M. y PECE, M. (2006). Valor Económico de los Servicios Ambientales: ¿eje de una política agro-ambiental para el país? *Revista Agromensajes*, N° 19. Disponible en Internet: <http://www.fcagr.unr.edu.ar/Extension/Agromensajes/19/9AM19.htm>

CICOLELLA, P. (2006). Economía y Espacio: ejes de discusión para un desarrollo territorial más allá de la globalización. *Párrafos Geográficos*, Vol. 5, N° 1.

COLAJANNI, A. (2001). La diversidad cultural en una perspectiva global. Ponencia presentada en: Congreso Internacional *Construyendo relaciones entre culturas: Un desafío del siglo XXI*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) (1996). *Valorización Económica de las funciones ambientales. Apuntes metodológicos*. Santiago de Chile: CONAMA, Documento de trabajo N° 1, Serie Económica Ambiental.

CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) (2003). *Estrategia Nacional de la Biodiversidad*. Santiago de Chile: CONAMA. Disponible en Internet: <http://www.inia.cl/recursosgeneticos/descargas/EstrategiaNacionalBiodiversidad.pdf>

CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) (2008). *Biodiversidad de Chile. Patrimonio y desafíos*. Santiago de Chile: CONAMA, 3ª edición.

CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) (2008). *Biodiversidad de Chile. Patrimonio y desafíos*. Santiago de Chile: CONAMA.

COSGROVE, D. (2002). Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista. *Boletín de la A.G.E.*, N° 34.

FOUCAULT, M. (1976). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.

HAEFNER, C. (2009). *Planificación Subnacional: articulando actores para el desarrollo territorial endógeno*. Santiago de Chile: Subsecretaría de Desarrollo Regional.

LISÓN, C. (1983). *Antropología Social y hermenéutica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

MARTÍNEZ, J. M. y VÁSQUEZ, C. (2008). Paisaje cultural y desarrollo socioeconómico en un área desfavorecida: consideraciones éticas y estratégicas para un proyecto de musealización en el valle del río Cabriel. Ponencia presentada en el *X Coloquio Internacional de Geocrítica, Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales 1999-2008*. Barcelona. Disponible en Internet: [http://www.ub.es/geocrit-xcol/249.htm](http://www.ub.es/geocrit/xcol/249.htm)

MARTINIC, M. (2005). *De la Trapananda al Aysén. Una mirada reflexiva sobre el acontecer de la Región de Aysén desde la Prehistoria hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Biblioteca del Bicentenario, Pehuén Editores.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (S/F). *Documentos de trabajo*. Santiago de Chile: MBN.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (1945 y ss). *Documentos históricos*. Santiago de Chile: archivo MBN.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (1998). *Documentos de trabajo*. Santiago de Chile: MBN.

MUÑOZ, M. (2001). El principio "Quien contamina paga" a la luz de la legislación medioambiental chilena. *Revista de Derecho*, N° 12. Disponible en Internet: <http://www.cde.cl/wps/wcm/connect/df96c1004fbf8835891fab46ce4e7365/10.pdf?MOD=AJPERES>

NÚÑEZ, A. (2009). *La Formación y consolidación de la representación moderna del territorio en Chile: 1700- 1900*. Santiago de Chile: Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

RAE (Real Academia de la Lengua Española) (2009). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: ESPASA-CALPE.

ROGER, A. (2007). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Colección Paisaje y Teoría. Edición de Javier Maderuelo. Biblioteca Nueva.

SANHUEZA, R. y MUÑOZ-PEDREROS, A. (2005). Valorización económica de bienes y servicios ambientales: una herramienta para la gestión ambiental. *Revista Gestión Ambiental*, N° 11, p. 11-20.

SANTOS, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Ediciones Oikos Tau.

SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio. técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) (2005). *Política Territorios Especiales*. Santiago de Chile: SUBDERE.

SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) (2008). *Actualización estudio diagnóstico y propuesta para territorios aislados*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía-Pontificia Universidad Católica de Chile.

TORROJA, A. (2006). Hacia una nueva cultura territorial: por una visión socio-ambiental del territorio. En: TORROJA, A. y CAMAGNI, R. (Coordinadores). *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Universidad Internacional Meléndez Pelayo y Diputación de Barcelona.

VALENZUELA, C. (2004). Reflexiones sobre la dialéctica de escalas en el examen de los procesos de desarrollo geográfico desigual. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. IX, N° 552. Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-552.htm>

VEIGA, D. (1999). Las sociedades locales en el contexto de la globalización: estudio de casos en Uruguay. *EURE*, Vol. XXV, N° 74, p. 71-82.

La misión salesiana y su impacto cultural en la Patagonia.

La labor del Padre Alberto De Agostini y el proceso de extinción de los selk'nam¹

Fabián Bustamante Olguín²

Resumen

Este trabajo se propone analizar el proceso de evangelización que llevaron a cabo los misioneros salesianos en la Patagonia y Tierra del Fuego, desde sus primeras exploraciones, principalmente, a través de los testimonios exploratorios que realizó el sacerdote italiano Alberto De Agostini en esa zona. El invaluable testimonio del padre italiano muestra, al mismo tiempo, las nefastas consecuencias para los indígenas selk'nam en los sistemas de reducciones salesianas, al buscar refugio ante la persecución y asesinatos perpetrados por estancieros fueguinos, sufrieron otra violencia, involuntaria, por cierto, por el impacto cultural del proceso evangelizador de estas misiones católicas.

Palabras clave: Selk'nam, Misiones católicas, Salesianos.

Abstract

This article portrays the process of evangelization carried out by the Salesian missionaries in Patagonia and Tierra del Fuego, from their early exploration voyages, mainly through the exploratory testimonies conducted by the Italian priest Alberto De Agostini in that area. The Italian Father's invaluable testimony shows, at the same time, the disastrous consequences of the genocide of the Selk'nam Indian tribe in the Salesian reduction systems from where the indians, when seeking refuge from persecution and killings by Tierra del Fuego farmers, suffered another violence, by the Salesians, due to the cultural impact of this process of evangelization by these Catholic missions.

Keywords: Selk'nam, Catholic missions, Salesians.

-
- 1 El autor agradece la colaboración con material exclusivo de la profesora María Andrea Nicoletti del Instituto de Investigaciones de Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro, San Carlos de Bariloche, Argentina; y además de los comentarios de los profesores Manuel Ossa y Freddy Timmermann. Recibido el 18 de octubre de 2010. Aceptado el 28 de octubre de 2010.
 - 2 Estudiante de Magíster en Historia, mención Chile, Universidad de Santiago (Chile). E-mail: fabian.bustamanteolguin@gmail.com

En este artículo se analizará el proceso de evangelización que llevaron a cabo los misioneros salesianos en la Patagonia y Tierra del Fuego, a través de los testimonios documentales y fotográficos del sacerdote italiano Alberto de Agostini en esa zona, que respondían al modelo misionero católico de su época, caracterizado por la visión paternalista y occidental.

Con su gran interés explorador, De Agostini nos dejó las primeras imágenes de esta región austral apenas conocida. Esas imágenes dan testimonio no sólo de la existencia de este pueblo, sino también de los efectos del proceso mencionado. La intención del misionero, al igual que de la Congregación Salesiana, fue sin duda salvar al pueblo Selk'nam dándole una formación humana y cristiana. De esta formación, los misioneros esperaban no sólo que los Selk'nam se hicieran cristianos, sino que tomaran conciencia de su dignidad humana y adquirieran progresivamente los instrumentos técnicos y culturales que les permitieran autonomizarse en lo laboral y defenderse jurídicamente en lo civil. Esa expectativa no se cumplió a cabalidad, en parte por inadecuación de los métodos, en parte por circunstancias externas que quedaban fuera del alcance de los misioneros.

En cuanto a lo primero –la inadecuación de los métodos–: dado el estado de las ciencias humanas de la época, los misioneros no podían prever qué consecuencias desastrosas iban a seguirse del régimen reduccional al que sometieron a los indígenas, pese a su buena intención de educarlos y protegerlos.

En cuanto a las circunstancias externas: aunque los Salesianos denunciaron muchos atropellos, como lo hicieron, les era materialmente imposible asumir la defensa de todos los indígenas en un territorio tan vasto como la Patagonia, porque quienes los explotaban sin Dios ni ley, contaban además con el apoyo de Gobiernos cuyo principal interés era colonizador antes que humanizador. Además, los funcionarios estatales eran fácil presa de corrupción por parte de los dueños de las tierras.

En lo que sigue, se explicará e ilustrará más ampliamente estas tesis con el testimonio gráfico y narrativo del Padre De Agostini.

Este artículo está dividido en tres partes. La primera es una breve explicación del concepto de misión y las características eclesiológicas que tuvo la misión salesiana en América Latina. La segunda estudia las formas en la que los misioneros salesianos implementaron sus misiones en Argentina y Chile, por medio de las políticas vaticanas llevadas a cabo para revertir las insuficiencias vocacionales en el continente latinoamericano. La tercera describe la percepción que tiene el Padre De Agostini del impacto cultural de la "civilización", bajo la cual el pueblo selk'nam se extinguió.

El concepto de misión

El cristianismo es una religión misionera desde sus orígenes. Así, en un principio, fue propagado por los apóstoles, especialmente San Pablo y luego, en el siglo III llevado a la India y en el siglo VII a China, se extendió por toda Europa en los siglos V a XI, y llegó finalmente en el siglo XV a América Latina bajo la dirección de los monarcas españoles, por concesión papal a través de diferentes bulas desde 1493.

Mientras la Iglesia Católica crecía, las órdenes religiosas fueron las encargadas de sistematizar el trabajo de las misiones para aplicar las enseñanzas del Evangelio. En la América hispana, las primeras órdenes en llegar al continente fueron los franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas durante el siglo XVI. Pero fue durante el siglo XIX cuando la actividad misionera tuvo su mayor expansión, gracias al impulso del Concilio Vaticano I (1869-1870). Tanto católicos como protestantes, gracias al rápido progreso de las comunicaciones y la progresiva colonización de las grandes potencias, llevaron un nuevo tipo de misiones, aplicando la evangelización a innumerables pueblos y etnias que no habían oído hablar de Cristo, sobre todo en Asia y África.

Las misiones católicas se situaban en el contexto general de la expansión mundial de Occidente, lo que llevó a identificar colonización y evangelización. Al respecto cabe subrayar que los misioneros europeos eran conscientes de su superioridad cultural, de forma que pretendieron por todos los medios imponer la cultura occidental a los pueblos indígenas, pues, en su mentalidad, éstos no tenían cultura, o la suya era de todas maneras inferior.

A efectos de examinar la misión salesiana y su impacto cultural entre los indígenas Selk'nam, a través del Padre Alberto De Agostini, propondremos el concepto de misión. Antes del siglo XVI no se utilizaba la palabra "misión" en el contexto de la evangelización. En lugar de "misión" se utilizaban expresiones como "plantar la fe", "anunciar la buena nueva", "promulgar el Evangelio", entre otras (Corsi, 2008: 26).

La vocación misionera del cristianismo, en efecto, se hallaba implícita en el Nuevo Testamento (NT), en especial, en los llamados discursos kerigmáticos, es decir, en aquellas narraciones sobre la primera predicación cristiana en torno a la vida, muerte y resurrección de Jesús, que hallan en los Hch 2, 14-36; Hch 3, 12-2, o en Hch 10, 34-43: "Él ha enviado su palabra a los hijos de Israel, anunciándoles la Buena Nueva de la paz...".

Las afirmaciones contenidas en NT, empleadas sobre todo por San Pablo para articular su estrategia misionera "pues cuanto soy más débil, entonces es cuando soy fuerte" (2 Cor 12,10) dan cuenta de la dimensión no asertiva y no autoritaria del proyecto misional de Pablo y su importancia para la formación

de la cristiandad primitiva. Claramente luego el concepto de misión en el siglo XVI queda anclado al de colonización, tal como se señaló más arriba, pues el derecho a poseer colonias implicaba evangelizarlas (Corsi, 2008: 27).

Las misiones católicas durante el siglo XIX tuvieron –en esencia– las mismas características de las misiones del siglo XVI. Sus principales características fueron: en primer lugar, concebían a la Iglesia Católica como el lugar exclusivo de salvación. Ello en la medida que seguía la concepción del conocido axioma que señaló San Cipriano en el siglo III: “Fuera de la Iglesia no hay salvación”. Por tanto, con el bautismo se abría una puerta de entrada a ese ámbito salvífico descrito, pues, constituía una condición esencial a la pertenencia a la Iglesia y, por tanto, a la salvación personal. En segundo lugar, había que bautizar el mayor número posible de personas para que no fueran al infierno y plantar la iglesia donde ella no existía para que los no creyentes –en este caso los indígenas de la Patagonia y Tierra del Fuego– pudiesen encontrar su salvación.

Desde tal óptica, los misioneros, en general, consideraban a los indígenas como niños que necesitaban dirección y protección. El ser cristiano, en efecto, significaba, dentro de esa lógica misionera, rechazar tradiciones y costumbres que constituían el tejido de su vida social, por lo que claramente para los indígenas resultaba muy difícil pasar al cristianismo. Al oponerse a tales tradiciones, los misioneros pensaban ayudarles a pasar de la barbarie a un modo de vida más humano, porque civilizado.

Por último, digamos adicionalmente que la acción misionera significaba hablar de obras sociales, de escuelas e institutos y centros de acogida. Mirándolas desde la perspectiva actual, se puede distinguir dos aspectos en este tipo de obras: por una parte, ellas aparecen como una extensión de la buena voluntad de los misioneros –de su caridad que abarcaba lo que ellos entendían por una mejor manera de ser humano mediante la educación; pero por otro lado, se impartía ese humanismo desde un talante paternalista.

La Misión Salesiana: a la conquista de la Patagonia para Cristo

En la segunda mitad del siglo XIX una onda de nuevos misioneros y misioneras religiosos llegó a América Latina, enviados por el Vaticano, que se propuso remediar el vacío posterior a la independencia, la clausura de las misiones coloniales y la insuficiencia de vocaciones locales (Gallo, 2006). En ese proceso, el Papa Pío IX, quien había visitado América Latina en su juventud, mostró un interés especial por extender las misiones latinoamericanas configurando la estructura política que lo hizo posible, firmando una serie de concordatos: con Bolivia en 1851; Guatemala y Costa Rica en 1851; Honduras

en 1861; Nicaragua, Venezuela y Ecuador en 1862. En efecto, la Iglesia logró que algunos gobiernos la ayudasen materialmente a llevar a cabo la labor misionera de *propaganda fide* -Propagación de la Fe- (Bethell, 2000).

En ese marco, según Luis Antonio Gallo, la acción misionera de este período, en general, fue considerablemente circunscrita ya que, en algunos casos, las misiones católicas se dedicaron mayoritariamente al servicio de los inmigrantes europeos, sobre todo en ciertas regiones del continente, –como Argentina–, en las que su presencia era muy numerosa (Gallo, 2006).

En tal contexto, para el caso argentino, entre 1878 y 1884, Monseñor Mariano Antonio Espinoza, futuro Arzobispo de Buenos Aires, recorrió gran parte del país en compañía de los primeros misioneros salesianos, quienes, llegados a la capital argentina en 1875, desplegaron una intensa actividad social en beneficio de la comunidad italiana existente en ese lugar –parroquias, hospitales, escuelas, imprenta, misiones, asistencia al inmigrante, etc.– (Devoto, 2006). De allí que, en Argentina, se observó un renacer del catolicismo a partir de 1880, aproximadamente. Bajo el liderazgo de algunos obispos eficaces, como Monseñor León Federico Aneiros, Obispo Auxiliar de Buenos Aires desde 1870, la iglesia empezó a salir de su estado de depresión y a emplear métodos modernos de organización, evangelización y propaganda.

La reforma también se reflejó en la mejora y la extensión de seminarios, especialmente a partir de 1858, al aceptarse la idea de que debía haber uno para cada diócesis y comprometerse el gobierno a financiar el sustento de los seminaristas pobres. En ese sentido, a petición del Obispo Aneiros, Giovanni Bosco, fundador de los padres salesianos, envió diez miembros de su orden a Argentina en 1875; inauguraron su primer colegio en San Nicolás y en 1877 fundaron la primera Escuela de Estudios Técnicos, que más adelante sería el colegio Pío IX (Bethell, 2000: 81).

A lo anterior cabe agregar que la congregación salesiana³, Salesianos e Hijas de María Auxiliadora establecieron sus misiones en la Patagonia argentina en 1880, con el expreso mandato de su fundador, Giovanni Bosco, de evangelizar a los aborígenes a quienes consideraba “infieles”, carentes de “cristianismo” y de “civilización”. Con ese propósito, Don Bosco gestionó ante la Santa Sede la administración de la Patagonia por medio de un Vicariato apostólico (Río Negro, Chubut, Neuquén), a cargo de Giovanni Cagliero, y una Prefectura Apostólica (Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas Malvinas), a cargo de Monseñor Giuseppe Fagnano como “Prefecto Apostólico de la Patagonia Meridional y la Tierra del Fuego”. Ambos habían formado parte de la primera expedición salesiana en Argentina (Nicoletti, 2006: 156).

3 Nombre por el que son conocidos los miembros de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, que fue fundada en la ciudad italiana de Turín, con el objetivo de educar y formar a la juventud, especialmente la más desfavorecida.

En plena correspondencia con el pensamiento de Don Bosco, los misioneros salesianos se comprometieron en el esfuerzo de arrebatar las almas de los “infieltes indios” de las garras del infierno, y de llevar la presencia de la iglesia hasta las más remotas regiones, aun en lugares donde ni siquiera las dos nacientes repúblicas se habían atrevido a llegar.

La otra cara de lo ya señalado anteriormente, la constituye el papel adjudicado a las misiones salesianas como constructoras de la nacionalidad tanto para Argentina como para Chile, lo que les venía bien a las elites gobernantes para organizar el Estado-nación hacia finales del siglo XIX. Por entonces, la reducción del indígena, la colonización del territorio, la explotación de los recursos económicos, etc., favorecía el interés de ampliar la frontera interna.

Al respecto, cabe tener en cuenta que las campañas militares del Estado argentino, denominada “Conquista del Desierto” (1878-1879), comandada por el General Julio Argentino Roca, tuvieron el único propósito de aniquilar a los indígenas de la Patagonia para dar solución inmediata a los límites del país y unificar internamente el territorio. Detrás de la guerra contra los patagones, en 1879, y después de la capitulación de los últimos jefes indios en 1884, los misioneros salesianos italianos, encabezados por Giovanni Cagliero, primer obispo salesiano, llegaron como agregados capellanes de los militares para desplegar –desde 1880– su misión evangelizadora en la Patagonia septentrional y central, y de la Tierra del Fuego, de acuerdo con dos modelos de evangelización: la misión volante o itinerante y la reducción (Nicoletti, 2006: 155).

Según lo planteado por María Nicoletti, la misión volante consistía en la búsqueda de los nativos para adoctrinar e impartir sacramentos; en cambio, la reducción consistía en que el misionero convocaba a los autóctonos a un lugar prefijado que establecía como un nuevo pueblo y centro de misión en que convivían. Según este modelo, las misiones volantes quedarían circunscritas a la Patagonia continental y las reducciones a Tierra del Fuego (Nicoletti, 2006: 155).

La reducción fue el tipo de poblado que los salesianos lograron establecer con continuidad. Entre ellas se cuentan: San Rafael (1888)⁴ y Buen Pastor, en la isla chilena de Dawson⁵ y Nuestra Señora de la Candelaria (1893), en Río

4 En retribución al esfuerzo del presbítero Rafael Eyzaguirre por materializar la misión salesiana, Monseñor Fagnano dio nombre de San Rafael a la misión que acababa de fundar en la isla Dawson.

5 Ubicada en la parte occidental del Estrecho de Magallanes, entre Tierra del Fuego y la península de Brunswick, la isla Dawson fue cedida a la misión salesiana por el Gobierno de Chile por un período de veinte años (1890-1910), durante los cuales funcionó la mencionada misión de San Rafael. Los misioneros, por cierto, asumieron ante el Gobierno de Chile, el compromiso de establecer en la isla una capilla, una enfermería, y una escuela destinada a las enseñanzas de los indígenas.

Grande, Argentina, todas ellas fundadas por Monseñor Fagnano (Nicoletti, 2009: 64). Ellas garantizaron –a diferencia de las misiones volantes– de manera más eficiente el adoctrinamiento salesiano, con un impacto cultural más profundo. Está en discusión lo sano o lo traumático que podía resultar dicho impacto. Según Nicoletti, los aborígenes fueguinos –selk'nam, alacalufes, yaganes– no entraban a las reducciones por gusto; sino lo hacían para escapar del hambre y de la persecución de los estancieros que los asesinaban tras el robo de ovejas⁶. Tales asesinatos de indígenas, por cierto, se debieron a las nuevas características de sus ex territorios en los cuales comenzó a regir la propiedad privada. Cuestión que caía fuera de la comprensión de los nativos pues pensaban que los animales les pertenecían, al igual que los huemules, como está documentado en el museo salesiano de Punta Arenas.

A partir de lo anterior, en Tierra del Fuego, por ejemplo, la situación se hizo mucho más crítica por el impacto “físico” (asesinatos, matanzas, etc.) que realizó voluntariamente la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, quienes concentraron bajo su administración gran parte del territorio de los selk'nam, introduciendo el ganado y cercando los campos, restringiendo severamente la movilidad de los indígenas, lo que, obviamente, impactó en la forma de vida y economía de este pueblo. Tal situación pronto daría lugar a una matanza a mansalva de los selk'nam, ya que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego contrató personal especializado para resguardar su propiedad, donde no se trepidó en matar a 300 indígenas: a aquellos que burlaban las barreras de protección (Instituto de Estudios Indígenas, 2003: 348). Además –como sostiene Nicoletti–, a esta situación se agrega el proceso de extinción por enfermedades contagiosas que acompañó la opción de la reducción sostenida por Monseñor Fagnano (Nicoletti, 2006: 156).

Con la evidente intención de proteger y cobijar a los selk'nam, Monseñor Fagnano, sacerdote a cargo de isla Dawson, propuso al consejo directivo de la Sociedad Explotadora que por cada selk'nam transportado desde las estancias a la misión se le pagaría una suma de dinero a la Sociedad. Todo con la esperanza de evitar la muerte de los indígenas a manos de los personeros de la Sociedad Explotadora, quienes pretendían erradicar a los nativos de esos lugares (Instituto de Estudios Indígenas, 2003: 348).

Es a partir de la acción de Monseñor Fagnano que unos 800 selk'nam fueron trasladados, entre los años 1894 y 1898, hacia la isla Dawson. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de Monseñor Fagnano, el resultado de todo ello fue que la mayoría falleció en ese lugar como consecuencia de la inactividad, desarraigo y las enfermedades que allí contrajeron, en especial la neumonía, tuberculosis, sarampión y sífilis.

6 Esta situación conflictiva entre selk'nam y estancieros obligó a la mediación de los misioneros anglicanos establecidos en la zona del Beagle. Ver Instituto de Estudios Indígenas (2003: 348).

Coincidiendo con el argumento señalado por Borrero, se puede sostener que, lamentablemente, y contra la voluntad protectora de los misioneros, la reducción de San Rafael tuvo su “parte” en el proceso de extinción de los selk’nam, principalmente por la alta concentración de indígenas en ese territorio (Borrero, 2001: 68).

Las dos series de hechos mencionados explican el colapso demográfico del pueblo selk’nam. En efecto, hacia 1860 llegaban a las 3.500 personas en toda la isla. Para el año 1894, el gobernador de Magallanes Manuel Señoret calculó en un número de 1.500 personas que habitaba la sección chilena de Tierra del Fuego. Mientras que hacia 1910, la población selk’nam había disminuido drásticamente llegando a un centenar de personas, radicados en las misiones salesianas de San Rafael y de Nuestra Señora de La Candelaria, y, en las estancias de la familia Bridges –carga de la Misión Anglicana de Tierra del Fuego, ubicada en el sector argentino. Para el año 1920, Martín Gusinde, calculaba en 279 indígenas, de los cuales 216 habitaban en el campamento del río del Fuego, 32 en el lago Fagnano, una persona en la misma ciudad y otra en Harberton (Argentina), mientras que otros 20 vivían repartidos en estancias de la isla de Tierra del Fuego (Instituto de Estudios Indígenas, 2003: 350-351).

Aquí se puede mencionar como hipótesis que es posible que la extinción de los selk’nam no hay sido total, sino que algunos de ellos, más de los que se han contabilizado oficialmente, se hayan camuflado como campesinos, y que los cómputos oficiales podrían haber sido falseados para corresponder al deseo gubernamental de entregar esas tierras, supuestamente vacías de habitantes, a los colonos.

Lo señalado arriba, significaba que las reducciones evangelizadoras salesianas, aun con las mejores, llegaban a modificar los modos de vida de los pueblos indígenas patagónicos, caracterizados por haber desarrollado prácticas cazadoras-recolectoras y de alta movilidad. El cambio al que se apuntaba significaba vivir en poblado, con casa y familia, cultivar la tierra, criar ganado, respetar la propiedad ajena y administrar los bienes. Sin embargo, esa imposición de hábitos culturales diferentes a los de los selk’nam, contribuyó, aun sin quererlo los salesianos, a su paulatino exterminio, cuestión que, ciertamente, contribuyó a un “doble” proceso de este pueblo nativo: por un lado, la violencia física de los dueños de las estancias en los territorios chileno y argentino; por otro lado, la disfunción cultural de las pautas de vida europea de las misiones católicas, cuyos efectos -hay que decirlo- fueron involuntarios.

Cuando los indígenas entraban a las reducciones el cambio era brutal. Por ejemplo, las Hermanas lavaban a las mujeres y niñas para quitarles el resto de grasa que tenían en su cuerpo para cubrirles del frío, ya que para

las religiosas el olor de sus cuerpos era insoportable, y cambiaban sus pieles por una vestimenta uniforme. O, también, acostumbrados a sus barcas y sus toldos de pieles los alacalufes no podían adaptarse a quedarse encerrados tras una puerta, en casas de 4 por 3 metros alineadas por calles de 20 metros de ancho (Nicoletti, 2009: 67).

Mas aquí no termina todo. Dada esa "violencia" cultural salesiana arriba descrita, era inevitable que las necesidades dentro de las misiones aumentaran a medida que se iban poblando de aborígenes. Refiriéndose a este tema, Nicoletti subraya que los misioneros, al modificar sus modos de vida, demandaron no sólo construcción de mayor número de casas y dependencias, sino también un aumento en la producción y transporte de los bienes necesarios para satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vestimenta. En los momentos de escasez, cuando sufrían falta de aprovisionamiento, los misioneros, indica Nicoletti, al no poder proporcionarles las necesidades requeridas, debían despedir a los indígenas para que volvieran a sus casas (Nicoletti, 2006: 158).

Un ejemplo de ello fue con la misión de La Candelaria. A los misioneros les resultaba imposible retener a los indígenas. Esa falta de confinamiento que ofrecía la misión de La Candelaria suscitó numerosas quejas de los arrendatarios de tierras. Los indígenas estaban allí solamente "de paso", por lo que se entiende más claramente lo que los colonizadores estancieros esperaban de la misión: que solucionara el "problema indígena". En ese sentido, la misión de La Candelaria no les resultaba satisfactoria. Por otro lado, en las condiciones de vida de la misión se produjeron enfrentamientos entre los propios indígenas, pues por diversos motivos no estaban igualmente dispuestos a permanecer allí, por lo que no es extraño que en la misión de San Rafael ocurrieran ataques e intentos de asesinatos de misioneros (Borrero, 2001: 69).

Claro está que para los Selk'nam, según Borrero, la misión de San Rafael fue, en gran medida, una tierra lejana y extraña, de la que querían escapar. Cuestión que, por lo demás, se debió a su carácter nómada de pueblo cazador-recolector, acostumbrados a deambular, y a no resignarse a una pequeña reducción (Borrero, 2001).

Como hemos visto, el impacto cultural del cruce entre el modo de vida "civilizado" y "evangelizador" de las misiones salesianas y los colonizadores llegados a los territorios australes de Chile y Argentina, fue de tal magnitud que la sociedad selk'nam no solo vio erosionada su misma identidad étnica, sino que se desintegró físicamente, por el efecto voluntario de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego con homicidios, deportaciones, y, también, por el efecto involuntario de reducción de las misiones.

En ese sentido la misión de Don Bosco de evangelizar a los “infieles”, desconocedores de la “Palabra de Dios”, no fue exitosa, puesto que las creencias religiosas cristianas inducidas por los salesianos terminaron por acabar con los usos y costumbres de los pueblos indígenas fueguinos, sobre todo con los selk’nam. De hecho, la rápida sucesión de dos epidemias de sarampión (1924, 1929) selló un acelerado proceso de extinción (Mena, 1993: 131-132).

El descubrimiento del “Otro” agonizante: las exploraciones del Padre Alberto De Agostini en Tierra del Fuego y Patagonia

Como se señalara en el apartado anterior, cuando Alberto María De Agostini llegó por primera vez a Punta Arenas en febrero en 1910, el destino de los indígenas fueguinos ya se encontraba trágicamente sellado. Los selk’nam estaban agonizando, abatidos, con profundas heridas de muerte, y luchaban contra el exterminio que les provocó el impacto cultural occidental europeo⁷.

Desde ese punto de vista, el espíritu de misionero salesiano pretendía la transformación del modo de vida de los indígenas, aunque consideraban que estos pueblos tenían la chance de encontrar un estadio superior de civilización. De allí que, entonces, las observaciones del Padre De Agostini respondieran, con plena correspondencia, a esa imagen previamente creada por su congregación.

Con el objetivo de difundir la doctrina religiosa, De Agostini, junto con el sacerdote-fotógrafo secular austríaco Martín Gusinde viajan y viven en el sur, durante 30 años, para “comprobar que los araucanos tenían alma”. Se ocuparon de estudiar concienzudamente la cultura de los pueblos indígenas de esa zona, además de la encantadora naturaleza en la que habitaban. Muchas veces su trabajo de descubrimiento del “Otro” significó un valioso trabajo antropológico, geográfico y etnográfico.

De Agostini combinó su capacidad descriptiva con sus tomas fotográficas notables⁸, y sobre todo muy valiosas películas en 35 milímetros, ofreciendo la primera visión articulada del mundo patagónico hacia Europa, pero abando-

7 Según cuentan los documentos de la época, en el año 1888 una familia selk’nam fue capturada en la Bahía de San Felipe (Argentina) por un tal Maurice Maitre, y fue enviada a París para ser exhibida como “caníbales” en la Primera Feria Mundial de 1889. En 1892, un grupo selk’nam y tehuelche, acompañados por el salesiano José María Beauvoir, fue enviado a la Exposición Colombiana de Génova, realizada en conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América (Borrero, 2001: 104).

8 En Italia, el padre De Agostini tenía por coetáneos a numerosos alpinistas-fotógrafos de la “escuela Biella”, que tuvo sus máximos representantes en Vittorio Sella y en los hermanos Piacenza.

nando los estrechos módulos positivistas de la antropología ya que estableció un diálogo cercano con los pueblos de la zona austral⁹. De ahí que De Agostini dejara precisas apuntes sobre las características antropomórficas de las diversas tribus, sobre sus tradiciones y usos, sobre sus creencias religiosas y vínculos sociales (Yáñez, 2005: 83).

Por otro lado, De Agostini fue autor de varios álbumes, entre ellos: *Andes Patagónicos* 1941, *Paisajes Magallánicos* 1946, *30 años en la Tierra del Fuego* 1955, y *Magallanes y Canales Fueguinos* publicado en 1960, por citar algunas (Elsacca, 1999: 93). En todas esas obras refiere sus exploraciones en sus tiempos libres, cuando no enseñaba en las misiones y centros salesianos, que tuvieron como campo de acción la Patagonia y Tierra del Fuego. Ello incluso se tradujo en una escritura cargada de un fuerte deseo romántico hacia las soledades y lo desconocido, y además, como buen hombre de fe, en asombrarse con las maravillas de la Creación Divina.

Como se dijo, las observaciones que hizo De Agostini del pueblo selk'nam fueron muy importantes desde el punto de vista antropológico. A pesar de la visión que tenían los salesianos de los pueblos fueguinos como pueblos carentes de elementos propios de civilizaciones superiores, De Agostini, en sus *Treinta años en Tierra del Fuego*, en 1955, culpaba a los "civilizados" de la imposibilidad de un mejor y mayor desarrollo de la vida cultural:

"en una región completamente privada de plantas textiles para hacer alguna explicación práctica [...] sus armas, sus canoas, sus adornos y la manera de encender el fuego eran lo más elevado que podían concebir en sus mentes en el pobre ambiente en que se hallaban"¹⁰.

De Agostini, por su parte, en la misma obra señalada, luego de estudiar las lenguas indígenas de los fueguinos, admitía que su lengua era la clave del desarrollo y la capacidad de aprendizaje de los fueguinos y desmentía los juicios desfavorables más antiguos (Nicoletti y Navarro, 2001: 43).

A lo dicho cabría agregar que, según De Agostini, los "métodos pacíficos" de los salesianos chocaban con la violencia indiscriminada que perpetuaban los colonos estancieros "blancos" contra de los indígenas. Al respecto, señalaba:

"Víctimas de esta ley de la civilización moderna que hace prevalecer el derecho del más fuerte, los indios se vieron muy pronto obligados a ceder el terreno a los nuevos conquistadores y abandonar para siempre su tierra natal, que había visto durante muchos siglos multiplicarse sus generaciones [...] Los actos de crueldad que se perpetraron contra los

9 De hecho, a De Agostini en innumerables ocasiones lo acompañó el selk'nam Pacheco (Pacheco). Junto a él fue la imborrable foto.

10 Citado en Nicoletti y Navarro (2001: 39). El subrayado es agregado por el autor.

indios onas desde que los hombres blancos penetraron en aquellas regiones, y que tanto ha contribuido a la rápida extinción de una raza inofensiva y vigorosa, pasarán a la posterioridad como mancha vergonzosa de la civilización"¹¹.

Más adelante, evidenciando esa responsabilidad de la civilización, De Agostini afirma:

"Nuestro modo de vestir, de comer y vivir entre las paredes de una casa debilitó su organismo acostumbrado a una vida al aire, expuesta a todas las intemperies de un clima constantemente frío y rígido" (De Agostini, 1956: 295).

No menos relevante fue, en este contexto, el incidente que tuvo con Armando Braun Menéndez¹², cuando éste le pidió que arrancara una página de su libro en la que se hacía alusión a su persona. Menéndez afirmaba que: "De Agostini fue obcecado por la pasión. La nota que contiene su libro -y que le pedimos inútilmente suprimiera- es visiblemente un error de información, documentado además con los chismes que contienen los diarios de la época" (Nicoletti, 2006: 167).

Más adelante, señalaba, en defensa de los indígenas que éstos no eran ni "bestias" ni "canibales" como muchos pensaban en esa época:

"Para justificar estos actos de barbarie, la fantasía de los civilizados forjó exageradas descripciones de emboscadas, ataques mortíferos por parte de los indios y horribles escenas de matanza y saqueo, mientras en realidad el indio jamás se demostró belicoso sino para tutelar sus bienes, sus tierras y su familia. Nunca fue sanguinario; tan solo cuando se vio tomado de mira por los blancos, se vengó por represalia, y a veces terriblemente. A tal punto llegó en el invasor el desprecio y el odio contra los indígenas que, para librarse definitivamente de ellos, pues eran obstáculo para la multiplicación de sus ovejas, pagaban una libra esterlina por cada cabeza humana..."¹³.

En otro pasaje, De Agostini manifestaba, en su fraternidad cristiana, reconocer a todos los hijos de Dios como hermanos, aunque existiesen desgraciados y benefactores, reunidos por el lazo de la caridad. Al respecto, señalaba:

"...porque los salvajes eran también nuestros hermanos, criaturas de Dios, sensibles como nosotros a los gozos y a los dolores, tan-

11 De Agostini, 1956: 287. El subrayado es agregado por el autor.

12 La familia Menéndez Braun fueron estancieros de la región, y fueron indicados como cómplices, junto al Estado, de la matanza de los nativos del lugar.

13 De Agostini, 1956: 288. El subrayado es agregado por el autor.

to más dignos de compasión y de ayuda cuanto más sensibles e ignorantes"¹⁴.

A lo señalado agréguese, según De Agostini:

"Sus facultades intelectuales eran poco desarrolladas; no salían contar más que hasta tres, y para las cantidades superiores a este número usaban un término más general que significaba 'mucho'"¹⁵.

Como puede verse, a la mirada caritativa y de congoja del Padre De Agostini—propia de la mentalidad del siglo XIX—hacia "esos infelices salvajes, despreciados y perseguidos por los civilizados", como señalaba, en 1960, en su obra titulada *Magallanes y Canales Fueguinos. Itinerarios turísticos*, cuando homenajeara a Monseñor Giuseppe Fagnano, se agregaba el deber del evangelizador salesiano de elevarle sus vidas y moral a un estado superior (De Agostini, 1960: 91).

Decía, De Agostini:

"En este triste y rápido declinar de la raza fueguina cupo a las misiones salesianas el noble, aunque ingrato, papel de defender al indígena contra el blanco invasor, al débil contra el pionero audaz e inteligente, ávido de ganancias, al cual sonreía una fácil e inmensa fortuna en la conquista de aquellas tierras, hasta entonces dominio absoluto de los indios onas"¹⁶.

Y luego agrega:

"El mérito principal de esta obra bienhechora de protección y asistencia a la infeliz raza fueguina perseguida, corresponde al Ilmo. Mons. José Fagnano. En este general desconocimiento de todo sentimiento humanitario hacia los infelices indios, que oprimidos e incapaces de hacer valer sus derechos, sufrían angustias de muerte, este hombre de gran corazón, este sacerdote magnánimo, se puso decididamente a su lado para defenderlos y protegerlos, y en nombre de la religión y civilización verdadera tomó a pecho su causa, hizo lo posible para poner freno a aquella persecución y ofreció un asilo tranquilo y seguro a los desventurados indios"¹⁷.

Esta perspectiva de gesta heroica que los propios salesianos le daban a sus descubrimientos del "Otro", salvaje e incivilizado, "minimiza", de alguna manera, el efecto devastador del desaparecimiento de los pueblos indígenas.

14 De Agostini, 1956: 289. El subrayado es agregado por el autor.

15 De Agostini, 1956: 300. El subrayado es agregado por el autor.

16 De Agostini, 1956: 289. El subrayado es agregado por el autor.

17 De Agostini, 1956: 289. El subrayado es agregado por el autor.

Obviamente –y para finalizar–, la intención de los salesianos no era acabar con los indígenas ni muchos menos, pero, tal como señala el Padre Simón Kuzmanich, “el gusto por la geografía en la sangre” (Kuzmanich, 1985: 15) del Padre De Agostini lo llevó a registrar, al mismo tiempo, inevitable extinción de las últimas familias indígenas.

Conclusión

El contacto de los grupos indígenas con la “civilización europea”, representada por los misioneros, fue siempre marginal, sin que se haya dado, al menos de modo permanente, una efectiva evangelización sobre ellos. Ello se debió fundamentalmente a su rápida extinción que imposibilitó las tareas evangelizadoras salesianas. Los salesianos, partícipes de una cosmovisión etno y eurocéntrica, aunque también cristiana, enfrentaron a un mundo que no pudieron comprender y para el que no estaban preparados, amén de encontrarse con obstáculos prácticamente insalvables como por ejemplo, las enfermedades, los asesinatos de los estancieros y la explotación de los indígenas bajo el manto civilizador, y –por qué no decirlo– la desidia de las autoridades civiles chilenas y argentinas.

Cabe reconocer al Padre De Agostini su congoja frente al exterminio de los pueblos fueguinos de Tierra del Fuego y Patagonia. Ello lo llevó a documentar las atrocidades realizadas por los colonos del lugar. Esa inevitabilidad de los acontecimientos, en efecto, llevó a que este sacerdote testimoniara la agonía del “otro”, su muerte, de la cual él –en sus propias palabras– sintió que también era culpable por ser parte de la “civilización” que impactó culturalmente los modos de vida de aquellos “infelices” indígenas.

Referencias bibliográficas

- BETHELL, L. (2000). *Historia de América Latina: Cultura y sociedad, 1830-1930*. Barcelona: Editorial Crítica, Vol. 8.
- BORRERO, L. A. (2001). *Los Selk'nam: (Onas); evolución cultural en Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- CORSI, E. (Editor) (2008). *Órdenes religiosas entre América y Asia: ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*. México D. F. El Colegio de México.
- DE AGOSTINI, A. (1960). *Magallanes y canales fueguinos. Itinerarios turísticos [S/E]*. Punta Arenas.
- DE AGOSTINI, A. (1956). *Treinta años en Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Editorial Peuser.

DEVOTO, F. (2006). *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

ELSSACA, T. (1999). La fotografía como arte en Chile. Historia, análisis y estética. *Revista Mapocho*, N°46.

GALLO, L. A. (2006). *El camino del evangelio en el continente de la esperanza*. Quito: Editorial Abya Yala.

INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS (2003). *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile: informe del programa de derechos indígenas*. Santiago de Chile: Universidad de La Frontera, Editorial LOM.

KUZMANICH, S. (1985). *Alberto M. De Agostini. Pionero de Dios*. Santiago de Chile: Editorial Salesiana, N° 61.

MENA, F. (1993). Encuentros y desencuentros: sociedades cazadoras y sistema mundial en Tierra del Fuego-Patagonia. *Revista Mapocho* N° 33.

NICOLETTI, M. y NAVARRO, P. (2001). El aporte de los misioneros salesianos al estudio etnográfico de la Patagonia. *Revista Saber y Tiempo*, Vol. 3, N° 12, p. 27-47.

NICOLETTI, M. (2009). Salesianos e Hijas de María Auxiliadora en el Fin del Mundo. Educar, 'civilizar' y evangelizar en las reducciones de Tierra del Fuego. En: BOTTIGLIERI, N. (Editor) *Operiosità missionaria e immaginario patagónico*. Cassino: Ediciones Cassino, Università di Cassino.

NICOLETTI, M. (2006). Los misioneros salesianos y la polémica sobre la extinción de los selk'nam de Tierra del Fuego. *Revista Anthropologica*, año XXIV, N° 24, p. 153-177.

YÁÑEZ, N. (2005). *Pueblos indígenas: olvidados y extintos*. Santiago de Chile: Editorial LOM.

El Lanín y su leyenda. Primeras ascensiones¹

Alberto María De Agostini

Entre los diversos aspectos que en su inmensa extensión presenta la Cordillera de los Andes, ya sea por su estructura orográfica y geológica o por su clima y vegetación, el tramo que se extiende entre los paralelos 37° y 42° de latitud Sur, resulta particularmente interesante. Es aquí donde ésta pierde sus formas compactas y ostenta algunos gigantescos conos volcánicos, ya en gran parte extintos, coronados de nieves eternas, tapizados en sus bases por bosques seculares de hayas, cipreses y araucarias, y bañados por las aguas de hermosos lagos.

Se trata de un estilo nuevo, por decirlo de algún modo, en el complejo arquitectónico de los Andes, una soberbia manifestación de la naturaleza virgen y salvaje, que ha sabido unir en una admirable fusión, las majestuosas formas de estos titanes de fuego con la exuberante vegetación boscosa y una maravillosa constelación de lagos.

Encontramos aquí los vestigios de las formidables conmociones telúricas que convulsionaron las regiones andinas en tiempos no lejanos, aún hoy evidentes en numerosos volcanes, ya en gran parte apagados y recubiertos de hielo.

Destacan el Lonquimay (2.890 m), el Llaima (3.060 m), el Villarrica (2.840 m), el Lanín (3.774 m), el Choshuenco (2.360 m), el Mocho (2.430 m), el Puyehue (2.240 m) y el Osorno (2.260 m)².

1 Este es el primer capítulo del mecanografiado original en italiano del Padre Alberto María De Agostini *Nel Regno del Lanín. Vita Missionaria nella Patagonia* (En el Reino del Lanín. Vida Misionaria en la Patagonia). Este ejemplar se encontraba para 1960 en plan de reedición corregida y aumentada para la Società Editrice Internazionale de Turín, Italia, del libro *El Cerro Lanín y sus lagos*, de 1949; hasta donde sabemos dicha reedición no se pudo concretar, De Agostini moriría a fines del mismo año. El mecanografiado ha sido hallado en los Archivos del Museo Salesiano Maggiorino Borgatello de Punta Arenas (nota del traductor). Traducción de Patricio Álvarez Rabié. Revisión: Salvatore Cirillo Dama.

2 Las recientes perturbaciones sísmicas ocurridas entre el 21 y el 26 de mayo de 1960 en la vertiente chilena de esta zona, que dejaron como resultado innumerables ruinas materiales y muertos, demuestran que la actividad volcánica continúa repitiéndose aún hoy, a cortos intervalos y con gran violencia. Las fuerzas eruptivas y volcánicas que se expelieron a través de las fallas y la corteza terrestre, ocasionaron cambios y deformaciones en la superficie terrestre en forma de depresiones y alzamientos del terreno, abriendo fisuras y cráteres, y formando nuevas montañas, lagos e islas. La erupción se manifestó en una serie de sacudidas sísmicas con fuerza de 8,6° en la Escala de Richter, mientras la enorme presión

Sobre todos estos volcanes domina como un soberano, tanto por su elevación como por su elegante y perfecta forma cónica, el Lanín, que se levanta sobre el límite entre Chile y Argentina (39° 38' lat. Sur y 71° 30' long. Oeste) hasta una altura de 3.774 metros.

La vista de esta montaña revestida por un cándido manto de nieve y hielo, que sobresale ante las otras cumbres andinas dominando por más de cien kilómetros los extensos altiplanos orientales, produce a la distancia la sensación de algo etéreo, algo misteriosamente sublime y que subyuga y conquista cuando de cerca, se presenta de improviso con su plácida y cándida cúspide a través del verde follaje de las araucarias.

La intrépida e imponente forma del Lanín despertó la admiración de los primeros exploradores, entre los cuales se encuentra el célebre navegante Basilio Villarino, quien lo contempló en marzo de 1875 y lo llamó, por su sobresaliente y majestuosa figura, *cerro Imperial*.

El Lanín es efectivamente el dominador absoluto de toda esta región, émulo, por su elevación y la majestad de sus líneas, de los gigantes andinos más renombrados.

Dos encantadores lagos, el Huechulafquén y el Paimún al Sur y el Tromen al Norte, ciñen como una cinta verde azulada sus bases ciclópeas de casi veinte kilómetros de diámetro.

El nombre Lanín, que hoy lleva, es la derivación de la palabra mapuche *Lanlil*, que se compone de *lan* (muerte) y *lil* (montaña, peñazco); por lo que el nombre Lanín significaría *montaña o peñazco de la muerte*; esto porque los indígenas creen que allí habitan espíritus malignos capaces de ocasionar la muerte. La gigantesca y dominante mole de esta montaña parece ejercer sobre sus almas un espantoso temor que les impide siquiera acercársele, por miedo de sufrir un funesto accidente.

Conocí la etimología de esta palabra de la propia boca de un viejo mapuche llamado Llaytuqueo, cuando en diciembre de 1929 llegaba yo por primera vez al poblado de Junín de los Andes con el deseo de visitar esta singular y atractiva zona del Neuquén.

Esta afirmación concuerda con la del misionero Domenico Milanese, quien escribió que "los indígenas Pehuenches creían que sobre la cima del

subterránea del gas removía con espantosos estruendos el pesado tapón de lava de nueve volcanes, saliendo de las bocas con extrema violencia, principalmente del Puyehue y del Osorno, que comenzaron a vomitar gas, vapores, cenizas, escorias y torrentes de lava. En la vertiente argentina de la Cordillera los efectos de las sacudidas sísmicas fueron de baja intensidad (Nota del Original).

Lanín existía un espíritu maléfico, el cual habría de dar muerte a quienes intentasen penetrar al interior de la montaña”³.

Llaytukeo era uno de los más autorizados y venerados ancianos mapuches, un depositario fiel de las antiguas tradiciones de su pueblo, tranquilo y afectuoso con el misionero, con quien no tenía secretos.

Según una antigua tradición –me contaba– en una época remota, el Lanín y los volcanes Quetrupillán y Villarrica, que se suceden alineadamente en dirección Noroeste, lucharon entre ellos, resultando vencedores el Lanín y el Villarrica. El Quetrupillán terminó derrotado y con la cumbre truncada, tal como se lo puede ver hoy; cosa que fue causada, como es de suponer, por una erupción volcánica.

Fue hacia fines del siglo XIX que se inició la penetración de los blancos en estos valles andinos, luego de que las tribus mapuches fueron derrotadas y sometidas por el ejército argentino en la “Conquista del Desierto”. Entre los primeros en llegar están los ingenieros de la Comisión Argentina de Límites, encargados de efectuar el relevamiento de esta zona cordillerana bajo la dirección del doctor Francisco Moreno, al cual, naturalmente, el Lanín desde el principio atrajo su admiración.

Un miembro de esta Comisión, el geólogo y valiente alpinista doctor Rodolfo Hauthal, entusiasmado por la belleza del monte, efectuó la primera ascensión a la cima en el verano de 1896.

Así lo afirma el propio Moreno en la *Relación* que nos dejó sobre las excursiones realizadas por el personal que componía la Comisión Argentina de Límites, sin citar fechas. Él escribió: “El señor Hauthal logró escalar la cima del majestuoso Lanín, monte tan característico y bello. El panorama que se descubría desde la cumbre compensó con creces la dificultad y el cansancio de la ascensión. Como un parque inmenso se extendía a sus pies una buena parte del Neuquén que, por sus bellezas naturales, puede considerarse entre los paisajes más hermosos del mundo”⁴.

Según el geólogo Hauthal, el Lanín está formado por andesitas, toba y lava andesítica, encontrándose acumuladas además grandes cantidades de piedra pómez.

Se supone que la ascensión del señor Hauthal fue efectuada por la vertiente Norte, donde el declive es más suave y por lo tanto más fácil el ascenso al casquete de hielo terminal que forma la cumbre.

3 Domenico Milanese, *Etimología Araucana*, Buenos Aires, 1918, p. 37 (Nota del Original).

4 Francisco Moreno, *Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut, La Plata, 1897*, p. 142 (Nota del original).

En 1923, un intento de escalada a la cumbre del Lanín realizado por Federico Eckert, Ministro de Alemania en Chile⁵, acompañado por los señores Guglielmo Avanda y Paolo Gentholg, tuvo fatales consecuencias.

El 4 de febrero los tres andinistas partieron desde la estancia Mamuil Malal, situada al Este del Lanín, lugar donde habían sido hospedados durante algunos días por la señora Enriqueta Enchelmeyer. Luego de recibir también apoyo en el transporte de la carga, iniciaron la ascensión siguiendo la vertiente Norte de la montaña, en las cercanías del Paso cordillerano Tromen.

El día 5 alcanzaron los 2.800 metros y establecieron campamento. En la madrugada siguiente (6 de febrero), al alba, partieron en cordada para efectuar la escalada definitiva del monte. Se quedaron en el campamento dos de los hombres, quienes eran empleados en la estancia Mamuil Malal y que habían sido dispuestos para ayudar al señor Eckert en su ascensión.

Durante un corto tiempo estos dos hombres dejaron de observar a los tres alpinistas que ascendían por una pronunciada pendiente de hielo, cuando de improviso llegó a sus oídos el eco de unos fuertes gritos y levantando los ojos no vieron más la comitiva. Después de un rato, llegaban al campamento, en relativo mal estado, los señores Avanda y Gentholg, pidiendo ayuda para su jefe Eckert, que yacía gravemente herido sobre el hielo.

Habían apenas avanzado 300 metros sobre el campamento cuando el señor Gentholg, que venía de último en la cordada, resbaló y cayó por la pendiente, arrastrando con él a sus compañeros de cuerda. El señor Eckert, que iba a la cabeza de la cordada, fue quien recibió el golpe con más vehemencia, y en la caída hacia atrás se golpeó fuertemente la cabeza en el hielo, lo que le provocó una profunda herida que lo dejó sin sentido y sin palabra. Aún con vida, fue transportado con el máximo cuidado al campamento, sin embargo, hacia el mediodía, Eckert dejaba de existir. La catástrofe tuvo dolorosas resonancias.

Los indígenas mapuches comentaban el hecho con profundo temor. Su antigua creencia acerca de la condición sagrada e inviolable del monte encontraba su primera confirmación. Gualichú, el *ser maléfico*, dominador absoluto de aquella montaña se había vengado terriblemente.

El mejoramiento de las vías de comunicación y de los servicios logísticos, impulsado por la Dirección de Parques Nacionales, ha facilitado el acceso a este monte, cuya ascensión no presenta mayores problemas, convirtiéndose hoy en una anhelada meta de los andinistas.

5 Ministro de Alemania en Chile en el original, lo que se traduce literalmente como Ministro de Alemania en Chile, probablemente se trate del Embajador de Alemania en Chile (Nota del Traductor).

En el Paso Tromen (1.300 m), en la base Norte del Lanín, a poca distancia de la ruta internacional que une San Martín de los Andes con Pucón, sobre la costa del lago Villarrica, por iniciativa del Reverendo Padre Francisco Valdés, párroco de Pucón, se ha levantado una monumental cruz de cemento a Jesús Redentor, la que mide siete metros de alto y sostiene un artístico Cristo tallado en madera. Esta fue solemnemente bendecida el 26 de febrero de 1950 por el Excelentísimo Monseñor Guido Beck, obispo de Ramperga de la Araucanía, ante la presencia de numerosos peregrinos venidos desde localidades cercanas tanto de Chile como Argentina.

Este Cristo del Paso Tromen, que se yergue en la frontera entre Chile y Argentina, en medio de la salvaje majestuosidad de los Andes en un soberbio marco de araucarias, constituye un bellissimo símbolo de paz y amor entre las dos naciones limítrofes.

El tramo del camino que va del Paso Mamuil Malal y el lago Quellehue, en territorio chileno, se ve flanqueado en toda su extensión por exuberantes e imponentes paños de araucarias que hacen de soberbio pedestal al gigantesco cono del Lanín que, muy cercano, levanta hacia el azul del cielo su blanca cúpula de hielo fulgurante de luz.

El paisaje que se presenta en esta zona circundante al Lanín es de lo más atrayente. La variada sucesión de lagos, bosques y fértiles valles, surcados a su vez por majestuosos ríos de aguas cristalinas, siempre bajo la dominante mirada del Lanín, que ya reflejando su cándida cúspide sobre el plácido espejo de las aguas o asomándose por entre las verdes cornisas de los frondosos árboles, ofrece a cada instante cuadros tan fascinantes que no se olvidan más.

Cristo Redentor con la cumbre del volcán Lanín como telón de fondo.



Fuente: Archivo del Museo Salesiano Maggiorino Borgatello, Punta Arenas (Chile).

Una primera aproximación a las estructuras básicas y principios organizadores del espacio geográfico chileno¹

Federico Arenas², Claudia Arenas³, Cristián Araya⁴

Resumen

El espacio geográfico chileno es muy particular no sólo por su localización y su forma sino también por las características peculiares de los múltiples territorios que lo conforman, moldeados, en parte por las condiciones físico-naturales y la dinámica demográfica, y por otro, por las opciones tomadas por la sociedad chilena respecto de su apropiación y uso. En este trabajo se describen algunas de las estructuras básicas que explican parte del funcionamiento del espacio geográfico chileno.

Palabras clave: Coremática, Estructura espacial, Espacio geográfico chileno.

Abstract

The geographical area of Chile is unique not only because of its location and shape but also due to the peculiar characteristics of the multiple territories that comprise it, shaped, partly by the physical and natural conditions and population dynamics, and secondly, by choices made by the Chilean society regarding their ownership and use. This paper describes some of the basic structures that explain part of the functioning of Chile's geographical area.

Keywords: Corematics, Spatial structure, Geographical area of Chile.

1 Recibido el 3 de julio de 2010. Aceptado el 5 de agosto de 2010.

2 Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: farenasv@uc.cl

3 South American Management S.A. (Chile). E-mail: carenas@samsa.cl

4 INGEOREC, Consultoría en Recursos Hídricos (Chile). E-mail: caraya@ingeoec.cl

El funcionamiento actual del espacio geográfico chileno puede explicarse, principalmente, en función de las potencialidades y limitantes físico-naturales, pero también de la dinámica de la población y de la existencia de las diferentes estructuras desarrolladas a través del tiempo, que son las que permiten la prestación de servicios, el mejoramiento de los niveles de accesibilidad y, en un país abierto al mundo, las relaciones y la dinámica económica. Tal como lo señalan Negrete *et al.* (2002), Chile constituye un ejemplo de cómo la forma del territorio puede llevar a confusión respecto de la estructura del mismo.

Dada la complejidad derivada de la forma y la estructura de nuestro espacio geográfico, probablemente el desafío principal en materia de ordenamiento y planificación territorial es el de establecer un diagnóstico, lo más acertado posible, del funcionamiento de dicho espacio, incluyendo no solo la descripción de sus estructuras fundamentales sino también, de las dinámicas que en él se desarrollan (Arenas, 2001). Es sobre la base de un diagnóstico lo más preciso posible que podremos determinar cuál es el esfuerzo a realizar si lo que se busca es la obtención de un orden territorial diferente. En términos generales, Chile es un país dinámico aunque con claras diferencias interregionales, con determinantes polos específicos que se relacionan entre sí, creando una zona altamente funcional, el denominado Chile central.

En consecuencia, este trabajo representa una primera aproximación al funcionamiento general del espacio geográfico chileno, identificando algunas de sus estructuras básicas y de los principios que lo explican. A partir de lo anterior, se propone una imagen esquemática preliminar de su funcionamiento.

Consideraciones metodológicas

En primer lugar, para la realización de este trabajo se analizó información relacionada con la red vial, la estructura de centros poblados, la dinámica demográfica y los aspectos físicos naturales principales. También se analizó parte del enmallado político-administrativo aunque este incide solo parcialmente en el funcionamiento del espacio geográfico chileno.

Es importante señalar que toda la información fue utilizada a escala nacional, buscando construir una visión general a nivel país. Se utilizó información sobre los límites administrativos, centros poblados, hidrografía, curvas de nivel e infraestructura, del Instituto Geográfico Militar (Instituto Geográfico Militar, 2005), y los datos censales de población a nivel regional y nacional, obtenidos de los censos de 1992 y 2002 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2006).

Se desplegó la cobertura de límites administrativos en el software Arc View 3.2 utilizándolo como cartografía base para la posterior descripción

de los tópicos asociados. Los límites administrativos fueron utilizados para facilitar el análisis de las materias restantes, ya que las relaciones y fenómenos espaciales no se desarrollan necesariamente en ese marco.

Al igual que el tema anterior, se desplegó la cobertura con la información de redes viales, incluyendo sólo los caminos principales, debido a la escala que se utiliza para este trabajo. Luego se describió a nivel general el sistema de comunicación vial, es decir, cómo se disponen y relacionan las redes viales, identificando zonas con mayor número de redes, las que fueron definidas como zonas de mayor accesibilidad y conexión.

Después de desplegar la cobertura referente a los centros poblados de mayor importancia se describió de manera general su localización relativa en el espacio nacional.

La dinámica de la población se trabajó a nivel regional estableciendo las variaciones intercensales de cada región (número de habitantes en que aumentó la región entre 1992 y 2002), sino que además se calculó la contribución regional al crecimiento nacional en el período. La fórmula de este cálculo es la siguiente:

$$\text{CRI (\%)} = \frac{(b - a) \times 100}{n}$$

Donde:

CRI: Crecimiento Regional Intercensal.

b: Número de habitantes de la región para el año 2002.

a: Número de habitantes de la región para el año 1992.

n: Número de habitantes en que creció el país entre 1992 y 2002.

En relación a las ganancias y pérdidas hipotéticas de población se trabajó con las variaciones intercensales (1992-2002) a nivel regional, se identificaron sus valores máximo y mínimo. Se determinó la mediana, correspondiente al valor por debajo del cual se encuentra el 50% de los valores y, por encima, la otra mitad. A partir de los datos, se construyeron tres intervalos para clasificar las regiones según su valor intercensal. Las categorías y su explicación se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Intervalos de clasificación de pérdida y ganancia hipotética de población

Zonas	Características
Dinámicas	Se encuentran 2 décimas por encima de la mediana de las variaciones intercensales regionales
Estancadas	Se encuentran cercanas a la mediana de las variaciones intercensales regionales, a menos de 2 décimas
Decadentes	Se encuentran 2 décimas bajo la mediana de las variaciones intercensales regionales

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los aspectos físicos, se trabajó utilizando las coberturas de la red hídrica y curvas de nivel, como bases para describir de manera general cómo estas dos variables caracterizan el espacio nacional, identificándose zonas donde las limitantes son mayores o menores para el establecimiento de población, para las conexiones y, en consecuencia, para la accesibilidad.

Un primer análisis del espacio geográfico nacional

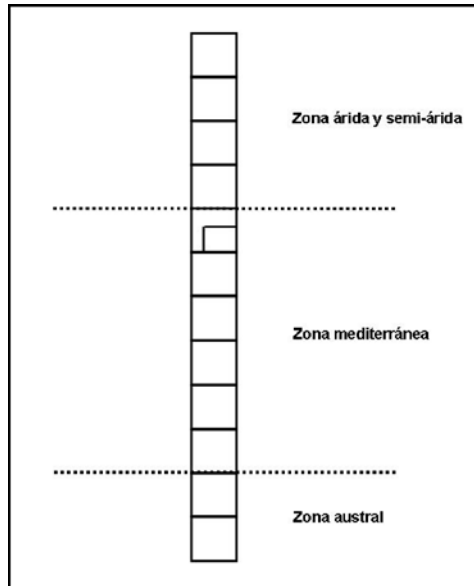
Los aspectos físicos fundamentales

El Chile árido y semiárido, más o menos es equivalente al espacio integrado por las regiones político-administrativas de Tarapacá (incluye a la actual Región de Arica y Parinacota), Antofagasta, Atacama y Coquimbo; presenta limitantes para el asentamiento humano tanto por las condicionantes de carácter climático como por ciertas características geomorfológicas, principalmente. Por un lado, las escasas precipitaciones, la baja humedad atmosférica y la alta oscilación térmica diaria que se dan en la faja central de esta zona, impiden que la población pueda asentarse, salvo en pequeños oasis, impulsándola a localizarse en las angostas planicies costeras, limitada al oriente por una abrupta Cordillera de la Costa que se levanta de forma casi continua. En la faja costera se dan condiciones de alta humedad y régimen térmico homogéneo de baja oscilación, producto de la fuerte influencia marina, condiciones climáticas más favorables para el asentamiento humano, permitiendo así el desarrollo de importantes ciudades como Arica, Iquique, Antofagasta y La Serena-Coquimbo. Dentro de los rasgos macro-geomorfológicos de esta zona, se puede mencionar la presencia del altiplano, donde en la actualidad solo se localizan algunas aldeas y pueblos, y los cordones transversales que caracterizan la Región de Coquimbo.

El Chile mediterráneo, que se puede asimilar al espacio comprendido entre las regiones de Valparaíso y de Los Lagos (incluyendo la actual Región de los Ríos), presenta la mayor cantidad de centros poblados del país y junto con ello, la mayor concentración de población, lo que ha sido fuertemente favorecido por las características físicas que se traducen en condiciones muy favorables para el desarrollo de los asentamientos humanos, dentro de las que se destacan, el clima de carácter mediterráneo que permite un buen desarrollo de los suelos y con ello de la actividad agrícola, la presencia del recurso hídrico que en la zona es abundante y constante, y la presencia de valles extensos relativamente planos y bajos favoreciendo la expansión de los poblados. La conjugación de estos factores permite que esta zona sea la que presente las mejores condiciones de habitabilidad, conexión y accesibilidad del país.

El Chile austral o *Finis Terrae* chileno, asimilable al espacio conformado por las regiones de Aysén y Magallanes, es sin lugar a dudas el espacio con mayores limitaciones desde el punto de vista de la habitabilidad y del desarrollo de los asentamientos humanos, producto de las severas limitantes asociadas al clima frío y lluvioso, sumado a la fragmentación física que le quita conectividad y continuidad, aunque desde el punto de vista funcional, una parte de este espacio está conectado con Argentina (Arenas *et al.*, 2005), en lo que se podría denominar la Gran Patagonia y donde los límites administrativos se hacen permeables, ayudados por la disminución de ciertas barreras físicas. La conjugación de estas características convierte a esta zona en una de las menos habitadas y con el menor número de centros poblados del país.

Figura 1. Zonificación según criterios de continuidad/ruptura



Fuente: Elaboración propia.

Desde una óptica analítica que considere el espacio organizado en términos de zonas de contacto/diferenciación, según el lenguaje de la coremática (Deler, 1998; García, 1998), el país se puede dividir desde el punto de vista de su habitabilidad en tres zonas, tal como lo muestra de manera sintética la Figura 1. A grandes rasgos, estas zonas están determinadas por la conjugación de factores tanto físicos como humanos y sin que correspondan a zonas homogéneas desde ningún punto de vista, sino más bien a espacios en los cuales se presentan ciertas continuidades. Queda más decir, que es posible mejorar la precisión de un análisis como este, cambiando la escala o mejorando el tratamiento y el número de variables consideradas.

Estructura vial tipo peine

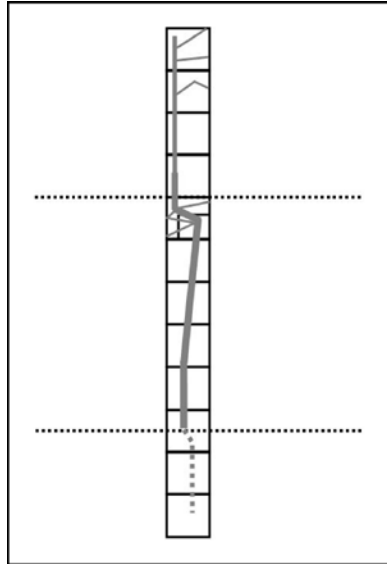
La distribución de la vialidad del país está fuertemente marcada por la existencia del eje norte-sur, representado por la carretera panamericana, la cual por el norte conecta a nuestro país con el resto de América. Desde la Región de Tarapacá hasta la Región de Valparaíso esta vía sigue, en términos generales, un patrón costero y desde esta última región al sur, un trazado interior, y en ambos casos con una estructura asociada tipo “peine”, en sentido este-oeste. En el caso de Arica y Parinacota, la red se conecta con localidades altiplánicas y con Bolivia (a través de Tambo Quemado). En Antofagasta, rutas menores conectan con Calama, San Pedro de Atacama, María Elena, entre otros poblados. Recién en la Región de Coquimbo se aprecia una verdadera estructura perpendicular a la Panamericana, con la Ruta 62 que conecta a La Serena con el resto de los poblados del valle del Elqui.

Resulta también importante la conexión entre Santiago y el litoral central a través de la Ruta 68 y Autopista del Sol, cuyos estándares han disminuido la fricción de la distancia entre la capital y el frente urbano costero. Esta conexión tipo ramal continúa hacia el sur, desplegándose prácticamente desde cada ciudad importante en el valle central hacia su frente costero. En la Región del Biobío, la red vial se densifica, empalmando a través de la Ruta 67 y de otro par de accesos, con Concepción. A la altura de Osorno, en la parte norte de la Región de Los Lagos, la Ruta 5 Sur se empalma con la Ruta 215, y se convierte en la primera conexión con el extremo sur, mediante un paso que atraviesa por Argentina, y que permite también una conexión con la carretera austral chilena. Oficialmente la Ruta 5 Sur se corta en Puerto Montt, donde se bifurca, mediante vía *ferry*, hacia Ancud (Isla Grande de Chiloé), y hacia Chaitén, que a pesar de encontrarse en el km 205 de la Carretera Austral (La Carretera se inicia en Puerto Montt - Caleta La Arena), se transforma en el inicio del eje conector con los grandes centros poblados del extremo sur, hasta Coyhaique.

Hacia el sur, la Carretera Austral conecta con dificultad los poblados de Chile Chico y Cochrane, terminando definitivamente en Puerto Yungay, por las dificultades geográficas de la zona. Las ciudades de Puerto Natales y Punta Arenas, se encuentran desarticuladas ya que no tienen conexión terrestre dentro del país, por lo que el acceso se hace posible solo por vía aérea o marítima.

Como se observa en la Figura 2, la conectividad vial está muy marcada por las condiciones geográficas del territorio nacional en su forma y extensión. Está constituida, básicamente, por un eje estructurante en función de la localización de la población, configurándose tres zonas diferenciadas, siendo el sur del país el área territorial más fragmentada y en consecuencia con mayor pérdida de conectividad.

Figura 2. Ejesestructurantes del espacio geográfico chileno



Fuente: Elaboración propia.

Un sistema de centros urbanos de marcada macrocefalia

Para este análisis, el territorio nacional se divide en tres zonas, el Chile árido y semiárido, el Chile mediterráneo y el Chile austral, las que presentan rasgos distintivos en cuanto a la densidad y distribución de los centros poblados (ver esquema de la Figura 3). En este caso, solo se tomarán en cuenta las ciudades más importantes, producto de la escala de análisis y de la importancia que estas tienen a nivel regional.

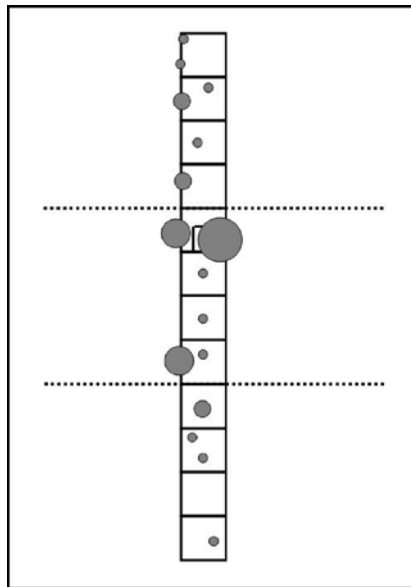
En la zona norte, las ciudades principales presentan una orientación norte-sur, debido a que tienden a localizarse en la costa. Estas presentan una importante primacía a nivel regional, producto de la concentración de población y de la mayor dotación de servicios e infraestructura, factores que las distancian de manera muy marcada del resto de las localidades y centros poblados regionales. Estas características han determinado que los centros poblados más pequeños se encuentren bajo la "tutela funcional" de las ciudades cabeceras regionales y/o zonales.

En la zona centro-sur, las urbes más importantes aparecen como una serie de puntos dispersos a través de todo el territorio, con excepción de los espacios de montaña, por lo tanto prácticamente no presentan una estructura de localización que las caracterice. Cabe destacar que es en esta zona donde se localiza la capital del país, Santiago de Chile, la cual presenta primacía

tanto a nivel zonal, regional como nacional. Otras ciudades importantes son Gran Valparaíso y Gran Concepción. Este trío urbano presenta un intercambio permanente de bienes, servicios y personas, dándole a la zona, el carácter más dinámico de todo el territorio nacional. En el futuro, esta área puede transformarse en la gran región urbana de Chile.

La zona austral, prácticamente, no presenta un centro urbano que predomine sobre el resto del sistema, debido a la configuración y características físicas del espacio austral. En la parte norte, ciertas localidades pobladas se encuentran bajo la "tutela" funcional de la ciudad más importante de esta zona, Puerto Montt.

Figura 3. Distribución y jerarquía de los principales centros poblados



Fuente: Elaboración propia.

Una dinámica demográfica diferenciada

La dinámica demográfica será descrita a partir de la metodología anteriormente mencionada. Las regiones presentan dinámicas específicas como se puede observar en el Cuadro 2. Normalmente, los análisis de crecimiento y dinámica de población se hacen en base a cuánto ha crecido una región (en términos porcentuales) entre dos años dados, sin llevar este dato a la realidad nacional, donde se identifica la real dimensión de ese crecimiento. Chile, entre los años 1992 y 2002 aumentó su población en 1.768.034 habitantes, es decir, registró una variación intercensal de 13,25%.

La Región Metropolitana de Santiago, entre los años 1992 y 2002, aumentó su población en 803.248 habitantes, lo que equivale a una variación intercensal de 15,3%. Al analizar esta cifra es posible señalar que la región no creció de manera tan significativa (comparando, por ejemplo, con la Región de Tarapacá, cuya variación intercensal es de 26,2%).

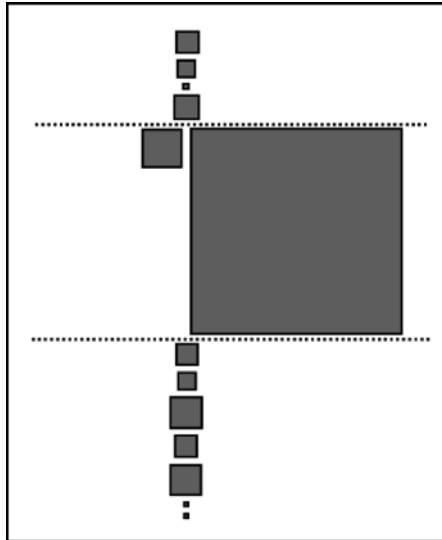
Cuadro 2. Variación intercensal regional y participación regional en crecimiento nacional, 1992-2002

Región	Población 1992	Población 2002	Variación intercensal (%)	Participación regional en crecimiento nacional (%)	Clasificación
Tarapacá	339.579	428.594	26,2	5,0	dinámica
Antofagasta	410.724	493.984	20,3	4,7	dinámica
Atacama	230.873	254.336	10,2	1,3	estancada
Coquimbo	504.387	603.210	19,6	5,6	dinámica
Valparaíso	1.384.336	1.539.852	11,2	8,8	estancada
Metropolitana	5.257.937	6.061.185	15,3	45,4	dinámica
Libertador General Bernardo O'Higgins	696.369	780.627	12,1	4,8	estancada
Maule	836.141	908.097	8,6	4,1	estancada
Biobío	1.734.305	1.861.562	7,3	7,2	decadente
Araucanía	781.242	869.535	11,3	5,0	estancada
Los Lagos	948.809	1.073.135	13,1	7,0	dinámica
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	80.501	91.492	13,7	0,6	dinámica
Magallanes y de la Antártica Chilena	143.198	150.826	5,3	0,4	decadente
Total país	13.348.401	15.116.435	13,3	100	

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de INE, 2006.

Si se hace una segunda lectura y se relaciona el aumento de población de la Región Metropolitana con el aumento del país (ver esquema de la Figura 4), el resultado adquiere otra dimensión dado que la región capital contribuye con el 45,4% del crecimiento nacional, es decir, su importancia relativa se refuerza a pesar que su crecimiento es cercano al promedio país.

Figura 4. Participación regional en crecimiento demográfico nacional, 1992-2002

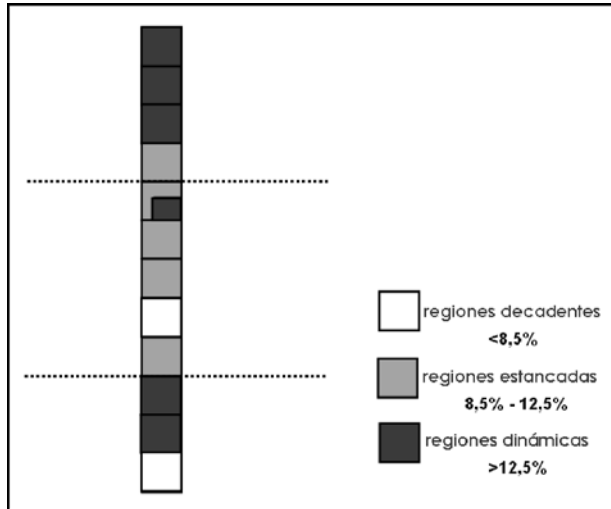


Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista de la planificación territorial es importante reconocer las tendencias que distintos espacios presentan en un momento dado. Si tomamos en consideración las responsabilidades del Estado central en cuanto a los equilibrios regionales, resulta interesante clasificar las regiones chilenas según su variación intercensal, en regiones dinámicas, estancadas y decadentes (ver Cuadro 2).

Los intervalos de clasificación se relacionan con la mediana, correspondiente al valor central entre el dato de mayor valor y el de menor valor, en este caso corresponde al dato central entre las variaciones intercensales de los extremos (26,2 y 5,3), es decir, 10,45, lo que arroja los siguientes intervalos de clasificación: región dinámica cuando la variación intercensal es mayor a 12,45%, región estancada cuando dicha variación fluctúa entre 8,45% y 12,45%, y región decadente, cuando la variación intercensales menor a 8,45% (ver esquema de la Figura 5).

Figura 5. Clasificación de regiones según dinámica demográfica



Fuente:Elaboración propia.

Un esfuerzo de síntesis

A través de los tópicos descritos es posible obtener una primera visión general de las estructuras fundamentales del espacio geográfico chileno y de su funcionamiento, lógicamente con las limitaciones propias de una visión esquemática y a una escala muy general. Esta visión general está representada por el esquema de la Figura 6.

Este esquema representa el territorio nacional considerando los tópicos analizados anteriormente, a través de una representación gráfica de síntesis. Según los tópicos considerados, el esquema explica los siguientes aspectos.

La vialidad: representada por una línea que atraviesa el esquema en sentido norte-sur, haciéndose más difuso en el sur, representado por una línea punteada. Esta línea representa la principal ruta del país.

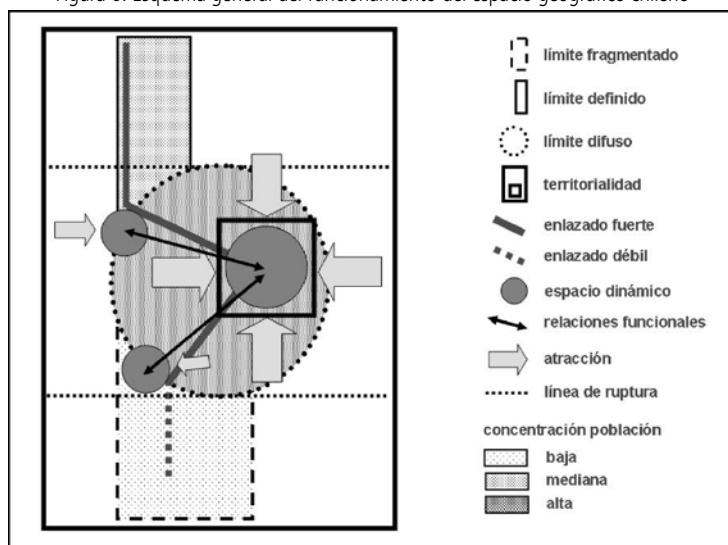
La población: representada por un achurado que representa la concentración de esta, siendo el achurado más intenso en la zona central del país. Las líneas que atraviesan en sentido perpendicular, representan una diferenciación en la dinámica poblacional zonal, dividiéndose en norte, centro y sur. Se aprecia que la zona norte está en vías de crecimiento, la zona centro se encuentra con un crecimiento estancado, y la zona sur es considerada una zona decadente.

Los centros poblados principales: se representan a través de coremas jerárquicos, que señalan a los tres grandes centros urbanos el país; Gran Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción. Estos centros, son a su vez, centros de atracción y concentración de la población, los cuales interactúan entre ellos, lo que está representado por líneas que unen cada uno de estos centros.

Los aspectos físicos: representados por los márgenes del esquema, por lo que en la zona norte se aprecia un Chile más angosto, ya que su importancia espacial radica en la zona costera, donde se ubican sus centros poblados más importantes. En la zona centro, el margen es notoriamente más ancho, ya que representa todo el sector del valle central, donde la población se ubica en mayor cantidad. La zona sur posee un margen punteado, que representa la fragmentación del territorio.

La división político-administrativa: que no se representa directamente a través de coremas, ya que las relaciones político-administrativas no necesariamente darán cuenta a los fenómenos espaciales, que se dan en el territorio, pero que a la escala regional ha servido para clasificar el espacio geográfico chileno, dando origen a las tres grandes zonas señaladas en este trabajo.

Figura 6. Esquema general del funcionamiento del espacio geográfico chileno



Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusión

En un primer intento por explicar aquellas estructuras elementales del espacio geográfico chileno, es posible identificar los aspectos físicos fundamentales, la estructura vial principal, el sistema de centros poblados y la

dinámica demográfica, aspectos que permiten diferenciar el país por zonas, a partir de las condicionantes físicas, pero también de las dinámicas existentes, a partir de velocidades diferenciadas en materia demográfica, probablemente influenciadas por las condicionantes físicas.

Es importante mencionar que el dinamismo del territorio chileno está fuertemente influenciado por el dinamismo de la población y es este aspecto el que mejor facilita la comprensión de su funcionamiento. La influencia de los centros poblados principales es indudable, tal como muchos de los modelos utilizados en geografía lo describen. El desarrollo de la zona mediterránea: está marcado de manera muy importante por la existencia y evolución de las tres áreas metropolitanas chilenas: Gran Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción, donde se desarrollan las funciones que, en general, mueven el país.

Las conexiones son prioritarias a la hora de analizar el funcionamiento del país, y basadas principalmente en la geografía física, marcan la fricción de la distancia y su correlato práctico, la accesibilidad, la que mejora con la cercanía a los grandes centros poblados.

Aunque no es un misterio, se puede concluir que Chile es un país altamente concentrado y que para un mejor desarrollo debería implementar medidas de intervención de escala nacional en materia de planificación territorial, relacionadas con la mejor integración de los espacios con mayor dificultad y potenciar nuevas zonas, a partir de ciertas ventajas comparativas y de la generación de las ventajas competitivas, sin las cuales no se pueden aprovechar las primeras.

En consecuencia, uno de los grandes desafíos es la planificación del territorio en función de la mejoría en su articulación interna y en la disminución de las disparidades existentes entre unas zonas y otras.

Referencias bibliográficas

ARENAS, F. (2001). El ordenamiento territorial: un nuevo tema para la planificación. En: ARENAS, F. y CÁCERES, G. (Editores). *Ordenamiento del Territorio en Chile: Desafíos y Urgencias para el tercer milenio*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

ARENAS, F.; ALIAGA, G.; MARCHANT, C. y SÁNCHEZ, R. (2005). El espacio geográfico magallánico: antecedentes acerca de su estructura y su funcionamiento. *Revista Tiempo y Espacio*, N° 15, p. 87-99.

DELER, J. P. (1998). La coremática, un modo de representación de las estructuras y dinámicas del territorio al servicio del análisis regional. *Revista de geografía Norte Grande*, N° 25, p. 91-100.

GARCÍA, J. (1998). La coremática y la nueva geografía regional francesa. *Ería*, Nº 45, p. 5-35.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2006). *Resultados del XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2002*. Disponible en Internet: <http://www.ine.cl>

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM) (2005). *Atlas de la República de Chile*. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.

NEGRETE, J.; THÉRY, H. y VELUT, S. (2002). Chili, un modèle au carré. *Mappemonde*, Nº 1, p. 12-16.

Operosità missionaria e immaginario patagonico.

Nicola Bottiglieri (Editor).

Cassino: Edizioni Università di Cassino, 2010, 216 p.



Nicola Bottiglieri no sólo es profesor de literatura hispanoamericana de la Universidad de Cassino en Italia. También es un apasionado de la fascinante (y a menudo trágica) historia de conquista y ocupación de los territorios de Magallanes y Tierra del Fuego, por parte de diversos grupos a lo largo del tiempo. La relación que se establece entre la laboriosidad misionera y la construcción del imaginario patagónico responde a ese interés predilecto de Bottiglieri y, de igual forma, del grupo de expertos de Italia, Argentina y Chile que componen esta delicadamente cuidada edición de trabajos monográficos.

Los territorios meridionales de América desde finales del siglo XVIII hasta el primer tercio del siglo XX son el escenario de la experiencia misionera salesiana estudiada por Liliana Brezzo, María Gabriela Dionisi, Carlos Baldassarre, María Andrea Nicoletti, María Carolina Odone, Ilaria Magnanio y el propio Bottiglieri, autores de los textos que componen la obra referida en estas líneas. Y, al parecer, el esfuerzo de edición ha estado puesto en la producción de un libro que permita al lector explorar algunos de los aspectos más significativos de la experiencia misionera salesiana en esos territorios, superando el artificio histórico impuesto por el límite político entre Chile y Argentina.

Liliana Brezzo aborda el proceso de construcción jurídico-político de los territorios magallánicos, explorando antecedentes históricos que se remontan hasta el siglo XVI. Es interesante el planteamiento estructural implícito en la obra, ya que se parte desde la definición misma del sustrato más concreto e ineludible para el desarrollo de la historia de cualquier sociedad: el medio geográfico físico. En una entrega de información que se hace recurrente en las obras sobre estos territorios, aparecen las referencias obligadas a las acciones de exploración de un grupo bien poblado de navegantes y aventureros que, en la actualidad, no deberían resultar desconocidos a quienes se interesan por

el extremo meridional americano. Este grupo es acompañado por nombres menos célebres de hombres pertenecientes a las diversas órdenes religiosas (entre las que la autora destaca la Congregación Salesiana) que hicieron lo propio en materia de exploración y acciones de ocupación de los territorios de Magallanes y Tierra del Fuego. Y la discusión se cierra con la revisión del rol de la política de los Estados chileno y argentino respecto de estas tierras, consideradas por la autora como un espacio en que el proceso de consolidación y de integración" todavía continúan, "a casi 500 años de la llegada de Magallanes a la Patagonia".

Por otra parte, en el estudio de Maria Gabriela Dionisi es posible encontrar un aspecto interesante de la experiencia misionera salesiana en la América meridional de fines del siglo XIX. Ella desarrolla el argumento de que la presencia misionera además de dejar huella en las almas y los corazones de las personas, contaba entre sus obligaciones la tarea de dejar su impronta material en el medio ambiente humanizado, en el sistema productivo y el equipamiento educacional urbano. La autora presenta el caso específico de Giovanni Bernabè, misionero salesiano y arquitecto, que aportó al equipamiento urbano de centros poblados de Punta Arenas, Río Grande, Ushuaia, Porvenir y Río Gallegos, entre otros, con la construcción de capillas, iglesias y parroquias que enriquecieron (y hasta el día de hoy enriquecen) el patrimonio arquitectónico de diversas ciudades argentinas y chilenas.

Más adelante, los escritos de Nicoletti, Odone y Baldassarre analizan diversos aspectos del modelo misional de la reducción indígena, aplicado por la Congregación Salesiana, estudiando las experiencias de La Candelaria (Tierra del Fuego), San Rafael y Buen Pastor (ambas localizadas en isla Dawson). La lectura de estas aportaciones es interesante para quienes pretendan avanzar en el trabajo de valoración de estas experiencias misionales, en su contexto sociohistórico y cultural, sociotécnico y político. Destaca el análisis crítico al servicio de estudios que buscan establecer algunas relaciones entre la acción misional y el contexto histórico en que se desarrolla.

Cerrando el volumen, Ilaria Magnani y el propio curador de esta obra, Bottiglieri, dedican su esfuerzo a reflexionar sobre el trabajo de uno de los muchos salesianos notables que misionaron en los duros territorios de Magallanes y la Patagonia Austral a principios del siglo XX: Alberto María de Agostini. Magnani centra su atención en las fotografías del Padre De Agostini, una de las tantas huellas visibles, tangibles, que los misioneros salesianos legaron a quienes hasta el día de hoy, deciden volver la vista al Sur. En gran medida, estas fotografías (que en el caso de la obra de De Agostini van acompañadas de textos) son el medio predilecto que permitió construir el imaginario patagónico que se divulgó en Europa durante la primera mitad del siglo XX. Magnani destaca el hecho de que la producción de estas imágenes por parte de Alberto De Agostini recoge las lecciones de la llamada

Escuela Fotográfica de Biella (localidad cercana a Pollone, cuna del Padre De Agostini), compuesta por un grupo de fotógrafos que se atrevieron a experimentar con sus cámaras al aire libre, en un afán estrechamente vinculado a la producción documental y de exploración técnica tanto del arte fotográfico como de las características del paisaje. Entonces, la fotografía de paisajes no era desconocida para el joven sacerdote cuando arribó a Punta Arenas, para iniciar una de las empresas de documentación fotográfica más prolíficas de las que se tenga noticia, dando origen a un gran volumen de imágenes y originando una narración y una fotografía propiamente *De Agostiniana*, en que se combinan un excelente desempeño técnico y una reivindicación del carácter científico de sus exploraciones.

Durante el primer tercio del siglo XX Europa todavía podía sentir el impacto del exotismo literario decimonónico y, en ese contexto, el imaginario de una Patagonia inexplorada y prácticamente inhabitada por poblaciones civilizadas, un medio agreste y muy lejano, muy distinto y distante culturalmente a la experiencia cotidiana *eurocentrada*, estaba decididamente destinado a ser objeto de gran interés. Las noticias de los misioneros salesianos, muchas de las cuales son publicadas en el Boletín Salesiano, son verdaderas crónicas de viajes y aventuras que constituyeron parte del volumen de información que alimentó el imaginario patagónico. Particularmente, las fotografías de Alberto De Agostini, sumadas a su producción literaria que relata sus expediciones, su filmografía y la nueva cartografía que produjo, componen un "corpus iconográfico" que completa los relatos que refinan el imaginario de Magallanes y Tierra del Fuego.

De Agostini continúa la tradición del exotismo (del cual se nutre al momento de dar vida a su producción literaria) y, al mismo tiempo, como sostiene Bottiglieri, se anticipa al reportaje como género literario, al poner color mediante las palabras a fotografías que eran producidas en blanco y negro, al tiempo que describe con la mayor fidelidad y rigurosidad científica posible los rasgos de los paisajes que explora y descubre. En este sentido, Bottiglieri destaca el hecho de que la producción literaria del Padre De Agostini es una literatura de la experiencia directa, en que aparecen combinadas las imágenes literarias con las descripciones que evocan el ejercicio científico de los naturalistas de los siglos XVIII y XIX, que alcanzan una de sus expresiones más excelsas en Alexander Von Humboldt.

En el contexto de principios del siglo XX, el interés manifestado por los Salesianos se tiñe de exotismo, pero, sobre todo, enfatiza la empresa de acudir a esos lejanos territorios a socorrer a los despojados y proteger a las poblaciones indígenas que estaban siendo sistemáticamente diezmadas. Sin embargo, en el empeño de llevar adelante una actividad misional marcada por la laboriosa característica de Don Bosco (el trabajo todo lo vence), impactan el paisaje urbano, la organización de las economías locales, el sistema edu-

cacional y el patrimonio cultural (arquitectónico, literario y fotográfico), con una fuerza que hoy seguimos pendientes de evaluar con juicio crítico aquellos que habitamos el Cono Sur en el lado de las costas del Pacífico.

Ricardo Rubio González¹

1 Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). E-mail: rrubio@ucsh.cl

Chile: del país urbano al país metropolitano

Rodrigo Hidalgo, Carlos De Mattos, Federico Arenas (Editores).

Santiago de Chile: Serie GEOlibros N° 12-Instituto de Geografía, Colección EURE-Libros- Instituto de Estudios Urbano y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2009, 469 p.

"Socialismo, en una ciudad, no es un concepto viable", David Harvey.



Cuando hablamos de la ciudad, hablamos de un continuo de actividades, situaciones, aciertos y desaciertos que nos llevan a protagonizar uno de los mayores espectáculos a nivel no sólo local sino que mundial: la urbe.

La urbe o ciudad como la conocemos contempla una existencia tan extensa como la del hombre sobre la superficie de la tierra, pero no será sino hasta la Revolución Industrial que comience su metamorfosis, tan sólo declinada en algunos momentos por la revolución tecnológica de las últimas décadas. Hablar de ciudad puede semejarse a la confección de un rompecabezas, del cual muchas veces nos faltan piezas o también de espacios que se difuminan bajo los ojos de quienes la planifican.

Chile, país urbano desde hace tiempo modificado. Este es uno de los puntos que pretenden mostrarnos Hidalgo, De Mattos y Arenas, entre otros, acerca del cuándo y el cómo las ciudades de nuestro país han pasado por situaciones tales que hoy, ya no sólo son urbes sino que a su vez podemos llamarlas metrópolis.

Pero no sólo del cuándo y cómo, sino que además nos hablan acerca de las problemáticas actuales asociadas a su transformación, pero no sólo de la gran ciudad, siempre acotada a Santiago, sino que se hace una revisión lógica, pausada, consensuada de las ciudades chilenas que a partir de este siglo se han manifestado con una rapidez tan elocuente que parece necesario comprender los cambios experimentados por medio de una escala espacio-temporal.

Tal y como dicen los editores del texto, "las últimas décadas han dado lugar a importantes transformaciones en las principales áreas urbanas chi-

lenas, las cuales han estado asociadas al particular proceso que en materia de desarrollo económico ha vivido el país en este periodo” (Hidalgo, De Mattos y Arenas, p. 9), siendo Chile uno de los países latinoamericanos que más transformaciones ha reflejado en los últimos tiempos (sin desmerecer a nuestros vecinos Brasil y Argentina) gracias a la aplicación de los modelos territoriales expuestos por la globalización, la sociedad de la información (tal y como lo expresa Castells, 1994) y las políticas asociadas a la planificación de la ciudad. Estas últimas, son el fiel reflejo de un síntoma de entropía experimentado con el paso de los años, que ha sido complejo de moderar y el que ha provocado que las ciudades chilenas muchas veces tengan un patrón difuso en su ordenamiento territorial.

Difuso por la mezcla de situaciones territoriales acontecidas en la evolución de las urbes, tanto por el uso de patrones compactos y dispersos que al entremezclarse no nos permiten observar claramente lo que sucede en los límites de la ciudad y que sólo nos hacen reflexionar acerca de hasta dónde pretenden avanzar.

Es claro que el hombre hoy cree no tener límites y eso se refleja en “su” ciudad. Y el porqué del uso peyorativo de “su” ciudad se debe necesariamente a la apropiación del espacio realizada desde tiempos remotos y que hoy se evidencia en los cambios de las mismas y sus alrededores.

Las ciudades del norte de nuestro país, como Antofagasta, Iquique y Coquimbo, han reestructurado sus fronteras actuales para dar paso a nuevos espacios de acción, lo que ha permitido que, por ejemplo, Iquique y Coquimbo hoy sean conurbaciones tales que estas cabeceras regionales se confunden y no nos dejan ver sus verdaderos límites. Es así como Figueroa y Fuentes (p. 149-161) reflejan, desde una perspectiva histórica reciente, el cómo se ha producido el crecimiento acelerado de la ciudad de Iquique y junto a ella, de la comuna de Alto Hospicio.

Y no sólo expresa historias acerca de esta ciudad casi límite y soberana de Chile, sino que además se adentra en las complejidades evidenciadas por aquellas ciudades cuya vocación económica es fuente de grandes contradicciones espaciales. Nos referimos a Antofagasta, de la cual se realiza un análisis a través de dos puntos de vista: a) las ventajas comparativas asociadas al crecimiento y desarrollo de la ciudad minera y b) el proceso de metropolización que ha vivido hasta hoy día. Los autores Fernández y Atienza (p. 111-133) realizan un análisis histórico de la formación de la ciudad, pero además explicitan el cómo logra fundarse en premisas económicas específicas (la gran minería del cobre) que no tienen una verdadera correlación en el espacio (se debe considerar aquí la lejanía de las empresas mineras que transitan entre el devenir histórico del desierto y que hoy en el siglo presente, aún, por una barrera natural como la cordillera costera, sienten ajenas). Por

el contrario, Figueroa y Contreras (p. 133-149) se adentran en el proceso de metropolización actual acontecida en Antofagasta por medio de un análisis de flujos migratorios suscitado en mayor medida a partir de la década del '50 del siglo pasado.

Pero no sólo se evidencia la realidad de las ciudades del norte, sino que el libro presenta las actividades y cambios en las ciudades del centro y sur de Chile, pero desde una perspectiva diferenciada. Ya no sólo se habla de la metrópolis en su concepto, sino que en las características de la expansión (p. 187-269), cambios socioambientales, política y tendencias asociadas al proceso de metropolización. El caso de la ciudad de Concepción, eje del centro-sur de nuestro país, se presenta como una metrópolis fragmentada y contradictoria en la cual los límites no son precisos, se difuminan las actividades primarias con las secundarias y terciarias y además posibilitan el desarrollo de estructuras sociales asociadas al pasado reciente del neoliberalismo chileno que no encajan con la actual realidad capitalista de la sociedad.

Lo anterior, hace alusión al caso del conocido Gran Concepción, en el cual la ciudad se presenta fragmentada y a la vez conglomerada, debido a la sumatoria de diversos factores entre los que se presentan las dinámicas de población, actividades y relaciones urbano-rurales, entre otras.

Es en este contexto en el cual se analizan estructuras de "periurbanización", concepto utilizado para explicar el caso de las ciudades de la zona centro de nuestro país, en cuanto a la complejidad en el establecimiento de ciudades dispersas o difusas (Hidalgo y Zunino, p. 224); como sería el caso de la Región de Valparaíso, Santiago y Biobío.

Un caso de estudio complejo y llamativo en este contexto es el evidenciado en Chillán y Chillán Viejo, en el cual se produce una perifragmentación del espacio rural acoplado al espacio urbano, con lo cual se comprobaría el "proceso de liberalización en el mercado del suelo y desregulación en materia de política de planificación territorial que se expresan en un crecimiento horizontal descontrolado de las principales ciudades del país" (Henríquez, p. 369) lo que explicaría la incidencia de un precipitado aumento de la población en las periferias urbanas con lo que la organización metropolitana se hace cada vez más presente.

Sin embargo, los temas de interés no se acaban en esta dimensión, sino que toca un aspecto fundamental en la configuración del medio socioambiental: el de su cuidado y el cómo las dimensiones metropolitanas provocan a su vez una desestructuración de los niveles de permanencia de la naturaleza versus el devenir de la ciudad en espacios más amenos, pero que a su vez contempla cambios sustanciales en la capacidad de acogida de cada territorio y de la permanencia del hombre.

La ciudad en este ámbito presenta una cualificación negativa ante el medio, debido a tres premisas fundamentales: primero, el hecho claro del uso del espacio con actividades no naturales. En segundo lugar, el desplazamiento de la población a espacios con mejoras en la calidad de vida y tercero, la inserción de nuevas políticas que permiten la alteración del medio rural. Lo anterior, se enmarca en lo que los editores de este libro titulan como “Las ciudades del sur: expansión urbana, reestructuración productiva y huella ecológica” (p. 389-469), en lo cual se clarifica la necesidad del progreso pro hombre-ciudad versus el medio y su capacidad para absorber las necesidades de la comunidad.

Por esa razón, es que dentro de los artículos compilados en este apartado destaca el de Inostroza (p. 439-469) en el cual se realiza un análisis de la Huella Ecológica de Magallanes por medio de una crítica aguda al uso de los recursos de un espacio dimensionalmente amplio, pero con bajo nivel de resistencia al cambio. Sin caer en un ecologismo radicalista, el autor logra manifestar lo que sucesivamente le pasa a las ciudades a nivel global y local: la sobreexplotación de sus espacios, el uso indebido de los recursos y una nula conciencia medioambiental de parte de las políticas de planificación territorial, de las cuales existen sólo muy pocos ejemplos sin réplica en este lado del mundo.

En síntesis, el libro logra explicar la realidad de la ciudad chilena en torno a seis conceptos centrales que atraviesan el contexto en el cual se enlaza cada artículo. Estos conceptos son:

- a) Urbanización, lo que se expresa en tendencias actuales y futuras, necesidades, aciertos y errores.
- b) Transición del medio y ya no transformación, porque el medio según los autores está pasando por un proceso de cambio tal que él ya no es transformado, sino que es soporte en el cual se producen las transformaciones de la ciudad.
- c) Efectos socioespaciales-socioambientales, los que se plasman en las aproximaciones al cómo el hombre en la ciudad genera espacios demarcados en cuanto a nivel socioeconómico, y por tanto de justicia e injusticia ambiental.
- d) Dinamismo, expresado en las actividades y agentes económicos que habitan la ciudad o tan solo transitan esta misma.
- e) Terciariización de la economía chilena que deja de manifiesto las disparidades regionales y de la evolución acelerada o retardada de la metropolización de las ciudades.
- f) Metrópolis, como punto central. Se enmarca en los cánones de la ejecución de patrones de ordenamiento y planificación de nivel mundial.

Todos estos puntos se evidencian en la primera parte del libro en el cual se hace referencia a las características generales presentadas en la metropolización de nuestro territorio que según sus editores tiene relación con que el "reto metropolitano consiste en primer lugar en asumir y reconocer que las ciudades chilenas cabeceras regionales, todas ellas con más de 100.000 habitantes, están desarrollando transformaciones sociales y morfológicas que poco tienen que ver con el estadio de la urbanización" (Hidalgo, De Mattos y Arenas, p. 20).

Es así que nos muestra cómo la evolución del Chile de la ciudad decimonónica, que se mantuvo por dos siglos con sus pro y contras, cambió la estructura de sus ciudades para convertirse en un Chile contemporáneo y habituado a una sociedad global tal, que en ella se pueden manifestar las más raras contradicciones.

Inés López Venegas¹

Referencias bibliográficas

CASTELLS, M. y HALL, P. (1994). *Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial.

FERRÁS, C. (2000). *Ciudad dispersa, aldea virtual y revolución tecnológica. Reflexión acerca de sus relaciones y significado social*. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, N° 69, Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-68.htm>

1 Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). E-mail: ines.antonio@gmail.com

Chile desde la Independencia

Leslie Bethell (Editor)

Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Católica Silva Henríquez y Cambridge University Press, 2009, 293 p.



La Universidad Católica Silva Henríquez ha tomado la iniciativa de traducir al Castellano el libro *Chile since independence*, editado originalmente por Leslie Bethell el año 1993. Se trata de una selección de los artículos sobre la historia del Chile republicano contenidos en la *Historia Cambridge de América Latina*.

El primer texto, titulado “Desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico” fue escrito por Simon Collier. Como reza su título, el autor estudia la evolución de Chile desde la década de 1820 hasta el triunfo sobre Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico.

Se trata del texto historiográfico más tradicional del libro. En él se mezcla la descripción económica y social con una narrativa diacrónica en que lo político tiene una importancia fundamental. El gran conocimiento de Collier sobre las prácticas e ideas políticas en el Chile del periodo, así como del desarrollo económico, queda en evidencia en sus detalladas descripciones. Sin embargo, creemos que faltó un tratamiento más completo de los sucesos acaecidos en el periodo 1823-1830.

El segundo artículo, “Desde la Guerra del Pacífico hasta 1930” corresponde a Harold Blakemore. La experticia investigativa de Blakemore en la economía salitrera y en la Guerra Civil de 1891 queda patente en este texto. El autor da un rol privilegiado al estudio de las consecuencias económicas de la Guerra del Pacífico, y a la presidencia de Balmaceda y la Guerra Civil de 1891. Al tratar estos temas hace un interesante ejercicio de contrastación de interpretaciones en la que manifiesta, de una manera más accesible y sintética, su exégesis revisionista sobre los orígenes del conflicto que dio lugar a la Guerra Civil de 1891. Blakemore rechaza las explicaciones economicistas, que ponen énfasis en los afanes supuestamente antiimperialistas y antimonopólicos de Balmaceda, para adoptar una interpretación de carácter politicista. Con posterioridad, Blakemore trata las características del régimen parlamentario haciendo un análisis político institucional. Acertadamente, el autor no deja de lado la dimensión social y trata el carácter oligárquico de

la sociedad en dicho momento. Para el autor, la crisis del parlamentarismo radicaría en la “cuestión social” y la consecuente exacerbación con la crisis de la economía salitrera en el período posterior a la Primera Guerra Mundial. Es en este sentido, que Blakmeore distingue lineamientos de continuidad en las experiencias del alessandrismo y el ibañismo, en cuanto a manifestaciones de reformismos sociales reactivas a la cuestión social, aunque enfatiza el carácter “autocrático” del movimiento “regenerador” del Ibañismo. El autor culmina su texto relatando los efectos de la depresión de 1929 en Chile y la caída de Ibáñez en 1931.

“Chile, 1930-1958”, el tercer texto del libro, fue escrito por Paul Drake. El autor analiza los cambios vividos en nuestro país entre la crisis de 1929 y el final de la segunda administración Ibáñez. El enfoque del autor tiene una influencia evidente de la política comparada y la sociología política y esto se nota en la narración. Pone menos énfasis que los autores anteriores en los “personajes” como agentes históricos y aumenta su atención en el estudio de clases y movimientos sociales y su relación con el sistema de partidos. Drake centra su atención en el surgimiento de movimientos políticos de un sesgo evidentemente antiliberal en la década de 1930, especialmente en el Partido Socialista. Analiza al mismo tiempo el resurgimiento del movimiento sindical chileno tras la dictadura de Ibáñez. Sin embargo, su énfasis está puesto en comprender cómo estos movimientos, de identidades clasistas marcadas y portadores de un discurso revolucionario, fueron capaces de insertarse en el sistema manteniendo importantes grados de estabilidad. Para lograrlo analiza las políticas conciliatorias de los radicales y pone especial atención en cómo se conformaron arreglos entre distintos actores sociales que permitieron llegar a consenso. El autor destaca cómo estos acuerdos se sentaron sobre la base de la exclusión de otros actores sociales. Así Drake da a conocer la postergación de la resolución del problema campesino en el período. El autor finaliza tratando la crisis de esta política de acuerdos, vivida en la administración González Videla y con el retorno al poder del ibañismo.

“Chile, desde 1958” es el cuarto capítulo y final, de la autoría de Alan Angell. El autor, en una narración sincrónica, trata la crisis social, la inestabilidad económica y la “crisis de la política constitucional en el período”. Con posterioridad, la fuerte tendencia a la discontinuidad gubernamental y el carácter excluyente de los proyectos políticos de su período de estudio, le permiten llevar adelante una narración diacrónica en que analiza los gobiernos de Alessandri, Frei, Allende y Pinochet, para terminar tratando el “proceso de consolidación democrática chileno”. El autor analiza cómo los intentos más bien personalistas y tecnocráticos de Jorge Alessandri fracasaron, mientras se incubaban otros conflictos. Estos se relacionaban primordialmente con la emergencia de problemáticas sociales que habían

sido reprimidas o no tematizadas en períodos anteriores, como el problema campesino. La crisis del modelo desarrollista, el énfasis creciente del reformismo estructural confluyeron en políticas que rompieron los acuerdos sociales que mantenían la estabilidad en períodos anteriores. El proceso de radicalización de los partidos políticos se retroalimentó de esta situación social. De esta manera, Angell hace una interpretación integral y multicausal de la crisis de 1973 que nos permite comprender mejor las limitantes con que actuaron los actores sociales y liderazgos políticos en dicho período. Finalmente, el autor analiza la dictadura de Pinochet, poniendo énfasis en su carácter autoritario y represivo y analizando con especial detención los radicales efectos de la transformación económica generada por los "Chicago Boys".

Un rasgo a destacar del libro es la efectiva capacidad interdisciplinaria demostrada por los autores. Los cuatro autores desarrollaron destacadísimas carreras como historiadores. Collier y Blakemore tenían una formación historiográfica más "clásica", mientras que Drake y Angell fueron marcados por una formación politológica con fuerte influencia de la sociología y los estudios comparados. Sin embargo, todos logran realizar un excelente análisis multicausal de procesos históricos, demostrando una clara habilidad para aplicar metodologías tomadas de la economía y las ciencias sociales al análisis histórico.

Han existido posturas polémicas de historiadores que han planteado que los extranjeros no serían capaces de comprender las sutilezas de nuestra historia nacional. Sin embargo, textos como el presente nos llevan a emitir un juicio radicalmente distinto. Dichos historiadores pueden llegar a ser considerados, sin problemas, eruditos en la historia de Chile. Pero al mismo tiempo, la formación y experiencia vital que han tenido fuera de nuestro país los lleva a ser capaces de buscar preguntas novedosas sobre temas que son asumidos como "naturales" por los investigadores chilenos. De la misma manera, el enfoque disciplinario latinoamericanista de su formación les permite insertar los procesos históricos chilenos en dinámicas mayores latinoamericanas, y ser sensibles a la detección de especificidades sin caer en el nacionalismo metodológico.

Para facilitar la llegada al público más allá de las aulas académicas, los autores evitaron caer en uno de los vicios frecuentes de las publicaciones historiográficas, como es el uso excesivo de notas al pie de página. Los efectos negativos de dicha decisión, como la imposibilidad de acceder a las fuentes bibliográficas de donde los autores tomaron la información, han sido subsanados mediante la introducción, al final del texto, de contundentes ensayos bibliográficos.

Cabe destacar la amplitud del público que puede ser beneficiario de este texto. Se trata de un libro de alta divulgación, que puede ser leído con fines académicos y pedagógicos, pero que al mismo tiempo puede hacer sentido a un lector culto no especializado.

Joaquín Fernández Abara¹

1 CIDOC-Universidad Finis Terrae (Chile). E-mail: jfernandez@uft.cl

Presentación de artículos a la Revista de Historia y Geografía

Normas para la presentación de originales

La publicación de cualquier material estará supeditada a la aprobación previa del Consejo Editorial, atendiendo a los requisitos de presentación que a continuación detallamos:

- Los trabajos pueden ser presentados en formato magnético (CD) en versión de Word. También pueden ser enviados vía e-mail a revistahyg@ucsh.cl
- Los artículos deberán ser escritos en tamaño carta, a espacio simple, con fuente tamaño 12 Times New Roman, márgenes de 3 cms. en todos sus costados y con sus páginas numeradas.
- Su extensión mínima deberá ser de ocho carillas y la máxima de veinticuatro, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y bibliografía.
- Los artículos deben venir en el idioma oficial de la publicación que es la lengua castellana. No obstante, se aceptan trabajos en otras lenguas del universo americano. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 16 y los subtítulos en 14.
- Luego del título, alineado a la derecha, se debe colocar el nombre del o los autores(as). En asterisco, antes de las notas, se deberá indicar:
 1. nacionalidad del (los) autor(es)
 2. perfil profesional y/o académico
 3. institución(es) a las que está(n) adscrito(s)
 4. dirección de correo electrónico, teléfono o fax.
- Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.
- Antes del comienzo del artículo, en no más de seis líneas en cada caso, se colocará su resumen en castellano y en inglés (abstract), además de la indicación, en renglón aparte (castellano e inglés) de cuatro a seis palabras o conceptos claves (Keywords) de identificación de contenido.
- Las citas bibliográficas van en el texto, entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año: páginas). Las referencias completas se incluyen al final, del siguiente modo:

Libros:

Apellido, Nombre (año). *Título del libro en cursivas*, Ciudad: Editorial.

Artículos de revista o capítulo en libro:

APELLIDO, NOMBRE (año). "Título del artículo o capítulo entre comillas", *Título de la revista o del libro en cursivas*, Volumen, Número, páginas / Ciudad, Editorial, páginas.

- Las notas deberán venir al final del trabajo en tamaño fuente 11.

Condiciones para la recepción de trabajos

- El envío de un trabajo a la **Revista de Historia y Geografía** implica que éste no ha sido ni está en trámite de ser publicado por otra revista o boletín.
- La validación de las contribuciones enviadas para su publicación se hará bajo el sistema de "doble ciego" a cargo de dos evaluadores independientes.
- Los autores cuyas contribuciones sean publicadas recibirán 2 ejemplares del respectivo número de la revista.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a:

Rafael Sánchez

Editor Revista de Historia y Geografía
Departamento de Humanidades y Educación Media
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
a la siguiente dirección de correo electrónico:

revistahyg@ucsh.cl

o a:

Ricardo Rubio González

Jefe de la Carrera de
Pedagogía en Historia y Geografía
Departamento de Humanidades y Educación Media
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
a la siguiente dirección de correo electrónico:

rrubio@ucsh.cl

Señores
Revista de Historia y Geografía
Universidad Católica Silva Henríquez
General Jofré 462
Santiago - Chile

Envíe este cupón y comprobante de depósito por Correo o al Fax 635 41 92

Nombre: _____
(persona o institución)

Fono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Enviar a: _____

Dirección: _____

Comuna: _____ Ciudad: _____

Región: _____ País: _____

Valor Suscripción Nacional

Bianual (2 números) : \$ 9.000.-

Triannual (3 números) : \$ 13.000.- (incluye correo)

Pago: depósito en efectivo o documento en cuenta corriente
39-81726-8, Banco Santiago a nombre de
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez

Valor Suscripción al Extranjero

Bianual (2 números) : US\$ 20.-

Triannual (3 números) : US\$ 30.- (incluye correo)

Pago: depósito en efectivo o documento en cuenta corriente
00513908051-5, Banco Santiago. Código SWIFT BSGOCLR,
a nombre de Universidad Católica Cardenal
Raúl Silva Henríquez

Importante: en caso de compra o suscripción institucional, enviar Solicitud u Orden de compra vía fax o correo acompañada de comprobante de depósito en Banco de Santiago

Ediciones UCSH, General Jofré 462, Santiago - Chile

Fono: (56 2) 460 12 21, Fax: 635 41 92, e-mail: publicaciones@ucsh.cl

(contar)